DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 187

Septiembre 2019

Portal web:

http://www.defensoria.gob.pe/areas_te maticas/paz-social-y-prevencion-deconflictos/

Correo electrónico: conflictos@defensoria.gob.pe

INDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL (Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (Pág. 5)

ALERTAS TEMPRANAS (Pág. 10)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS (Pág. 22)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 113)

SURGIÓ UN CONFLICTO SOCIAL NUEVO EN EL MES DE SEPTIEMBRE

- Se da cuenta de 184 conflictos sociales: 132 activos y 52 latentes (Pág. 5).
- Casos nuevos: uno (Pág. 8).
- Se resolvieron dos conflictos sociales (Pág. 9).
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Áncash (22 casos), Cusco (17 casos) y Loreto (15 casos) (Pág. 11).
- Casos en proceso de diálogo: 83 casos (Pág. 15).
- Acciones colectivas de protesta: 164 (Pág. 103).
- Se registró 19 personas heridas (Pág. 112).

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

INTERVERSE DEL ENSORIALES SEGON MODALIDAD							
	Facilitaciones para acceso a la información						
	Visitas de inspección						
Supervisión preventiva	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo						
preventiva	Alertas tempranas						
	Amicus curiae						
	Interposición de buenos oficios						
Intermediación	Presencia en Mesas de Diálogo						
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel						
Acciones	Atención de heridos						
humanitarias	Verificación de fallecidos						
Acciones de	Verificación de la situación de los detenidos						
defensa legal	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial						

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO.** La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales: **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE.**

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Conflicto y violencia <u>NO</u> **son lo mismo.** La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

Actores en los conflictos sociales

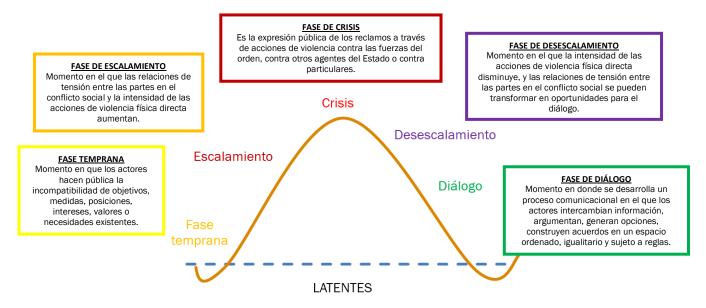
Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO DINÁ	MICA GIF	RA EN T	ORNO:
-----------	----------	---------	-------

Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

Principal competencia

Gobierno nacional
Gobierno regional
Gobierno local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos constitucionalmente autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - SEPTIEMBRE 2019

Conflictos REGISTRADOS

- 184 conflictos registrados en el mes
 - 132 conflictos activos (71.7%)
 - 52 conflictos latentes (28.3%)

Casos **NUEVOS**

• 1 nuevo conflicto.

Casos **REACTIVADOS**

· Ningún conflicto reactivado.

Ingresaron al registro de casos LATENTES

5 conflictos pasaron de estado activo a latente.

Casos **RESUELTOS**

• 2 conflictos se resolvieron este mes.

Casos **RETIRADOS*** del registro

1 conflicto se retiró durante el mes.

Casos FUSIONADOS

No se fusionaron conflictos durante el mes.

En proceso de DIÁLOGO

- 83 conflictos en proceso de diálogo (62.9% de los casos activos)
 - 77 mediante mesas de diálogo (92.8%)
 - 6 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (7.2%)
 - 71 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (85.5%)

Hechos de VIOLENCIA

- 112 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (60.9%)
- 51 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (61.4%)

Acciones colectivas de PROTESTA

• **164** acciones colectivas de protesta durante el mes.

Actuaciones **DEFENSORIALES**

- 122 casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (66.3%)
- 155 actuaciones defensoriales:
 - 127 supervisiones preventivas
 - 21 intermediaciones
 - 5 acciones humanitarias
 - 2 acciones de defensa legal

^(*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes pero NO han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

1.1 Frecuencia de los conflictos sociales

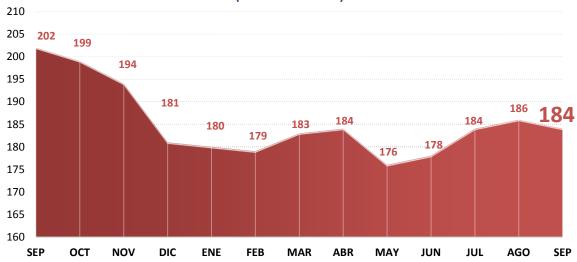
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, SEPTIEMBRE 2018-19
(Número de casos)

	20	18			2019							
Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
202	199	194	181	180	179	183	184	176	178	184	186	184

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, SEP 2018-19
(Número de casos)



1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de las entidades estatales analizadas.

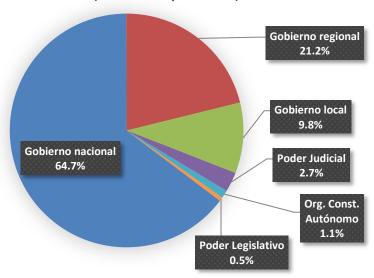
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 119 casos (64.7%); en los gobiernos regionales con 39 casos (21.2%); y en los gobiernos locales con 18 casos (9.8%). A continuación, el cuadro por competencias:

Cuadro N.° 2:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, SEPTIEMBRE 2019
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.° casos	%
TOTAL	184	100.0%
Gobierno nacional	119	64.7%
Gobierno regional	39	21.2%
Gobierno local	18	9.8%
Poder Judicial	5	2.7%
Org. Const. Autónomo	2	1.1%
Poder Legislativo	1	0.5%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, SEPTIEMBRE 2019
(Distribución porcentual)



A continuación, el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N° 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR AUTORIDAD COMPETENTE, SEGÚN TIPO, SEPTIEMBRE 2019
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder Judicial	Org. Const. Autónomo	Poder legislativo
TOTAL	184	100.0%	119	39	18	5	2	1
Socioambiental	122	66.3%	96	21	5	0	0	0
Asuntos de gobierno nacional	17	9.2%	17	0	0	0	0	0
Asuntos de gobierno local	12	6.5%	0	0	11	0	1	0
Comunal	10	5.4%	0	8	1	0	1	0
Asuntos de gobierno regional	7	3.8%	0	7	0	0	0	0
Otros asuntos	6	3.3%	0	2	0	4	0	0
Laboral	6	3.3%	4	1	0	1	0	0
Demarcación territorial	4	2.2%	2	0	1	0	0	1
Electoral	0	0.0%	0	0	0	0	0	0
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%	0	0	0	0	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registró un conflicto nuevo. A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS, POR MES, SEPTIEMBRE 2018-19
(Número de casos)

	20	18		2019								
Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
10	3	3	2	5	1	5	5	1	4	8	3	1

N.°	Lugar	Caso
1.	JUNÍN Distrito de Quilcas, provincia de Huancayo.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Quilcas pone en conocimiento que la empresa minera COMACSA vendría explotando en su territorio comunal sin contar con la autorización correspondiente y causando afectaciones ambientales en su territorio.

1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes se resolvieron dos conflictos sociales.

N.°	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	LA LIBERTAD Distrito de Parcoy, provincia de Pataz.	Tipo socioambiental La población de la comunidad campesina Alpamarca denunció el presunto derrame de relave de la unidad minera Parcoy Número 1, del Consorcio Minero Horizonte S. A., y la afectación de la laguna Pias. Además, indica que la empresa no cumplió con algunos puntos del convenio que suscribió el 15 de abril de 2014.	En diciembre de 2017, la empresa Consorcio Minero Horizonte S.A. llegó a un acuerdo de indemnización por daños y perjuicios con la comunidad campesina de Alpamarca. A la fecha no se han presentado quejas vinculadas a los asuntos que dieron origen al conflicto.
2.	LIMA METROPOLITANA Distrito de Cercado de Lima.	Tipo por otros asuntos Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, representados por la Federación Universitaria de San Marcos (FUSM), reclaman a las autoridades de la universidad la falta de participación estudiantil en el proceso de elaboración y aprobación del Plan Curricular de Estudios Generales. También señalan que no se ha completado la contratación de docentes, que los docentes actualmente contratados carecen de experiencia y que no cuentan con condiciones de infraestructura adecuadas para estudiar.	La Defensoría identificó que el Plan Curricular fue aprobado el 15 de septiembre de 2017 mediante resolución rectoral N° 05625-R-17 y se encuentra en ejecución. El 20 de septiembre de 2019, en una mesa de diálogo entre la Junta Transitoria de la Federación de Estudiantes de San Marcos y las autoridades universitarias, se tuvo como acuerdo que el Vicerrectorado Académico conformará un grupo de trabajo para el diseño de un diagnóstico de los estudios generales con participación de los estudiantes de cada una de las cinco áreas académicas. Este acuerdo no implica que el Plan de Estudios Generales se elimine sino, por el contrario, siga vigente y paralelamente se realice el diagnóstico. Por último, en mayo de 2019 la Defensoría realizó supervisiones en la universidad e identificó que en relación a los instrumentos o herramientas tecnológicas de los Estudios Generales se habían realizado mejoras.

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 5
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS, POR MES, SEPTIEMBRE 2018-19
(Número de casos)

	20	18						2019				
Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
1	3	6	8	2	2	-	1	2	1	1	1	2

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

N.°	Lugar	Caso	Forma de resolución
	-	-	-

1.6 ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. A continuación, se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.°	Lugar	Caso	Situación
1.	ÁNCASH Distrito de Macate, provincia del Santa.	CASERÍO DE QUICHUAY – ACTIVIDAD MINERA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
2.	AREQUIPA Provincia de Islay.	ISLAY - TÍA MARÍA Tipo socioambiental	Caso activo. Organizaciones sociales y pobladores del Valle de Tambo reiniciaron la huelga indefinida en rechazo al proyecto minero Tía María desde el 22 de agosto.
3.	AYACUCHO Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.	VINCHOS – TGP Tipo socioambiental	Caso activo. La comunidad campesina de Vinchos sostiene que la empresa TGP estaría dilatando su accionar frente a lo acordado, por lo que ha decidido suspender el diálogo que mantiene con esta empresa.
4.	CUSCO Provincia de Chumbivilcas.	CHUMBIVILCAS – MMG LAS BAMBAS Tipo socioambiental	Caso activo. La última reunión del 10 de octubre en el Centro Poblado de Muyo Orcco se suspendió. El bloqueo del Corredor Vial en la provincia de Chumbivilcas continúa.
5.	ICA Distrito y provincia de Ica.	UNIVERSIDAD SAN LUIS GONZAGA DE ICA Tipo otros asuntos	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
6.	JUNÍN Distrito de Quilcas, provincia de Huancayo.	QUILCAS – COMACSA Tipo socioambiental	Caso nuevo.
7.	LA LIBERTAD Distrito de Marmont, provincia de Chimu.	SEPTÉN – AGROINDUSTRIAL EL PARAÍSO SAC Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
8.	LA LIBERTAD Distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.	MINERÍA EN CERRO EL TORO Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
9.	LIMA Distrito de San Antonio, provincia de Huarochirí, y distrito de San Juan de Lurigancho, Lima Metropolitana.	DEMARCACIÓN SAN ANTONIO - SJL Tipo por demarcación territorial	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
10.	LIMA METROPOLITANA Distrito de San Isidro.	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA Tipo otros asuntos	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
11.	MOQUEGUA Provincia Mariscal Nieto.	MARISCAL NIETO – ANGLO AMERICAN QUELLAVECO Tipo socioambiental	Caso activo. Mediante comunicaciones dirigidas a la Presidencia del Consejo de Ministros, al Ministerio de Energía y Minas y al Ministerio del Ambiente, la sociedad civil de Tumilaca realiza observaciones a la resolución que conformó el Grupo de Trabajo de Tumilaca exigiendo su modificación y que se proceda a la entrega de documentos según lo acordado en actas.
12.	PASCO Distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco.	SAN JUAN DE MILPO – NEXA RESOURCES Tipo socioambiental	Caso activo. El 10 de octubre se produjo un enfrentamiento entre comuneros de San Juan de Milpo y la PNP, producto del cual seis policías resultaron heridos.

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación, se presentan los conflictos de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N° 6:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, SEPTIEMBRE 2019
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	184	100.0%	132	52
Áncash	22	12.0%	15	7
Cusco	17	9.2%	12	5
Loreto	15	8.2%	12	3
Puno	13	7.1%	12	1
Apurímac	12	6.5%	9	3
Piura	11	6.0%	8	3
Cajamarca	11	6.0%	7	4
Pasco	9	4.9%	8	1
Junín	9	4.9%	6	3
Moquegua	7	3.8%	3	4
Arequipa	6	3.3%	3	3
Multiregión	6	3.3%	4	2
Ayacucho	6	3.3%	5	1
Lima Provincias	6	3.3%	3	3
Nacional	6	3.3%	4	2
Lambayeque	5	2.7%	3	2
Amazonas	4	2.2%	3	1
La Libertad	3	1.6%	2	1
San Martín	3	1.6%	3	0
Lima Metropolitana	3	1.6%	3	0
Huánuco	3	1.6%	2	1
Ucayali	2	1.1%	2	0
Huancavelica	2	1.1%	1	1
Madre de Dios	1	0.5%	0	1
Tacna	1	0.5%	1	0
Tumbes	1	0.5%	1	0
Ica	0	0.0%	0	0
Callao	0	0.0%	0	0

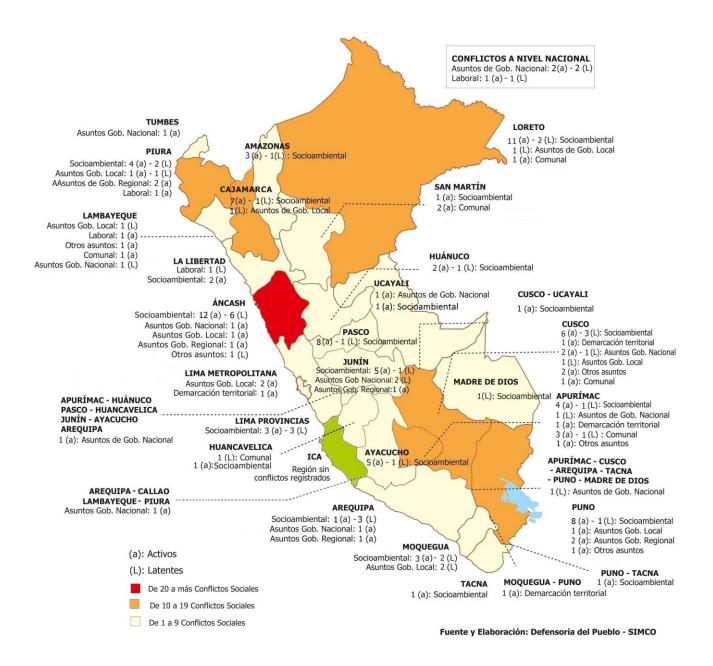
A continuación, se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N.° 7:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, SEPTIEMBRE 2019
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	12	100,0%	8	4
MULTI REGIÓN				
Arequipa, Callao, Lambayeque, Piura (Transportistas de carga pesada)	1	8,3%	1	-
Cusco - Ucayali (RTKNN – lote 88)	1	8,3%	1	-
Moquegua - Puno (Pasto Grande)	1	8,3%	1	-
Puno - Tacna (Vilavilani II – Fase I)	1	8,3%	1	-
Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco (Agricultores de papa) Cusco, Puno, Arequipa, Tacna, Madre de Dios,	1	8,3%	-	1
Apurímac (Modificación al Impuesto Selectivo al Consumo - ISC)	1	8,3%	-	1
NACIONAL				
Caso Fenutssa Cusco, La Libertad, Lima Metropolitana y Puno.	1	8,3%	1	-
Caso Federación de Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos	1	8,3%	1	-
Caso Paro nacional agrario Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, La Libertad, Lambayeque, Piura, San Martín y Junín.	1	8,3%	1	-
Caso FONAVI Áncash, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima y Puno	1	8,3%	1	-
Caso Trabajadores del Poder Judicial Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín y Tacna	1	8,3%	-	1
Docentes de SUTE regionales Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima Metropolitana, Piura, San Martín, Tacna	1	8,3%	-	1

A continuación, el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N.º 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, SEPTIEMBRE 2019
(Número de casos)



III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

3.1 Frecuencia de los conflictos activos

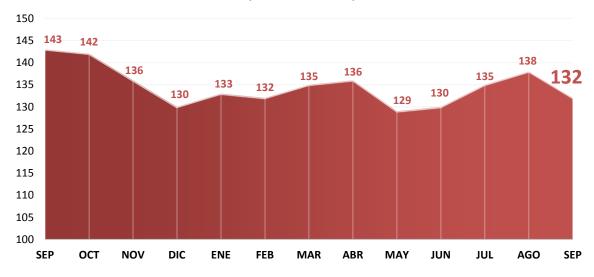
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 8:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS, POR MES, SEPTIEMBRE 2018-19
(Número de casos)

2018								2019				
Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
143	142	136	130	133	132	135	136	129	130	135	138	132

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

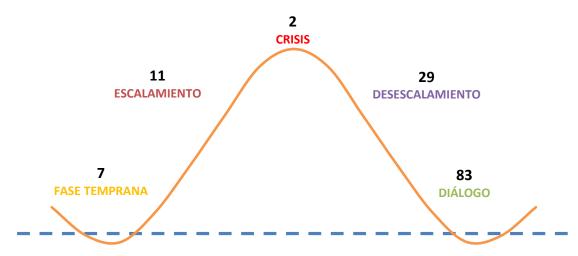
Gráfico N° 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, SEP 2018-19
(Número de casos)



3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

Gráfico N° 5
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS SEGÚN FASE, SEPTIEMBRE 2019
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

CASOS QUE ESTUVIERON EN CRISIS DURANTE EL MES:

Durante el presente mes tres casos estuvieron en crisis: Tía María – Islay (Arequipa), Chumbivilcas – MMG Las Bambas (Cusco) y Milpo - Nexa Resources (Pasco).

3.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

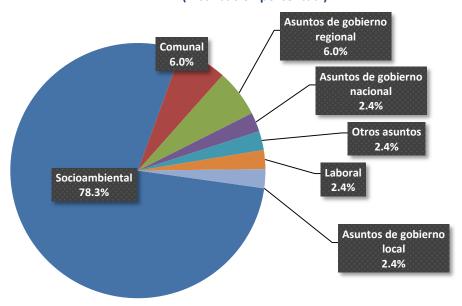
De los 83 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 78.3% (65 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.° 9:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, SEPTIEMBRE 2019
(Número de casos)

Tipo	Conteo	%
TOTAL	83	100.0%
Socioambiental	65	78.3%
Comunal	5	6.0%
Asuntos de gobierno regional	5	6.0%
Asuntos de gobierno nacional	2	2.4%
Otros asuntos	2	2.4%
Laboral	2	2.4%
Asuntos de gobierno local	2	2.4%
Demarcación territorial	0	0.0%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Gráfico N° 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,
SEPTIEMBRE 2019

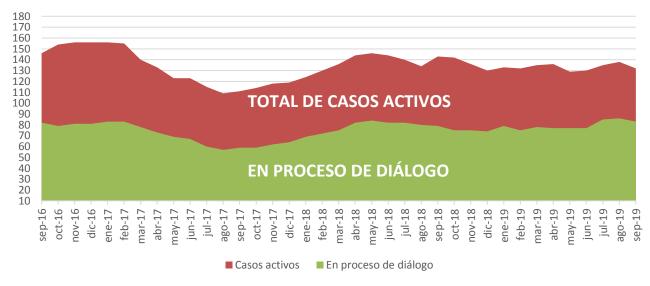
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

En los últimos tres años, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N° 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEPTIEMBRE 2016 SEPTIEMBRE 2019
(Número de casos)



IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

Los conflictos socioambientales ocuparon el 66.3% (122 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional, con 9.2% (17 casos). A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 10:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, SEPTIEMBRE 2019
(Número de casos)

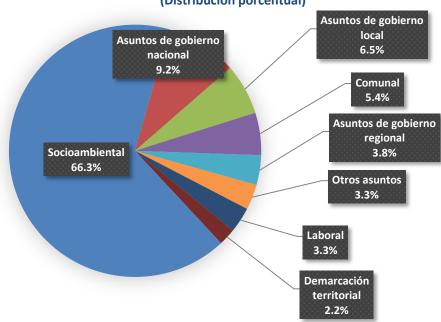
(Numero de casos)									
Tipo	N° casos	%							
TOTAL	184	100.0%							
Socioambiental	122	66.3%							
Asuntos de gobierno nacional	17	9.2%							
Asuntos de gobierno local	12	6.5%							
Comunal	10	5.4%							
Asuntos de gobierno regional	7	3.8%							
Otros asuntos	6	3.3%							
Laboral	6	3.3%							
Demarcación territorial	4	2.2%							
Electoral	0	0.0%							
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%							

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 8

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, SEPTIEMBRE 2019

(Distribución porcentual)



4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

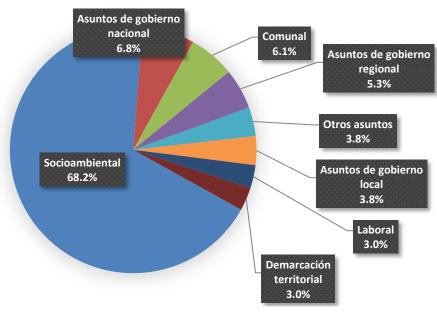
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 132 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 68.2% (90 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional con el 6.8% (9 casos) y de tipo comunal con el 6.1% (8 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a cada tipo:

Cuadro N.° 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, SEPTIEMBRE 2019
(Número de casos)

Tipo	Activo	%
TOTAL	132	100.0%
Socioambiental	90	68.2%
Asuntos de gobierno nacional	9	6.8%
Comunal	8	6.1%
Asuntos de gobierno regional	7	5.3%
Otros asuntos	5	3.8%
Asuntos de gobierno local	5	3.8%
Laboral	4	3.0%
Demarcación territorial	4	3.0%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, SEPTIEMBRE 2019
(Distribución porcentual)



4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

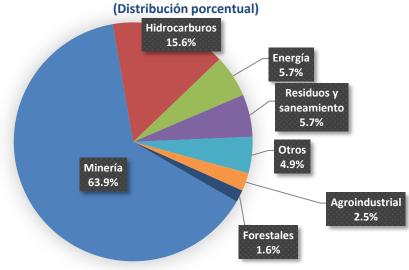
De los 122 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 63.9% (78 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 15.6% (19 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.° 12:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, SEPTIEMBRE 2019
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%
TOTAL	122	100.0%
Minería	78	63.9%
Hidrocarburos	19	15.6%
Energía	7	5.7%
Residuos y saneamiento	7	5.7%
Otros	6	4.9%
Agroindustrial	3	2.5%
Forestales	2	1.6%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD,
SEPTIEMBRE 2019



4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación, la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 13:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS, POR MES, SEPTIEMBRE 2018-19
(Número de casos)

2018								2019				
Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
124	123	121	113	115	113	115	119	116	117	123	123	122

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

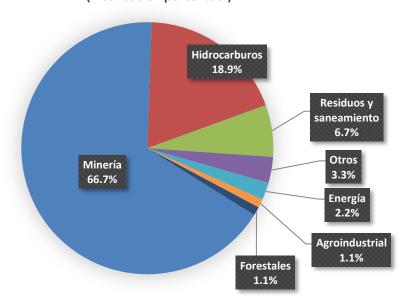
4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 66.7% (60 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 18.9% (17 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.° 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, SEPTIEMBRE 2019
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%		
TOTAL	90	100.0%		
Minería	60	66.7%		
Hidrocarburos	17	18.9%		
Residuos y saneamiento	6	6.7%		
Otros	3	3.3%		
Energía	2	2.2%		
Agroindustrial	1	1.1%		
Forestales	1	1.1%		

Gráfico N° 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,
SEPTIEMBRE 2019
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 15:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD
MINERA, POR MES, SEPTIEMBRE 2018-19

(Número de casos)

	20	18						2019				
Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
59	60	58	57	58	56	59	61	54	56	62	62	60

V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 87.

5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amazonas Hechos del mes Descripción **HAY DIÁLOGO** Tipo: Socioambiental. Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019. No se registraron nuevos hechos durante el mes. Caso: Pobladores del Caserío de Tocuya, cuestionan la ejecución de la obra de relleno sanitario de residuos sólidos debido a que no contaría con las autorizaciones respectivas y por temor que se afecte su salud y el medio ambiente. Ubicación: Distrito de Omia, Provincia Rodríguez de Mendoza. Actores primarios: Pobladores del Caserío de Tocuya, Municipalidad Distrital de Omia, Consorcio Omia. Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ALA Huallaga Central, Municipalidad Provincia de Rodríguez de Mendoza, Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio Público (MP), Ministerio de Salud -DIGESA. Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo, congresista de la República, Miguel Castro Grandez. NO HAY DIÁLOGO Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2008.

Caso: La Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de "El Cenepa" (ODECOFROC) y la comunidad de Antiguo Kamam, se oponen al desarrollo de la actividad minera en la Cordillera del Cóndor, por temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas y la afectación del ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago — Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Exigen que se reconozca el área de creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873,76 ha. Denuncian la presencia de ciudadanos ecuatorianos del Sector La Herradura que realizan y financian actividades de minería ilegal e informal.

La Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Asociación de Mineros Artesanales "El Cóndor" y miembros de la comunidad nativa de Shaim, se disputan realizar actividades de minería en la concesión Comaina I.

Ubicación: Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P),

El 2 de octubre, mineros inscritos en el Proceso de Formalización Minera Integral, mediante carta expresaron a la Defensoría del Pueblo y otras entidades públicas, su demanda de instalar mecanismos de control y fiscalización de las actividades mineras que realizan, de acuerdo a los tratados de paz de Perý y Ecuador.

AIDESEP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún–Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afrodita S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2017.

Caso: Comunidades Nativas Wampis exigen a mineros ilegales el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio. En atención a dicha situación, también le exigen al Estado se implementen estrategias de lucha contra dicha actividad.

Ubicación: Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Wampis (integrado por las comunidades Wampis de las cuencas Santiago y Morona), mineros ilegales, centro poblado La Poza.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) del Ministerio Público

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Áncash

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2018.

Caso: La Comunidad Campesina Virgen del Rosario de Quillo demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Salud y de la Autoridad Nacional del Agua, debido a una presunta afectación a la salud por las actividades mineras de la empresa COPEMINA, cuyo campamento minero se encuentra en la parte alta de la cuenca Sechín, próximo a la fuente de agua que abastece al centro poblado. Asimismo, denuncian que en el cerro Huancapampa se estaría realizando minería informal, sin fiscalización de las autoridades respectivas.

Ubicación: Distrito de Quillo, provincia de Yungay, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Virgen del Rosario de Quillo y empresa COPEMINA.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Áncash, Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Áncash, Fiscalía Especializada en Medio

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

Ambiente de Huaraz, Centro de Salud del Centro Poblado de Huacho, Red de Salud Pacífico Sur, Policía Nacional del Perú, Congregación religiosa Hermanas del Buen Socorro en el Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2011.

Caso: La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari en la provincia de Huari denuncia el incumplimiento de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar de sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente.

Ubicación: Provincias de Huari y Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR) del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL), Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), Ministerio de Salud (MINSA), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huántar y San Marcos.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

El 30 de septiembre, la Defensoría se entrevistó con el presidente de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados de Huari (AMUCEPS Huari), elegido para el período agosto 2019 a agosto 2021, quien informó que estará realizando las coordinaciones para que se retomen las reuniones con la Empresa Minera Antamina S.A.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2007.

Caso: La población de la cuenca del río Ayash denuncia contaminación del recurso natural, e impactos negativos a la salud de la población y en el ambiente por el presunto vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan a la empresa que concrete su aporte al desarrollo local.

Ubicación: Distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Huari, Municipalidad Distrital de San Marcos, Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Salud (MINSA) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y

HAY DIÁLOGO

El 7 de octubre, la Defensoría se reunió con la SGSD de la PCM, informó que el 18 de septiembre, se sostuvo una reunión en la cual participó la Compañía Minera Antamina S.A., Sector Comunal Ayash Huaripampa y Caserío Ayash Huamanin, se acordó:

- Sostener una reunión en Lima el 18 de octubre y convocar a la Municipalidad Provincial de Huari, estando a cargo de la convocatoria la PCM.
- Realizar una visita técnica el día 19 de octubre, con la participación de Compañía Minera Antamina S.A., Municipalidad Provincial de Huari, Sector Comunal Ayash Huaripampa y Caserío Ayash Huamanin a fin de evaluar las acciones que se podrían adoptar para abastecerse de agua potable a estos sectores.
- 3. En la reunión los representantes del Sector Comunal Ayash Huaripampa y Caserío Ayash Huamanin entregaron el Plan de Desarrollo Concertado del Centro Poblado de Ayash Huaripampa.

Por último, se acordó convocar a una reunión en la cual se invite a la Municipalidad Distrital de San Marcos, Municipalidad Provincial de Huari y Gobierno Regional de Ancash.

Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2009.

Caso: La población del distrito de Coishco denuncia una afectación de varios años por los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial del Santa en la entrada de su distrito, y piden el cambio de la ubicación del botadero municipal, a pesar de la sentencia judicial que prohíbe dicho manejo de residuos sólidos debido a los impactos ambientales y a la salud de las personas.

Ubicación: Distrito de Coishco, provincia del Santa, región Áncash.

Actores primarios: Municipalidad Provincial del Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Gobierno Regional de Ancash, Proyecto Especial Chimbote-Nepeña-Casma (CHINECAS), Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2012.

Caso: Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antahurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. la devolución del manantial Yarcok -se habría secado por las operaciones mineras- y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia. La empresa indica que así se estableció en el estudio de impacto ambiental, el cual fue aprobado por las autoridades ambientales.

Ubicación: Caseríos Atupa y Antahurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Comité Único de Regantes de Atupa, Comité Único de Regantes de Antahurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA-Huaraz), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2013.

Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de

HAY DIÁLOGO

El 4 de octubre, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), informó a la Defensoría que se inscribió en los Registros Públicos la transferencia interestatal a favor de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

El 4 de octubre, la Defensoría se comunicó con la Gerencia de Gestión Ambiental y Salud Pública de la Municipalidad Provincial del Santa, informó que respecto a la construcción de las celdas transitorias en la provincia del Santa, en el marco del convenio de colaboración interinstitucional, entre el Ministerio del Ambiente y la Municipalidad Provincial del Santa, se realizó el levantamiento topográfico en el sector Pampa La Carbonera. Asimismo, para el acceso a las celdas del futuro relleno sanitario, la Municipalidad Provincial del Santa solicitó la servidumbre de 2 hectáreas con 800 metros al Proyecto Especial Chinecas la cual será asfaltada desde la Carretera Panamericana hasta el sector Pampa La Carbonera.

Actualmente, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial del Santa viene evaluando la propuesta de un plan integral provincial para la disposición final de residuos sólidos.

HAY DIÁLOGO

El 7 de octubre, la Defensoría se reunió con la SGSD de la PCM, informó:

- El 16 de setiembre, se reunió los representantes de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM, CUA Atupa y Antahuran y la Dirección Regional de Salud Ancash (DIRESA Ancash), se acordó que la DIRESA Ancash a través de los Centros de Salud de Jangas, Anta y Monterrey realicen un estudio epidemiológico a los pobladores de Atupa y Antahuran e inspección sanitaria a los sistemas de agua.
- El 19 de setiembre, se reunió AGRORURAL, Municipalidad Distrital de Jangas, CUA Atupa y Antahuran, se acordó evaluar el nivel de avance de los estudios del proyecto de mejoramiento de riego en los caseríos Atupa y Antahuran y elaborar un cronograma de trabajo.
- El 30 de setiembre, se reunió la empresa Minera Barrick Misquichilca S.A., CUA Atupa y Antahuran, DIRESA Ancash, Red de Salud Huaylas Sur y Centro de Salud de Jangas, se acordó realizar el 25 de setiembre una capacitación en el Hotel Eccama en la ciudad de Huaraz dirigido a los agentes comunitarios y juntas vecinales en el tema de alimentación saludable y realizar el 13 de octubre una campaña de atención médica en la Plaza del Distrito de Jangas dirigido a la comunidad.

HAY DIÁLOGO

Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.

Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC).

Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Áncash (DIREPRO), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Capitanía de Puerto (DICAPI), Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2015.

Caso: La población de las comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del centro poblado Huaripampa, en la zona de influencia directa del proyecto minero de la Compañía Minera Antamina S.A.C., señalan incumplimiento de los acuerdos establecidos en el convenio marco suscrito en el año 2010 a partir de haber cedido en uso superficial aproximadamente de 2200 ha a favor de la empresa.

Ubicación: Distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Huaripampa, Compañía Minera Antamina S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2007.

Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional el que ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa.

Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Cruz de Mayo, Frente de Defensa de la Laguna de Parón, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Llullán- Parón, Parque Nacional Huascarán- SERNANP, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, empresa Orazul Energy (antes Duke Energy).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash (GORE Áncash), Unidad de Glaciología y Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua (UGRH-ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), INDECI Áncash, Ministerio Público.

Actores terciarios: Administración Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS),

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 10 de setiembre, la Defensoría recibió mediante Oficio N° 710-2019-GRA-GR/ORDNCySC el Informe N° 0031-2019 elaborado por la Oficina Regional de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana, del Gobierno Regional de Ancash, que contiene los resultados de la Inspección Técnica de Riesgo, Laguna Parón, Distrito de Caraz, Provincia de Huaylas, del Departamento de Ancash, de fecha 14 de agosto, siendo los siguientes: 1) ausencia de control y de mantenimiento de las compuertas y estructuras de represamiento, 2) en los Nevados Artesonraju, Pirámide de Garcilazo, Huandoy Norte, Pisco, Chacraraju y Paria, se están agrietando los substratos y algunos bloques sueltos en el talud natural, con posibilidad de caída de masa de hielo afectando directamente a la Laguna Parón y a los Centros Poblados Rurales de Parón, Antash, Paquian y Huauya y a la ciudad de Caraz, con posible aluvión aguas abajo y 3) retroceso de los glaciares en el Perú por el recalentamiento global. Se señala también en el informe que esta situación puede afectar a los centros poblados rurales y a la ciudad de Caraz dado que no existe defensas ribereñas aguas arriba, habrá erosión de terrazas, la falta de protección en las márgenes del río Paron - Llullan (aguas abajo); afectará también a los terrenos de cultivos, pastizales y puentes.

El 4 de octubre, la Defensoría participó de la reunión de Presentación del Sistema Hidromecánico y Electromecánico de Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

la Laguna Parón a invitación de la Administración Local del Agua. En la reunión el representante de la Empresa Energética Orazul Energy Perú S.A. realizó una presentación del Sistema Hidromecánico y Electromecánico de la Laguna Parón detectando serias observaciones sobre su funcionamiento al 25 de julio de 2018 y señaló la importancia de implementar el plan de regulación y mantenimiento propuesto el 13 de setiembre de 2018. Asimismo, el Área de Evaluación de Glaciares y Lagunas de la Autoridad Nacional del Agua informó que la cota de la Laguna Parón al 30 de setiembre del 2019 es de 4187.36 m.s.n.m. Entre los acuerdos adoptados se estableció que la Prefectura Regional y la Autoridad Nacional del Agua gestionen una reunión con el Ministro de Agricultura, y que se invite a los representantes acreditados de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2013.

Caso: Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales debido a que podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes, la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar.

Ubicación: Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires, empresa minera Greenex.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Ancash, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2017.

Caso: Los pobladores del caserío de Huarupampa rechazan los trabajos de construcción de la carretera de acceso que viene ejecutando la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C. en la ribera del río Huampucayán. Denuncian que la empresa arroja tierra y piedras al río, afectando seriamente su aprovechamiento, considerando que las aguas de este río son empleadas para el riego agrícola, la alimentación animal y el consumo humano. Señalan, además, que la empresa no cuenta con la autorización para estos trabajos.

Ubicación: Distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del caserío de Huarupampa, Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú, Frente de Defensa y Desarrollo de la Cuenca del Valle Nepeña, Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C., empresa GM.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Áncash, Administración Local de Agua del Santa (ALA-Santa), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

NO HAY DIÁLOGO

El 20 de setiembre, la Defensoría recibió la carta del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ticapampa quien solicitó la intervención de la Defensoría porque señala que la Dirección Regional de Energía y Minas Ancash estaría vulnerando sus derechos mediante la dación de la Resolución Directoral Regional N° 076-2019-GRA/DREM de fecha 20 de agosto del 2019, que resolvió entre otros: 1) Otorgar el título de Concesión de Beneficio y 2) Autorizar el funcionamiento de la Planta Concentradora de Minerales "Greenex" con una capacidad instalada de 146.68 TM/D, para tratar minerales polimetálicos, ubicada en el distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, en la región Ancash, señala la autoridad local que solicitó la nulidad de la mencionada resolución por no encontrarse motivada ni con arreglo a Ley.

El 2 de octubre, la Defensoría en una visita de inspección, se reunió con el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ticapampa, dos autoridades y una líder local, quienes expusieron su preocupación respecto a la Resolución Directoral Regional N° 076-2019-GRA/DREM.

NO HAY DIÁLOGO

(OEFA), Fiscalía Mixta de Nepeña, Fiscalía Especializada en Medio Ambiente, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Representantes de la comunidad campesina de Pampas, el Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito muestran su disconformidad con la empresa Minera Tungsteno Málaga del Perú S.A., debido al supuesto incumplimiento de: obras de construcción en el local institucional, entrega del informe de aportes económicos contemplados en el convenio de servidumbre y la cancelación de la deuda pendiente por servidumbre a favor de la comunidad.

Ubicación: Distrito de Pampas, provincia de Pallasca, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de Pampas, comunidad campesina Pampas, Municipalidad Distrital de Pampas, Frente de Defensa del Agua y el Comité de Lucha del distrito de Pampas, Comité de Usuarios del Agua del distrito de Pampas, Empresa Tungsteno Málaga S.A.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Interior.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 3 de octubre, la Defensoría se comunicó con la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD) de la PCM, quien informó que a solicitud de la Empresa Minera Tungsteno Málaga del Perú S.A. se convocó a la Comunidad Campesina de Pampas, y al Alcalde Distrital de Pampas a una reunión con la empresa el día 17 de octubre del 2019.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: Miembros de la comunidad campesina de Ango Raju demandan a la Compañía Minera Antamina el cumplimiento efectivo de acuerdos establecidos en el marco del convenio de desarrollo comunitario y el contrato de reconocimiento de obligaciones suscritas entre ambos el 7 de julio de 1998.

Ubicación: Centro poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari, Región Ancash.

Actores primarios: Comunidad campesina de Ango Raju, Compañía Minera Antamina S.A.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Subprefectura de San Marcos, Subprefectura de Huari, Prefectura Regional de Ancash, Gobierno Regional de Ancash, Ministerio del Interior, Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: Los ciudadanos de Huarmey, afectados por el fenómeno de El Niño Costero, reclaman a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios la ejecución de obras y acciones de reconstrucción, de acuerdo al Plan Integral de Reconstrucción con Cambios.

Ubicación: Provincia de Huarmey, región Áncash.

HAY DIÁLOGO

El 7 de octubre, la Defensoría se reunió con la SGSD de la PCM, informó que el 25 de setiembre se sostuvo una reunión informativa bilateral entre la Empresa Minera Antamina S.A. y la Comunidad Campesina de Ango Raju, se informó sobre los acuerdos adoptados y el estado actual de los mismos y se estableció que la Comunidad Campesina de Ango Rajo en asamblea comunal defina la fecha de la próxima reunión.

NO HAY DIÁLOGO

Actores primarios: Ciudadanos Organizados Víctimas del Desastre Natural de la provincia de Huarmey - Culebras, Junta de Usuarios de Huarmey, Comité de Lucha de Huarmey, Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y Ministerio de Agricultura.

secundarios: Gobierno Regional de Áncash Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: Ciudadanos reclaman contra la paralización de la ejecución del Colegio de Alto Rendimiento de Áncash (COAR) ubicado en el distrito de Cátac por la demora en el pago tanto a los trabajadores como los proveedores participantes en la ejecución del referido colegio.

Ubicación: Distrito de Cátac, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Gobierno Regional de Áncash, Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de Áncash, Municipalidad Provincial de Recuay, Municipalidad Distrital de Cátac.

Actores secundarios: Comunidad campesina de Cátac, Frente de Defensa de los Intereses de Recuay.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Por asuntos de gobierno local

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: Un sector de comerciantes del mercado Progreso se oponen a la disposición de la Municipalidad Provincial del Santa que establece el cambio de giro comercial de venta de sus productos en consideración a la construcción del hospital de nivel 1 colindante al referido mercado.

Ubicación: Distrito de Chimbote, provincia del Santa.

Actores primarios: Comerciantes del mercado Progreso. Municipalidad Provincial del Santa.

Actores secundarios: Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) del Ministerio de Salud

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo. Fiscalía de Prevención del Delito.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Apurímac

Descripción

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2019.

Caso: Organizaciones sociales y líderes comunales del distrito de Mara exigen al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el cumplimiento del cronograma de trabajo relacionado al pago por afectaciones prediales en el tramo del corredor minero.

Ubicación: Distrito de Mara, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas de Mara, Frente

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 17 de setiembre se reunió en Mara el Grupo de Trabajo N° 02: Corredor Vial Sur. Participaron la Ministra de Transportes y Comunicaciones, la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, el Alcalde Provincial de Cotabambas, el Alcalde Distrital de Mara, el Alcalde Distrital de Haquira, el Alcalde Distrital de Challhuahuacho, el Alcalde Distrital de Coyllurqui, el Alcalde Distrital de Progreso, la SGSD-PCM, la Defensoría del Pueblo, la Prefecta Regional de Apurímac, el Director Regional de Transportes de Apurímac, el Gerente de la Subregión de Cotabambas, el Gobierno Regional de Apurímac, MINEM,

de Defensa de Mara, Provías - Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Actores secundarios: Empresa MMG Las Bambas, Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio Público, Policía Nacional de Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

MININTER, MVCS, Frente de Defensa de Cotabambas, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa del Distrito de Progreso, comuneros de Challhuahuacho, Coyllurqui, Tambobamba y la empresa MMG Las Bambas. Entre los principales compromisos que asumió el Poder Ejecutivo asumió se encuentran los siguientes:

- El MTC reafirmó su voluntad de diálogo, y señaló que nadie recibirá menos de 250,000 soles por hectárea, considerando el pago de mejoras cuando corresponda.
- La próxima semana el MTC entregará la propuesta económica (carta de intención) de 229 predios. Una vez aceptada la propuesta por las comunidades o propietarios, el MTC realizará el pago en 60 días, lo que puede reducirse a 40 días si hay cooperación de las comunidades y autoridades.
- La Municipalidad Distrital de Mara en coordinación con las comunidades, entregará las respectivas constancias de posesión de acuerdo a sus competencias.
- 4. El MTC se comprometió a iniciar el 20 de setiembre el peritaje para tasar 175 predios, 79 de sector Mara y 96 del sector Pisaccasa. Para lo cual deberán autorizar el ingreso de equipo a sus respectivas comunidades.
- Los compromisos relacionados con la empresa MMG Las Bambas serán abordados en el Grupo de Trabajo N° 08 y los temas ambientales en el Grupo de Trabajo N° 07.
- 6. En acuerdo con la sociedad civil, el 25 y 26 de setiembre sesionará el Grupo de Convenio Marco en Challhuahuacho y el día 27 se instalará el Grupo de Trabajo N° 06: Anexo K y el Grupo N° 08: Temas con la empresa, en el distrito de Progreso.

Luego de la reunión, ese mismo día, se reunieron en la plaza central de Mara la Defensoría del Pueblo, la Prefectura Regional de Apurímac, el Presidente del Frente de Defensa de Mara, autoridades representativas de las comunidades de Mara, la empresa Minera Las Bambas y la PNP. La empresa MMG Las Bambas se comprometió a realizar a partir del día 18 la limpieza del corredor vial en las zonas bloqueadas para facilitar el tránsito sin restricciones y su uso normal. Por su parte, la Prefectura Regional realizará coordinaciones con la PNP para el progresivo retiro de los efectivos policiales asignados actualmente en Mara.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2018.

Caso: Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chancas. La comunidad de Tiaparo se opone por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la comunidad Tapayrihua se opone debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.

Ubicación: Distritos de Pocohuanca y Tapayrihua, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua, comunidad campesina de Tiaparo, comunidad campesina de Tapayrihua, Municipalidad de Pocohuanca, centros poblados de Quischque y Choquemarca y la empresa Southern Copper Perú Copper Corporation (SPCC).

NO HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Municipalidad Provincial de Aymaraes, Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac, Frente de Defensa de Huayao.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2011.

Caso: Comunidades campesinas, frentes de defensa de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso de la provincia de Grau, con participación de los alcaldes de dichas jurisdicciones, exigen al Estado y a la empresa MMG Las Bambas el cumplimiento de nueve demandas sociales referidas a derechos humanos, desarrollo, entre otros pedidos, como resultado del acta firmada el 6 de abril en Lima y las protestas de la comunidad campesina de Fuerabamba contra la empresa MMG por el fundo Yavi Yavi.

Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Federación Campesina y las 38 comunidades de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, Federación de Jóvenes Paquis Waraka, Empresa MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd., Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Coyllurqui.

Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), Ministerio de Salud (MINSA), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (DGASA-MTC), PROVÍAS Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Coyllurqui, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Mara, Municipalidad Distrital de Haquira, Cooperacción, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del

HAY DIÁLOGO

El 17 de setiembre se reunió en Mara el Grupo de Trabajo N° 02: Corredor Vial Sur. Participaron la Ministra de Transportes y Comunicaciones, la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, el Alcalde Provincial de Cotabambas, el Alcalde Distrital de Mara, el Alcalde Distrital de Haquira, el Alcalde Distrital de Challhuahuacho, el Alcalde Distrital de Covllurgui, el Alcalde Distrital de Progreso, la SGSD-PCM, la Defensoría del Pueblo, la Prefecta Regional de Apurímac, el Director Regional de Transportes de Apurímac, el Gerente de la Subregión de Cotabambas, el Gobierno Regional de Apurímac, MINEM, MININTER, MVCS, Frente de Defensa de Cotabambas, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa del Distrito de Progreso, comuneros de Challhuahuacho, Coyllurgui, Tambobamba y la empresa MMG Las Bambas. Entre los principales compromisos que asumió el Poder Ejecutivo asumió se encuentran los siguientes:

- El MTC reafirmó su voluntad de diálogo, y señaló que nadie recibirá menos de 250,000 soles por hectárea, considerando el pago de mejoras cuando corresponda.
- La próxima semana el MTC entregará la propuesta económica (carta de intención) de 229 predios. Una vez aceptada la propuesta por las comunidades o propietarios, el MTC realizará el pago en 60 días, lo que puede reducirse a 40 días si hay cooperación de las comunidades y autoridades.
- La Municipalidad Distrital de Mara en coordinación con las comunidades, entregará las respectivas constancias de posesión de acuerdo a sus competencias.
- 4. El MTC se comprometió a iniciar el 20 de setiembre el peritaje para tasar 175 predios, 79 de sector Mara y 96 del sector Pisaccasa. Para lo cual deberán autorizar el ingreso de equipo a sus respectivas comunidades.
- Los compromisos relacionados con la empresa MMG Las Bambas serán abordados en el Grupo de Trabajo N° 08 y los temas ambientales en el Grupo de Trabajo N° 07.
- 6. En acuerdo con la sociedad civil, el 25 y 26 de setiembre sesionará el Grupo de Convenio Marco en Challhuahuacho y el día 27 se instalará el Grupo de Trabajo N° 06: Anexo K y el Grupo N° 08: Temas con la empresa, en el distrito de Progreso.

Luego de la reunión, ese mismo día, se reunieron en la plaza central de Mara la Defensoría del Pueblo, la Prefectura Regional de Apurímac, el Presidente del Frente de Defensa de Mara, autoridades representativas de las comunidades de Mara, la empresa Minera Las Bambas y la PNP. La empresa MMG Las Bambas se comprometió a realizar a partir del día 18 la limpieza del corredor vial en las zonas bloqueadas para facilitar el tránsito sin restricciones y su uso normal. Por su parte, la Prefectura Regional realizará coordinaciones con la PNP para el progresivo retiro de los efectivos policiales asignados

Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

actualmente en Mara.

El día 26, el MINEM informó en su portal institucional que el Poder Ejecutivo se reunió en Challhuahuacho con autoridades locales, dirigentes y representantes de la empresa minera Las Bambas en el marco del Comité Técnico del Grupo de Trabajo 3: Convenio Marco. Se señala que durante los días 25 y 26 se lograron los primeros avances para una propuesta consensuada de reglamento para el funcionamiento del referido Comité, respecto al contenido, finalidad y funciones.

Ese mismo día, la PCM emitió un comunicado en el que señaló que se reprogramó para el mes de octubre la reunión prevista para el día 27 en Progreso para la instalación del Grupo de Trabajo N° 06: Anexo K y el Grupo N° 08: Temas con la empresa, en el distrito de Progreso, debido a que el Ministro de Energía y Minas y la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social no podrán participar en dicha reunión al haber sido convocados ese día por el Presidente de la República a Sesión Extraordinaria de Consejo de Ministros.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2012.

Caso: Pobladores y actores locales de las comunidades de la parte media y baja como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao entre otras señalan que el proyecto Utunsa de la empresa Anabi S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero que estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación generando impactos ambientales y sociales como la contaminación por relaves del río Colchaca. Además, se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.

Ubicación: Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haquira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina de Piscocalla, comunidad campesina de Huanca-Umuyto, comunidades de la parte media y baja de Haquira: Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao, Huancaccsa, Ccotapunca y Patahuasi, rondas campesinas del distrito de Haquira, Federación Distrital de Comunidades Campesinas de Haquira, Frente Único de Defensa de los Intereses de Haquira, Empresa Anabí S. A. C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Administración Local del Agua Medio Apurímac-Pachachaca (ALA) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Comité de Gestión Ambiental de Haquira.

Tipo: Demarcación territorial.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: Autoridades locales y organizaciones sociales de Aymaraes reclaman la modificación del cuarto artículo de la Ley N.º 30295, Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia de Andahuaylas y sus distritos.

Ubicación: Provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de Aymaraes, Alcalde provincial de Aymaraes, Alcaldes distritales de Sañayca, Soraya, Toraya, Pocohuanca y Capaya, organizaciones comunales de Aymaraes.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

(SGSD) y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT) del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2014.

Caso: Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.

Ubicación: Comunidad campesina Lambrama en el distrito de Lambrama, provincia de Abancay y comunidad campesina Curpahuasi en el distrito de Curpahuasi, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades de Lambrama y Curpahuasi, alcaldes de los distritos de Lambrama y Curpahuasi.

Actores secundarios: Gerencia Regional del Gobierno Regional de Apurímac (GRA), Dirección de Demarcación Territorial del GRA, Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural del GRA, Dirección Regional de Agricultura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2015.

Caso: La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.

Ubicación: Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.

Caso: Las comunidades campesinas Totora Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.

Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Totora Pisquicocha, Cellopampa y Lahualahua (las tres pertenecen a la comunidad madre Totora Pisquicocha), comunidad Hurayhuma.

Actores secundarios: Comunidad campesina San Miguel de Mestizas (Cotaruse), comunidad Pampamarca (Cora Cora), municipalidades distritales de Cotaruse y Cora Cora, Dirección

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Regional Agraria (DRA) – Ayacucho, Subgerencia de Saneamiento Físico-Legal de la Propiedad Rural del Gobierno Regional Apurímac.

Actores terciarios: Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Tipo otros asuntos

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2019.

Caso: Estudiantes de la Universidad Micaela Bastidas de Apurímac (UNAMBA) bloquearon la vía nacional que une Abancay con Cusco y se enfrentaron a la Policía Nacional del Perú (PNP). Los estudiantes demandan (i) la destitución inmediata de los funcionarios y directores de las áreas de administración, inversión, abastecimiento, planificación, presupuestos, recursos humanos, y del asesor externo; (ii) la inmediata convocatoria a elecciones complementarias de los órganos de gobierno y representación estudiantes, vicerrector académico y decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y (iii) el cumplimiento de los acuerdos internos en las diferentes facultades por el bienestar universitario.

Ubicación: Distrito de Abancay, provincia de Abancay.

Actores primarios: Estudiantes de la UNAMBA, Frente de Defensa y sociedad civil de la Provincia de Abancay.

Actores secundarios: Gobierno Regional, representantes de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (en adelante MCLCP) y Alcalde Provincial de Abancay.

Actores terciarios: Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público, Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y Prefectura de Apurímac.

HAY DIÁLOGO

El 4 de octubre, la Defensoría del Pueblo mediante la carpeta fiscal N°1406015500-2017-183-0 se conoció que el cuarto juzgado de investigación preparatoria supraprovincial especializado en delitos de corrupción de funcionarios de Abancay dictó prisión preventiva para el rector de la UNAMBA y su asesor, ambos son acusados de delito de colusión agravada en perjuicio de la casa de estudios.

Arequipa

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2013.

Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por temor a posibles daños ambientales y afectación a la agricultura. Este caso fue reportado en agosto de 2009. En abril de 2011 se declara inadmisible el Estudio de Impacto Ambiental mediante Resolución Directoral N° 105-2011–MEM-AAM. En agosto de 2014 se aprueba el EIA y el conflicto se reinicia produciéndose graves hechos de violencia. Actualmente, ante el vencimiento del plazo de vigencia del EIA, el Gobierno le ha otorgado a la empresa la licencia de construcción. Esta decisión ha reavivado las protestas en las provincias de Islay y Arequipa.

Ubicación: Distritos de Deán Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.

Actores primarios: Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Deán Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Deán Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle de Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC).

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

El 7 de octubre se realizaron en Lima en la sede del Consejo de Minería, las audiencias de vista de causa de los tres recursos de revisión contra la resolución que autorizó la construcción del proyecto Tía María, presentados por el Gobierno Regional de Arequipa, el Frente de Defensa de los Trabajadores y Accionistas Minoritarios de la Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca y anexos, y la Junta de Usuarios del Valle de Tambo. El Consejo de Minería tiene un plazo de 15 días hábiles para resolver los recursos después de la vista de causa.

Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), Frentes de Defensa Macro Regional, Partido Político Tierra y Libertad, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FFAA), Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio Público.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2017.

Caso: Ciudadanos de Caylloma reclaman al Poder Ejecutivo y al Gobierno Regional de Arequipa tratar sobre la ejecución del proyecto Majes Siguas II, la represa de Angostura, el asfaltado de la vía Vizcachani a Orcopampa y la conformación de un fondo minero.

Ubicación: Provincia de Caylloma, región Arequipa.

Actores primarios: Frente de Defensa de la provincia de Caylloma, Gobierno Regional de Arequipa, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Agricultura. Autoridad Autónoma de Majes (AUTODEMA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2018.

Caso: Pobladores del distrito de la Joya reclaman al Gobierno Regional de Arequipa la culminación de la planta de tratamiento de agua potable en beneficio de la población de la Joya.

Ubicación: Distrito de la Joya, provincia de Arequipa, región de Arequipa

Actores primarios: Pobladores del distrito de La Joya, Gobierno

Regional de Arequipa

Actores secundarios: Provias.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Ayacucho

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2013.

Caso: La comunidad campesina Vinchos y sus veintinueve anexos demandan a la empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. la renegociación del contrato de servidumbre –el mismo que es materia de un proceso judicial– así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.

Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 16 de septiembre, en la ciudad de Huamanga, se reunieron representantes de la empresa TGP y de la comunidad campesina de Vinchos, bajo la facilitación de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas. En esta reunión la empresa TGP informó que la solicitud realizada ante la SUNARP, respecto a la búsqueda catastral, se encuentra aún en trámite. Ante ello, los dirigentes de la comunidad campesina de Vinchos expresaron sus discrepancias frente al actuar de la empresa, indicando que existiría una dilatación de su parte

Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina de Vinchos [29 anexos] y empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM); 2° Juzgado Civil CSJ Lima; Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

frente a las acciones que se acordaron gestionar, por lo cual decidieron de manera unilateral suspender el espacio de diálogo.

Por otro lado, según comunicación de la empresa, el día 1 de octubre un grupo de comuneros de Vinchos realizó una manifestación pacífica frente a las instalaciones de la empresa TGP en la ciudad de Huamanga, solicitando el pago correspondiente a los acuerdos previos en un plazo de 5 días para responder dicho pedido.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2012.

Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú S.A. y Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.

Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), comunidades campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku, empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP) y empresa Perú LNG S.R.L.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.

Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.

HAY DIÁLOGO

Se tomó conocimiento que el 18 de septiembre se sostuvo reunión entre las partes, acordando así aceptar la propuesta económica de cada uno de los expedientes de sus asociados, así como la actualización para 16 asociados más. La empresa TGP remitirá el cronograma de pagos con 4 días de anticipación y los contratos a suscribirse en el mismo plazo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) manifiesta que el transporte de minerales que desarrolla la empresa minera Catalina Huanca estaría generando impactos ambientales negativos así como afectaciones a las actividades ganaderas y agrícolas.

Ubicación: Provincias de Lucanas, Huancasancos, Víctor Fajardo y Sucre, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR), Empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Oficina Regional de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: Los representantes de la comunidad campesina Chiquintirca iniciaron un paro indefinido demandando la revisión del contrato del gasoducto entre el Gobierno nacional y la comunidad; la indemnización por los terrenos afectados en la construcción del gasoducto operado por la Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A.; la indemnización por el funcionamiento de un helipuerto que habría originado fuerte contaminación sonora; la reubicación de viviendas dentro de los doscientos metros del gasoducto; la masificación del gas en la zona y el cumplimiento de las indemnizaciones por daños ambientales como el derrame ocurrido en el 2015.

Ubicación: Distrito de Anco, provincia de La Mar, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina Chiquintirca, empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP), Gobierno nacional.

Actores secundarios: Municipalidad distrital de Anco, Municipalidad provincial de La Mar, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Ayacucho.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2012.

Caso: La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C., la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el 14 de mayo de 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.

Ubicación: Distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina de Taca, centro poblado de Taca y Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C.

Actores secundarios: Autoridades del centro poblado de Taca, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Taca, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

El 26 de septiembre, en la ciudad de Huamanga, se reunieron representantes de la empresa TGP y de la comunidad campesina de Chiquintirca, bajo la facilitación de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas. Durante la reunión los representantes de la comunidad campesina de Chiquintirca, en relación al punto de agenda sobre las Becas integrales, propusieron un número de 45 becas. Los representantes de la empresa TGP, propusieron un número de 35 becas. Al respecto,, ambas partes acordaron 40 becas integrales (Puede ser 35 a la Universidad Nacional Ayacucho y 5 en un Instituto de la ciudad de Cañete), a favor de la comunidad campesina de Chiquintirca. Además, ambas partes acordaron continuar con el proceso de diálogo, en un marco de paz social y convivencia pacífica, sobre las propuestas, previo alcance del reglamento de becas el día 23 de octubre de 2019 a la Comunidad. La siguiente reunión de la Mesa de Diálogo se llevará a cabo el día miércoles 30 de octubre de 2019, donde se continuará con los puntos de agenda descritos en el Acta Primigenia de fecha 27 de setiembre de 2017.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Cajamarca

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2011.

Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay – Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la región y su ubicación en una zona que constituye una

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

El 30 de setiembre, la Defensoría se comunicó con el Alcalde Distrital de Chugur, quien informó que la Cía. Minera Coimolache S.A. no realizó ninguna actividad respecto a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay.

cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. (proyecto minero Tantahuatay), Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc, comunidad campesina El Tingo.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas (DGAAM-MINEM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Movimiento Tierra y Libertad.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2010.

Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.

Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).

Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2004.

Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (proyecto Shahuindo) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 9 de octubre, la Defensoría se comunicó con la Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca a fin de consultarle sobre la situación de la minería ilegal e informal en el Cerro Algamarca, la Dirección señala que a la fecha se encuentran en proceso de formalización minera, y manifiesta que no se registró ningún reclamo o manifestación de la población de Chuquibamba y Condebamba respecto a la actividad minera en el Cerro Algamarca.

Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Artesanales de San Blas, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Tahoe Resources Inc.

Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca (FEMA Cajamarca), la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca (RENAMA), Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos, Dirección Regional de Medicamentos e Insumos (DIREMI), Autoridad Local del Agua (ALA) Crisnejas, Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos (DGCRH), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales de la Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DPGCS MININTER).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc, Comité Técnico Multisectorial para las casas rajadas .

Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministro (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2010.

Caso: La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. (CIA Coimolache) cumpla los compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, compañía

HAY DIÁLOGO

El 30 de setiembre, la Defensoría se entrevistó con la Subprefecta de Hualgayoc, quien indicó que se encuentra en licitación la obra de construcción de siete casas, proceso a cargo de la Municipalidad Distrital de Hualgayoc.

HAY DIÁLOGO

El 30 de setiembre, la Defensoría se comunicó con el Presidente de la Comunidad Campesina El Tingo, quien indicó que el 17 de octubre se va a reunir con la Compañía Minera Coimolache S.A. a fin de revisar el estado de cumplimento de los acuerdos sociales.

minera Coimolache S.A. (Proyecto Minero Tantahuatay).

Actores secundarios: Central Única de Rondas Campesinas de Bambamarca, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2015.

Caso: La población expresa su descontento por la demora en la entrega de resultados de las muestras de sangre de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre, según muestra realizada en el año 2012 por la Dirección de Salud de Chota.

Ubicación: Distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).

Actores secundarios: Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSA), Dirección Regional de Salud de Cajamarca (DIRESA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2016.

Caso: Pobladores de la provincia de Hualgayoc demandan la intervención de las autoridades competentes para que se inicien las actividades de remediación de los pasivos ambientales que se ha identificado en dicha provincia y que son producto de la actividad minera. Demandan la descontaminación de los ríos Tingomaigasbamba y Arascorgue, además de la exigencia de no explotación minera en cabeceras de cuenca.

Ubicación: Provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de la provincia de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Minería del MINEM (DGM-MINEM), Dirección General de Calidad Ambiental del MINAM (DGCA-MINAM), Ministerio de Salud, Municipalidad Provincial de Hualgayoc (MP de Hualgayoc), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Supervisión Ambiental (OEFA) y el Fondo Nacional de Ambiente y Activos Mineros, Gobierno Regional de Cajamarca (GORE Cajamarca).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

NO HAY DIÁLOGO

El 20 de setiembre, se llevó a cabo una reunión técnica convocada por la PCM, en el espacio del grupo de trabajo liderado por el Ministerio de Energía y Minas, con la participación del Gobierno Regional Cajamarca, la Dirección Regional de Salud del mencionado gobierno y representantes del Ministerio de Salud, entre otras entidades del Estado, se acordó: 1) la revisión técnica de la ejecución del presupuesto 2019 del Gobierno Regional Cajamarca y 2) realizar ajustes al Plan de Salud, incorporar indicadores, presupuesto, entre otros, con la finalidad de presentarlo, como Plan de Salud 2020 – 2021 al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y sostener reuniones el 3 y 4 de octubre en Lima.

El 11 de octubre, la Defensoría se comunicó con la PCM, informó que el 3 y 4 de octubre se llevó a cabo una reunión en la cual estuvieron presentes la Dirección Regional de Salud Cajamarca, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Cajamarca, Gerencia de Planificación y Presupuesto del GORE Cajamarca, y Dirección de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Ministerio de Salud, se continuó con la revisión del Plan y se acordó tener la próxima reunión en Cajamarca.

HAY DIÁLOGO

Cusco

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019.

Caso: Dirigentes y comuneros de la comunidad campesina de Tacrara reclaman a la empresa minera Hudbay el impacto ambiental que ocasiona el uso de una vía vecinal para transportar minerales de la unidad minera Constancia. Asimismo, cuestionan los alcances del convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Municipalidad Distrital de Coporaque y la empresa minera, y los proyectos priorizados en el marco del convenio específico a firmarse entre ambas.

Ubicación: Distrito de Coporaque, Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina de Tacrara, Comité de Lucha de Tacrara, empresa minera Hudbay.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Municipalidad Distrital de Coporaque.

Actores terciarios: Subprefecto Provincial de Espinar.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: El Alcalde provincial, alcaldes distritales y dirigentes de la provincia Paruro denuncian que la carretera Cusco – Paruro viene siendo afectada en su estructura por el paso de vehículos de carga pesada que transportan combustible y maquinarias de la empresa MMG Las Bambas, además de la contaminación ambiental que produce en la zona.

Ubicación: Provincia de Paruro, región Cusco.

Actores primarios: Alcalde provincial de Paruro, Alcalde distrital de Paccarectambo, Alcalde provincial de Paruro, Alcalde de Yaurisque, Alcalde de Ccapi, Alcalde distrital de Huanoquite, empresa MMG Las Bambas, Gobierno Regional de Cusco.

Actores secundarios: Prefecta Regional de Cusco, Subprefecto Provincial de Paruro, Alcalde Provincial de Chumbivilcas, Alcalde Distrital de Velille.

Actores terciarios: Gobernador Regional del Cusco, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 3 de octubre la Liga Agraria "Pachakuteq" de Paruro solicitó al Subprefecto de la provincia de Paruro dar garantías para el paro indefinido desde el 7 de octubre hasta que no se permita el paso de vehículos de alto tonelaje que produce daños en la carretera por el paso de empresas como MMG Las Bambas. Y señalan que no se cumplió el compromiso del recapeo de la carretera Cusco-Paruro, exigiendo que el Poder Ejecutivo de una solución al respecto.

El día 9, la Defensoría del Pueblo se apersonó al Centro de Salud de Yaurisque con la finalidad de verificar las personas heridas del sector de Ranraccasa del 8 de octubre. El personal de salud informó que se atendieron dos efectivos de la PNP y cuatro civiles. Uno de estos fue derivado al Cusco.

Asimismo, la Defensoría se apersonó a la Comisaría PNP de Yaurisque, donde se le informó que registraron dos efectivos de la PNP heridos, que fueron derivados a sanidad de la PNP. Estos regresaron en la noche a la Comisaría y a la fecha se encuentran en reposo. Posteriormente, la Defensoría se dirigió al distrito de Paruro, donde el Ministerio Público informó que participó de una diligencia al conocer que hubo enfrentamientos y heridos y que oficiará para las investigaciones policiales.

Ese mismo día la empresa MMG Las Bambas emitió un comunicado en el que señaló que lamenta que se hayan generado heridos como producto de los bloqueos e invoca a las comunidades a retomar el diálogo. Indicó que ha realizado el tramo Santiago-Ranccacasa-Paruro, parte de la carretera asfaltada de la provincia de Paruro, ejecutando el bacheo, limpieza de cunetas y desbroce de taludes.

Asimismo, informó que se reunió con el Gobierno Regional de Cusco para la firma de dos convenios de cooperación interinstitucional. El primero para la ejecución conjunta de trabajos de mantenimiento para un óptima transitabilidad de vehículos públicos y privados, y el segundo, para la contratación de una consultora para la elaboración de un

expediente técnico que determine el estado actual de la vía asfaltada, en el tramo Cusco-Occopata-Yaurisque (40 Km).

El día 10, el Gobierno Regional de Cusco en comunicado público informó que cumpliendo su rol intermediador se apersonó a la comunidad de Huancarqui - Ranraccasa en Paruro, con representantes de la SGSD-PCM, empresa MMG Las Bambas, alcaldes de la provincia y dirigentes de las comunidades. Llegaron a acuerdos, resaltando la liberación de la vía del tránsito vehicular, el inicio del mantenimiento integral de ella en el tramo Huancaro-Paruro desde el 17 de octubre, además de la firma del convenio entre el Gobierno Regional de Cusco y la empresa minera para la designación de recursos. Asimismo, se señala que el Gobernador Regional de Cusco exigió a la PNP que se sancione a los responsables del daño causado a una pobladora, demandando el resarcimiento y atención integral.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: El alcalde provincial, los alcaldes distritales y dirigentes de organizaciones sociales de la provincia de Chumbivilcas demandan al Estado y a la empresa MMG Las Bambas la modificación el estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas debido a los impactos ambientales y sociales que ocasiona el transporte de mineral por el corredor vial sur, que cruza la provincia de Chumbivilcas. Asimismo, solicitan la constitución de un fondo social, financiado por el Estado y la empresa, que atienda las necesidades básica de la provincia, un shock de inversiones por tres años para la proyectos de la Mesa Técnica para el Desarrollo de Chumbivilcas (que tiene un comité de seguimiento desde el 2017) que tiene proyectos que no se ejecutan o expedientes técnicos sin financiamiento, y el pago a las comunidades campesinas por el corredor vial sur que cruza su propiedad para el asfaltado de dicha carretera.

Ubicación: Provincia de Chumbivilcas, región Cusco. (*)

Actores primarios: Alcalde provincial de Chumbivilcas, Alcalde distrital de Velille, Alcalde distrital de Ccapacmarca, Alcalde distrital de Quiñota, Alcalde distrital de Chamaca, Alcalde distrital de Livitaca, Alcalde distrital de Llusco, comunidad campesina Huaylla Huaylla, Frente de Defensa del Distrito de Velille, Frente Único de la provincia de Chumbivilcas, Presidente de la Ronda Provincial de Chumbivilcas, empresa MMG Las Bambas, Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Dlálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (ODGS-MTC), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Viceministerio de Gobernanza Territorial de la PCM, Equipo Técnico de Velille, Dirección Regional de Transporte del Gobierno Regional del Cusco, Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional del Cusco.

Actores terciarios: Comisión de Ministros del MTC, MIDIS y MINEM; Defensoría del Pueblo.

(*) Los hechos ocurridos en este caso se relacionan al conflicto resuelto en el Reporte de Conflictos Sociales N° 158 – Abril 2017, caso Chumbivilcas – MMG Las Bambas, en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción:

NO HAY DIÁLOGO

El 22 de setiembre miembros de la comunidad campesina de Cancahuani ubicado en el distrito de Capacmarca, bloquearon el corredor vial en el sector de Muyu Orcco afectando el tránsito de vehículos de la empresa MMG Las Bambas, debido a que estos no habrían atendido un oficio de invitación para desarrollar un diálogo respecto a los problemas generados por el tránsito de camiones de transporte de concentrados por terrenos de la comunidad.

El día 27 el OEFA presentó en la Municipalidad Distrital de Santo Tomás, Chumbivilcas, los resultados de la Fiscalización Ambiental con participación ciudadana en el Corredor Vial en el ámbito de la provincia de Chumbivilcas, durante los meses de junio, julio y agosto del 2019. Participaron el Gobernador Regional de Cusco, el Alcalde Provincial de Chumbivilcas, el Alcalde Distrital de Velille, el Alcalde Distrital de Ccapacmarca, el Alcalde Distrital de Colquemarca, el Alcalde Distrital de Consejo Directivo de OEFA, el Jefe de la ANA, representantes de la SGSD-PCM, MINEM, MINSA, MTC, MINAM, DIGESA, equipos técnicos acreditados de las municipalidades y organizaciones sociales y comunidades.

Este organismo informó en su portal institucional los resultados de la fiscalización realizada en Chumbivilcas, entre los se mencionan los siguientes:

- Ordenó medidas administrativas contra la empresa MMG Las Bambas, como la aplicación de supresores de polvo en los tramos donde existan localidades colindantes al corredor vial, así como el adecuado humedecimiento del corredor vial previo al paso de camiones, e implementar soluciones técnicas y ambientales para la vía que permitan mantener niveles de servicio adecuado.
- 2. Ordenó a la empresa restringir el tránsito de camiones de transporte de concentrado en las localidades de Velille y Ccapacmarca, en el horario comprendido entre las 18 horas y las 05 horas del siguiente día; y acceder en tiempo real al sistema de geoposicionamiento satelital (GPS) de la empresa a fin de verificar el cumplimiento referido a la cantidad y velocidad de los camiones.
- Ordenó a la empresa la actualización y/o modificación de su EIA vigente, con la finalidad de incorporar las medidas ordenadas y aquellas otras modificaciones que se deriven de la evidencia obtenida durante la evaluación realizada.
- 4. Anunció que mantendrá la supervisión in situ de

"El alcalde provincial, los alcaldes distritales y los dirigentes de la sociedad civil de Chumbivilcas solicitan al Estado y a la empresa minera MMG Las Bambas se discuta en un espacio de diálogo las modificaciones al estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas, el asfaltado de la carretera Yauri-VelilleCcapacmarca-Challhuahuacho, y la suscripción de un convenio marco entre la empresa MMG y la provincia de Chumbivilcas. Esto como parte de un plan de responsabilidad social y ambiental".

manera permanente, y que ha instalado una estación de monitoreo que evaluará de manera continua la calidad del aire en Velille-, y en un mes instalará otra en Ccapacmarca, para fortalecer su función de fiscalización ambiental.

Según el pronunciamiento público del FUDIPCH del 27 de setiembre que estaría respaldado por el Comité de Lucha, los frentes de defensa de los 8 distritos, la Liga Agraria, rondas campesinas, Barrios Populares, organizaciones de mujeres, federación de jóvenes, Construcción Civil, SUTEP - Chumbivilcas y las 81 comunidades campesinas, se informó lo siguiente:

- Frente a la huelga indefinida emprendida por las comunidades campesinas en el corredor minero, las organizaciones sociales de Chumbivilcas decretaron huelga indefinida a partir de esta fecha a nivel provincial
- 2. Exigen la presencia de la Presidencia del Consejo de Ministros y del Gerente de la empresa MMG Las Bambas con la siguiente plataforma: i) Nulidad del Decreto Supremo N° 011-2016-MTC que considera de forma ilegal la vía como nacional, ii) Modificación del EIA de la empresa para la provincia de Chumbivilcas, iii) Firma de convenio marco con los 8 distritos de la provincia de CHumbivilcas, y iv) No a la criminalización de la protesta hacia los dirigentes.

El día 29, el FUDI Ccapacmarca, el Comité de Lucha, los presidentes comunales de las 6 comunidades campesinas y organizaciones sociales como rondas campesinas, barrios populares, organizaciones de mujeres, organización de jóvenes, Construcción Civil, SUTER Distrital y otras organizaciones sociales del distrito de Capacmarca, se pronunciaron señalando que frente a la huelga indefinida emprendida por todas las comunidades campesinas del corredor minero de Las Bambas las organizaciones sociales de Chumbivilcas decretan huelga indefinida a partir del 29 de setiembre a nivel del distrito de Ccapacmarca de la provincia de Chumbivilcas. Exigen la presencia de la Presidencia del Consejo de Ministros y de la gerencia de la empresa minera MMG Las Bambas para resolver su plataforma de lucha. La plataforma provincial consiste en el pedido de nulidad del Decreto Supremo N° 011-MTC-2016, la modificación del EIA para Chumbivilcas, la firma de un convenio marco con los ocho distritos de Chumbivilcas y la no criminalización de la protesta. A nivel distrital exigen la no transitabilidad de la empresa minera por la jurisdicción del distrito de Ccapacmarca, el retiro definitivo de RRCC del distrito de Ccapacmarca, el retiro inmediato de la PNP y FFAA del distrito de Ccapacmarca y la no criminalización de la protesta.

El día 30 se producen dos enfrentamientos entre personal de la PNP y los pobladores que bloquearon el corredor minero, uno en la mañana en el sector Cunguya y el otro a mediodía a la entrada de Ccapacmarca, resultando 4 efectivos PNP heridos y 2 civiles heridos con lesiones menores, además de daños materiales de la PNP.

El 7 de octubre mediante comunicado público la Presidencia del Consejo de Ministros informó que una comitiva del Poder Ejecutivo conformada por el Viceministro de Gobernanza Territorial, el Viceministro de Orden Interno, representantes del MINEM, MTC y otros sectores, sostuvo una reunión el día 6 con el Gobernador Regional de Cusco, entre otras autoridades, en la que se reafirmó el compromiso del Poder Ejecutivo de retomar el diálogo con las comunidades de los distritos de Colquemarca y Ccapacmarca, sin embargo se

apuntó que los comuneros no se presentaron al diálogo convocado.

El día 10 se realizó en el Centro Poblado de Moyo Orcco la reunión de diálogo entre el Poder Ejecutivo representado por el Ministro de Transportes y Comunicaciones, el Viceministro de Gobernanza Territorial, el Viceministro de Orden Interno, entre otros sectores, la Prefecta Regional de Cusco, las autoridades políticas y sociales de los distritos de Colquemarca, Ccapacmarca, Livitaca, Quiñota, Llusco y la Defensoría del Pueblo. El diálogo se suspendió y el Poder Ejecutivo anunció que fijarán otra fecha para dialogar.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2018.

Caso: La comunidad campesina de Fuerabamba cuestiona la reclasificación como Ruta Nacional de la carretera que cruza el Fundo Yavi Yavi (RM 372-2018 MTC/01.02) realizada en mayo del 2018 porque afectaría su propiedad y señala que la empresa MMG Las Bambas construyó el tramo de la mencionada carretera sin contar con el permiso de la comunidad tal como lo exige la Ley 26505. Con al acta firmada el 6 de abril en Lima, la empresa y la comunidad llegaron a un acuerdo económico mutuamente satisfactorio sobre el fundo Yavi Yavi. Sin embargo, este punto así como el del empleo de los comuneros y la revisión de los acuerdos del "Compendio de acuerdos entre el Comité Central de negociación de la comunidad de Fuerabamba y los representantes del Proyecto Mineros Las Bambas operado por Xstrata Copper", siguen siendo materia de negociación."

Ubicación: Distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco. (*)

Actores primarios: Comunidad campesina de Fuerabamba, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Empresa MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú, Congresista Egdar Ochoa, Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas.

Actores terciarios: Gobernador Regional de Cusco, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA) del MTC, Defensoría del Pueblo, Conferencia Episcopal Peruana.

(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 174 – Agosto 2018 en el caso Cotabambas – Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción:

"El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas."

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2005.

Caso: Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S. A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Comité de Lucha de la Provincia de Espinar, representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar (MPE), Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

Actores terciarios: Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2018.

Caso: La Municipalidad Distrital de Velille y comunidades campesinas, demandan a la empresa MMG Las Bambas la suscripción de un convenio marco, ser incorporadas como AID del proyecto, indemnizaciones y compensaciones, revisión y evaluación de compromisos sociales.

Ubicación: Distrito de Velille, Provincia de Chumbivilcas.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Velille, Frente de Defensa de Velille, Comunidades campesinas de Tuntuma, Casa Blanca, Ccollana, Cullahuata, Urasana, Ayaccasi, Alccavictoria, Merquez, Chacapampa, seis barrios de Velille, empresa MMG Las Bambas, Frente Único de Defensa por los Intereses de Velille (FUDIV) y Federación Distrital de

HAY DIÁLOGO

El 10 de octubre se realizó en Espinar la reunión del Grupo de Trabajo N° 01: Inversión y Desarrollo de la provincia de Espinar con el MTC. Participaron la Municipalidad Provincial de Espinar, representantes de la SGSD-PCM, MTC, Consorcio Supervisor Santo Tomás - Yauri, Consorcio Vial Sierra y autoridades distritales. Se llegaron a acuerdos respecto a proyectos de infraestructura vial para la provincia.

HAY DIÁLOGO

El 26 de setiembre se reunieron en la Municipalidad Distrital de Velille el Alcalde Distrital, el FUDIV, presidentes comunales y barriales, el MINEM y la empresa MMG Las Bambas. La propuesta de aportes de la empresa a favor de comunidades y de la Municipalidad Distrital de Velille no fue aceptada por los actores sociales. Los representantes de la empresa minera señalaron que comunicarán ello a sus superiores.

Campesinos de Velille (FEDICAV).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM) y Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD - PCM).

Tipo: Asuntos de gobierno nacional

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2008.

Caso: Luego de reclamar el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguas II, los ciudadanos y autoridades de la provincia de Espinar reclaman al Estado el cumplimiento de los proyectos y compromisos de afianzamiento hídrico en la provincia.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cusco, Concejo Provincial de Espinar. Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE). Federación Única de Campesinos de Espinar (FUCAE). Frente de Defensa de Cuenca Cañón del Apurímac. Asociación de Urbanizaciones Populares y Pueblos Jóvenes de Espinar (AUPE). Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores secundarios: Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR) del MINAGRI. Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL) adscrita al Viceministerio de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del MINAGRI.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo. Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza de la Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2018.

Caso: Cultivadores de hoja de coca de las cuencas de La Convención, Yanatile y Kosñipata - Paucartambo reclaman al gobierno nacional del incremento del precio de la hoja de coca y la reorganización de la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).

Ubicación: Provincia de La Convención.

Actores primarios: Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FEPCACYL). Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).

Actores secundarios: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE). Ministerio de Economía y Ffinanzas (MEF)

Actores Terciarios: Gobierno Regional de Cusco. Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD - PCM) Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2009.

Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y los ciudadanos del distrito señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Los productores de las tres cuencas cocaleras de Cusco acordaron postergar el paro indefinido para el 21 de octubre.

NO HAY DIÁLOGO

UGEL de La Convención y Calca.

Ubicación: Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco.

Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.

Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SDOT-PCM).

Actores terciarios: Congreso de la República, Secretaría de Gestión Social y Diálogo, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Educación.

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2018.

Caso: Los comuneros de Ucchucarco y Quehuincha se enfrentaron por problemas de límites territoriales.

Ubicación: Distritos de Chamaca y Livita, provincia de Chumbivilcas, región de Cusco.

Actores primarios: C.C de Uchuccarco (distrito de Chamaca) y C.C. de Quehuincha (distrito de Livitaca).

Actores secundarios: Dirección Regional de Agricultura, Gobierno Regional del Cusco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.

Caso: Integrantes del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba protestan contra el presunto incremento del precio de las tarifas de electricidad, reclaman la entrega de la concesión del transporte a Machupicchu a la Municipalidad de Urubamba y rechazan la presunta ocupación de espacio público por parte del hotel Tambo del Inca.

Ubicación: Provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: Frente Único de Defensa de los Intereses y el Desarrollo de la Provincia de Urubamba (FUDIPU), Consettur Machupicchu S.A.C, Hotel Libertador Tambo del Inca – Urubamba.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Urubamba.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: La Municipalidad provincial de Urubamba, la municipalidad distrital de Machupicchu y la empresa Consettur se oponen a la decisión judicial del Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco) que admitió una medida cautelar para que el Consorcio Machupicchu Pueblo (empresa de transportes) opere en la misma ruta que la empresa Consettur.

Ubicación: Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, Empresa Consettur, Municipalidad de

NO HAY DIÁLOGO

Machupicchu. Municipalidad Provincial de Urubamba, Consorcio Machupicchu Pueblo.

Actores secundarios: Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Huancavelica

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las organizaciones, comunidades campesinas y un sector de la sociedad civil del distrito de San Pedro de Coris acataron un paro de 48 horas los días 22 y 23 de julio, cerrando el pase vehicular en la comunidad de Chontas y solicitaron un diálogo con las autoridades del gobierno central argumentando un incumpliendo con los protocolos de fiscalización a la empresa DOE RUN Perú, y la demora en la venta de la unidad minera. La población reclama la operación de una empresa minera en un entorno con responsabilidad social y ambiental.

Ubicación: Distrito de San Pedro de Coris, Provincia de Churcampa, Departamento de Huancavelica.

Actores primarios: Dirigentes de la Directiva Comunal del distrito de San Pedro de Coris, Autoridades de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Coris, Comunidad de San Pedro de Coris, Comunidad Campesina de Pampalca, Comunidad Campesina de Oxapata, Comunidad Campesina de Pumamarca, Comunidad Campesina de Expansión Cobriza, DOE RUN Perú

Actores secundarios: Oficina General de Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente, Oficina General Gestión Descentralizada del Ministerio de Salud, OSINERGMIN, Autoridad Nacional del Agua, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), INDECI, Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior, Municipalidad Provincial de Churcampa, Gobierno Regional de Huancavelica, Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Huánuco

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de San Miguel de Cauri solicitan, a través del alcalde distrital, un espacio de diálogo en la localidad de Cauri a fin de que la compañía minera Raura S.A. informe sobre los siguientes puntos: a) cumplimiento de compromisos que constan en un convenio general del 20 de enero de 2016, b) inversión de proyectos sociales a favor del distrito en los últimos cinco años, c) medidas adoptadas para la explotación responsable, d) acuerdo para la ejecución de proyectos sociales a favor del distrito según acuerdo multisectorial, e) cumplimiento del programa de Adecuación y Manejo ambiental (PAMA), f) mejora de vías, g) oportunidades laborales para la población del distrito, h) proyectos productivos y de irrigación, entre otros.

Ubicación: Distrito de San Miguel de Cauri, Provincia de

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 10 de octubre, en el auditorio de eventos de la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, se reunieron representantes de dicha municipalidad y de la empresa minera Raura. Éste espacio se desarrolló bajo la facilitación del representante de la Oficina General de Gestión Social del MINEM. Producto del diálogo entre las partes, se llegó a los diversos acuerdos, entre los que destacan:

a) ANA coordinará con MD de San Miguel de Cauri sobre la realización de la búsqueda de financiamiento de los estudios: i) Inventario detallado de recursos hídricos; ii) estudio hidrológico; iii) estudio hidrogeológico (aguas subterráneas) que ha propuesto como plan de trabajo el ANA. La cual informará a la Mesa de Trabajo, debiendo presentar el PIA que considere el presupuesto de Lauricocha, Departamento de Huánuco.

Actores primarios: Municipalidad distrital de San Miguel de Cauri, Compañía de Minas Raura SA

Actores secundarios: Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Gobierno Regional de Huánuco, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Defensoría del Pueblo.

- ejecución de estos estudios para el año 2020.
- Se dio cuenta del cumplimiento de los compromisos 4, 5, 6, 7, 8, 9 del Acta de la reunión de fecha 03 de septiembre. (Se precisaron estos compromisos en el Reporte Mensual de Conflictos Sociales Nº186- Agosto 2019).
- c) El MINEM informará, en la próxima reunión, respecto a la electrificación del centro poblado de Antacallanca para lo cual asistirá un funcionario de la DGER/MINEM.
- d) Sobre el pedido de la MD de San Miguel de Cauri -"Jerarquización a vía nacional de la carretera Higueras-Yarumayo-Yacus-Margos-San Miguel de Cauri-Raura-Oyón"- la PCM se comprometió a gestionar la presencia de un funcionario de Provias Nacional para la próxima reunión.
- e) Sobre el pedido de la MD de San Miguel de Cauri "Mejoramiento, Ampliación y Rehabilitación de la Carretera Cauri-Oyón con asfalto caliente 65 Kms", se firmó un convenio entre las partes, debiéndose informar sobre los avances al respecto..
- f) Sobre el pedido de la MD de San Miguel de Cauri "Construcción de la irrigación de la laguna de Antacallanca-Antacolpa Gasshapampa-Yachasmarca del distrito de San Miguel de Cauri", la PCM se comprometió a gestionar para la próxima reunión la presencia de un funcionario del MINAGRI.
- g) Sobre el pedido de la MD de San Miguel de Cauri "Construcción, ampliación y mejoramiento del Sistema de Saneamiento Básico Integral del distrito de San Miguel de Cauri", la PCM se compromete a gestionar para la próxima reunión la presencia de un funcionario del Ministerio de Vivienda y Construcción.
- h) Cia Minera Raura ha presentado un Convenio Marco ante la MD de San Miguel de Cauri sobre la elaboración de estudios de Saneamiento Básico del distrito, obras por impuesto de agua, salud y forestación, frente al cual la municipalidad deberá dar respuesta a más tardar el 14 de octubre de los corrientes.

Se ha previsto que la próxima reunión sea el 12 de noviembre a fin de continuar la agenda prevista para la Mesa de Trabajo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: Pobladores del Anexo de Antacallanca de la comunidad campesina San Miguel de Cauri demandan la prestación de servicios básicos, proyectos de desarrollo y recibir los beneficios por las actividades mineras que se realizan en la unidad minera Raura.

Ubicación: Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Huamalíes, región Huánuco.

Actores primarios: Anexo Antacallanca de la comunidad campesina de San Miguel de Cauri, Compañía Minera Raura.

Actores secundarios: Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas (DGER-MINEM), Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

Junin

Descripción

Hechos del mes

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina de Quilcas pone en conocimiento que la empresa minera COMACSA vendría explotando en su territorio comunal sin contar con la autorización correspondiente y causando afectaciones ambientales en su territorio.

Ubicación: Distrito de Quilcas, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín.

Actores primarios: Comunidad Campesina de Quilcas, empresa minera COMACSA.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo

NO HAY DIÁLOGO

El reclamo por parte la comunidad campesina de Quilcas en contra de la empresa minera COMACSA fue puesto conocimiento de la Dirección Regional de Energía y Minas de Junín; sin embargo dicha institución no habría iniciado el proceso sancionador de paralización. Además, la Oficina Defensorial (OD) de Junín ha tomado conocimiento que la comunidad y la empresa han sostenido diversas reuniones sin llegar a ningún acuerdo.

Al respecto, la OD Junín remitió a la Dirección Regional de Energía y Minas de Junín el oficio Nº 698-2019-DP/OD-JUNIN, de fecha 11 de junio de 2019, a través del cual se solicitó información y exhortó a la referida entidad a realizar las acciones correspondientes según sus competencias. En mérito de la recomendación formulada mediante oficio de referencia, la Dirección regional de Energía y Minas emitió la Resolución Directoral Nº. 242-2019-GRJ/GRDE/DREM/DR, de fecha 9 de septiembre de 2019, resolviendo la paralización temporal de la operación minera por no contar con el convenio de uso del terreno superficial. Por su parte, la empresa ha presentado un recurso de reconsideración con fecha 30 de septiembre.

Se tiene conocimiento que, a la fecha, las partes no han establecido ningún tipo diálogo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos se oponen a las labores mineras de la Empresa Minera Sierra Sumac Rumi S.A (Proyecto Azulcocha) que se encuentra en proceso de reinicio de las actividades de explotación situación que consideran que atentan contra el medio ambiente pues se contaminaría los ríos Cunas y Consac.

Ubicación: Distrito de San José de Quero, Provincia de Concepción, Departamento de Junín.

Actores primarios: Municipalidad distrital de San José de Quero, Pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos, Comunidad Campesina de Quero, Comunidad Campesina de Usibamba, Frente de Defensa del Distrito de San José de Quero, Empresa Minera Sierra Sumac Rumi S.A.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, y el Ministerio de Energía y Minas. Congresista de la República del Perú, Katia Lucia Gilvonio Condezo.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 23 de setiembre se desarrolló la Mesa Técnica y de Diálogo para la Gestión Integral del Recurso Hídrico de la Sub Cuenca del Cunas, donde se trataron los temas de los proyectos de la zona, que incluye el Proyecto Yanacocha, así como la afectación por contaminación del Proyecto Minero Azulcocha al recurso hídrico.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2008.

Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha rechaza el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.

Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.

HAY DIÁLOGO

Se tomó conocimiento que la reunión programada para el día 26 de septiembre fue suspendida por falta de quórum.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Sociedad Civil de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Municipalidad Provincial de Yauli, Dirección Regional de Salud (DIRESA) Junín, Dirección Regional de Educación (DRE) Junín, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS) de Junín, Mesa de Diálogo Ambiental Región Junín (MDARJ), Procuraduría Pública Regional de Junín, Ministerio Público de Junín.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Parroquia de Yauli, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2008.

Caso: La población de la provincia de Huancayo demanda la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.

Actores primarios: Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo,

Actores secundarios: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2016.

Caso: Pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.

Ubicación: Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera, comunidad campesina Huayhuay.

Actores secundarios: Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín, Mesa de

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asunto de gobierno regional

Caso: Comunidades que se ubican en la Cuenca Alta del Río Cunas rechazan la ejecución del proyecto de represamiento hídrico de Yanacocha, que está a cargo del Gobierno Regional de Junín, porque temen la inundación y afectación de sus terrenos agrícolas. Por su parte, las comunidades de la Cuenca Media Baja y Baja han manifestado estar a favor del proyecto porque los beneficiaría.

Ubicación: Provincia Concepción y Chupaca. Distritos varios.

Actores primarios: Gobierno Regional de Junín, Comunidades de la Cuenca del Alto Cunas (C.C. de San José de Quero, C.C de Chaquicocha, C.C Usibamba, C.C. San Roque de Huarmita, C.C. Santa Rosa de Huarmita, C.C de Jarpa, C.C de Huallancayo, C.C de Sulcan y C.C de Chala), Comunidades que comprende la Junta de Regantes del Mantaro (comunidades de la Cuenca baja del Río Cunas).

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua, Dirección Regional de Agricultura, Programa Subserctorial de Irrigación (PSI) y Autoridad Local de Agua Mantaro.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Agricultura (MINAGRI).

HAY DIÁLOGO

La Defensoría tomó conocimiento que el 23 de setiembre se desarrolló la Mesa Técnica y de Diálogo para la Gestión Integral del Recurso Hídrico de la Sub Cuenca del Cunas, donde se trató los proyectos de la zona que incluye el Proyecto Yanacocha y la afectación por contaminación del Proyecto Minero Azulcocha al recurso hídrico. En esta se acordó, lo siguiente: 1) la aprobación del reglamento interno de la Mesa Técnica y de Diálogo "Afianzamiento Hídrico de la Subcuenca del Río Cunas"; 2) aprobar el Plan de Trabajo de la Mesa Técnica y de Diálogo del "Afianzamiento Hídrico". La próxima reunión de la Mesa de Trabajo será el 11 de octubre donde se conformarán los grupos de trabajo de acuerdo al plan aprobado.

La Libertad

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso:El Frente de Defensa del Medio Ambiente y Agricultura del Cerro Urpillao de las microcuencias Sanchique - Pollo y el Frente de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Otuzco, demandan el retiro del proyecto Eposuyay por el impacto que generaría en la cabecera de la cuenca del cerro Urpillao y la afectación del agua que consume la población de Otuzco

Ubicación: Distrito y provincia de Otuzco

Actores primarios: Frente de Defensa del Medio Ambiente y Agricultura del Cerro Urpillao de las microcuencias Sanchique - Pollo, Frente de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Otuzco, Empresa Vale Exploration Perú S.A.C.

Actores secundarios: Federación Provincial de Rondas Campesinas de Otuzco, Ministerio de Energía y Minas

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2018.

Caso: Pobladores del Caserío La Ramada exigen a la Compañía Minera Tahoe Perú, el pago de una indemnización

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

por las vibraciones y el polvo generados por las voladuras que se realizan en la unidad minera La Arena.

Ubicación: Distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión

Actores primarios: Caserío La Ramada, empresa Minera Tahoe Perú.

Actores secundarios: Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Diálogo y Gestión Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Lambayeque

Descripción Hechos del mes

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Desacuerdo por los terrenos que pertenecen al Área de Conservación Privada (ACP) de Chaparrí, ubicada en la comunidad campesina Muchik Santa Catalina de Chongoyape, donde se pretenderia autorizar la venta de tierras del área que comprende la reserva de Chaparrí, situación que ha originado el enfrentamiento entre comuneros.

Ubicación: Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Actual junta directiva conformada por Lázaro Rodas Morales (presidente), César Zapata Naquiche (secretario) y Jaime Centurión Horna (tesorero). Comuneros que se oponen a la labor de la actual junta directiva son: Juan de Dios Carrasco Hernández, Alindor Culqui Gonzáles y otros 10 comuneros.

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura, Prefectura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, María Elena Foronda Farro (Congresista de la República).

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: Trabajadores de la empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la mencionada empresa.

Ubicación: Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Pucalá, empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A.

Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Defensoría del Pueblo, Obispado de Chiclayo.

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.

Ubicación: Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Tumán, Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A.

Actores secundarios: Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).

Actores terciarios: Sétimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Lima Metropolitana

Descripción

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2019.

Caso: Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se oponen al acuerdo suscrito entre el Rector de la Universidad y el Alcalde de Lima Metropolitana para concluir el "by pass", ubicado en la intersección de las avenidas Venezuela y Universitaria.

Ubicación: Distrito de Cercado de Lima, Lima Metropolitana.

Actores primarios: Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Rector de la UNMSM. Alcalde de la Municipalidad de Lima Metropolitana.

Actores secundarios: Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (FUSM).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 13 de setiembre, la Defensoría del Pueblo (DP) se apersonó a la UNMSM a las 8 p.m., y observó que en los alrededores no persistían protestas de parte de los estudiantes universitarios, asimismo, en el campus universitario no existía protesta alguna. Asimismo, durante esta diligencia se identificó que frente a la puerta N° 3 -Av. Universitaria- se encontraba un contingente policial de la Universidad de Servicios Especiales.

Ese mismo día, la DP se comunicó con el Rector de la Universidad quien informó lo siguiente:

- Que hasta la fecha no existe un documento de cesión de la propiedad a la MML para la realización de las obras viales ya que existe un procedimiento previo que es la aprobación de la propuesta por el Consejo Universitario y por la Asamblea Universitaria.
- Que convocará a los dirigentes estudiantiles a las dos reuniones a realizarse con la Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico –AATE– y la MML, con la finalidad de exponer el proyecto de un paradero de la Línea 2 del Metro de Lima y la construcción de la obra vial, respectivamente; además –mencionó- que las reuniones se transmitirán a través de las redes sociales.
- Se tomó todas las medidas de seguridad frente al examen de admisión a realizarse el día 14 y 15 de septiembre.

El día 16, la DP remitió un oficio a la UNMSM con el objetivo de verificar que las autoridades universitarias informen a los estudiantes respecto a las acciones realizadas de las posibles obras y sobre las reuniones con las autoridades municipales y del AATE. Asimismo, la DP envió un oficio al Rector de la UNMSM solicitando la siguiente información:

- Informar sobre la situación de las gestiones administrativas a nivel interinstitucional relacionadas al proyecto de ampliación de vías de las Av. Universitaria y Venezuela.
- Si en el referido proyecto se ha previsto que a afectación de los terrenos de la universidad.
- Las medidas de información o transparencia que se han previsto implementar para informar a los alumnos sobre el caso.

El día 16 se efectuó una sesión extraordinaria del Consejo Universitario en la cual se trató el tema del cerco perimétrico. En esta, el rector informó que las comisiones técnicas de la

universidad, la Alcaldía de Lima, la AATE, la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima (EMAPE) se reunirán el 18 setiembre para discutir los elementos técnicos del proyecto. Asimismo, dio cuenta que la propuesta que está siendo discutida afectará a la universidad en 8500 o 9500 m². El rector informó que la propuesta no es aún definitiva ya que aún se discutirá en la reunión del miércoles. Lo que está haciendo la universidad es analizar la propuesta del AATE y EMPA para elegir aquella opción que afecte lo menos posible a la universidad. Además, enfatizó en que lo construido debe ser financiado por la Municipalidad como compensación a la casa de estudios. Los acuerdos de esta fueron las siguientes:

- Descartar totalmente el proyecto de la oreja que afectaba los 28 000 m² de la UNMSM.
- El área de infraestructura prepare una gigantografía del plano con señalización e información de cómo se va afectarse a la universidad tramo a tramo. Esta debe ser acompañado por otra gigantografía o información para cada facultad. En general, en toda información que se difunda debe indicarse los metrajes, escalas, entre otros.
- En el desarrollo del proyecto que se analice el impacto ambiental con las ventajas de salubridad para la comunidad universitaria.
- Valorizar cuánto ganará la universidad con los cambios que se realizarán. Asimismo, que la comisión identifique las compensaciones que se debe obtener de acuerdo al metraje que se afectará.
- Uniformizar el discurso para comunicar mejor y encargar al área de imagen de la universidad para coordinar con otras oficinas esto.
- Todas las facultades difundan las alternativas que se están dando sobre el tema.
- Se da respaldo a la Comisión Técnica que se encarga del tema para que continúe trabajando la propuesta y que esta la realice salvaguardando los intereses de la universidad.
- Dejar claro que no se está autorizando la cesión de terrenos.

Finalmente, en la sesión del Consejo se discutió sobre una carta que envió la Junta Transitoria de la FUSM donde se pide representación de estudiantes en el Consejo Universitario. En esta el rector, manifestó que el Consejo hasta la fecha desconoce cómo se eligen los miembros de la Federación. Asimismo, se mencionó que no se anexó en el documento enviado un documento oficial donde se evidencie la selección de la Junta Transitoria. En sentido, pide que la FUSM haga llegar sus mecanismos de selección de representantes.

El día 17 se conoció el documento elaborado por la Junta Transitoria de la FUSM y dirigida al rector que tiene como asunto la realización de una mesa de diálogo abierta y pública para el martes a las 2:00pm en el rectorado. En el documento se presentan las siguientes exigencias de la FUSM:

- Exigir la construcción del cerco perimétrico sin ceder un centímetro del Campus Universitario. Por lo cual rechazamos toda propuesta que actualmente el rector viene negociando con la Municipalidad de Lima.
- Cumpliendo del acuerdo del Consejo Universitario donde se estableció el bachillerato automático para la bases 16 y 17 y rechazar el comunicado de la SUNEDU que indica solo hasta la base 15.
- Archivamiento del proyecto de Reglamento de Procesos Disciplinarios que actualmente el Rectorado vienen

- trabajando con miras a su aprobación.
- Rechazar el intento de modificar el Estado de la UNMSM que busca aumentar el mínimo de vacantes para el Centro Pre-Universitario que en la actualidad debe ir reduciéndose hasta el 10%.
- Exigir la anulabilidad de los Estudios Generales del Estatuto, dado que, el carácter de los mismos se reduce a una enseñanza escolarizada, niega el cogobierno e impide la vinculación con cada una de las escuelas.
- Participación estudiantil en el Comité de Bienestar Universitario.

El mismo día, la Defensoría se apersonó a la universidad y realizó las siguientes entrevistas. Primero, a un estudiante, quien mencionó que la medida se debe a la falta de diálogo en la cesión de terrenos. Luego, se entrevistó al Rector de la Universidad quien mencionó estar dispuesta al diálogo con los estudiantes, asimismo solicitó la mediación Defensoría.

El día 18 la DP entrevistó a dos integrantes de la Junta Transitoria quienes expresaron su disposición a dialogar pero con la universidad tomada. Asimismo, se señaló que el MINEDU indicó su disposición de mediar.

El día 19, la DP y el MINEDU convocaron a las partes a una mesa de diálogo para el 20 de setiembre a las 10:00 am. en la sede del Ministerio de Educación.

El día 20 se realizó la mesa de diálogo entre las partes, participando el Ministerio de Educación, la Defensoría del Pueblo, la Municipalidad de Lima , la AATE y los representantes de los estudiantes de la UNMSM, suscribiendo un acta con los siguientes acuerdos:

- En relación a la primera demanda del intercambio vial de la Av. Venezuela con la Av. Universitaria y la Av. German Amezaga:
 - La Municipalidad Metropolitana de Lima y las autoridades de la UNMSM se comprometen a no recortar terrenos de la universidad para la construcción del cerco perimétrico y del intercambio vial
 - El rector propondrá al Consejo Universitario de la UNMSM la resolución que oficialice la posición de la universidad, en un plazo de 15 días.
 - La MML y las autoridades de la UNMSM convocarán a un diálogo técnico con la participación de los estudiantes tanto de los órganos de cogobierno, la FUSM y los equipos técnicos conformados por profesionales en ingeniería civil y afines que provengan de la UNMSM, para la elaboración del proyecto de construcción del cerco perimétrico y el intercambio vial. El expediente será elaborado con la participación de los representantes de la FUSM, en consenso con el Frente Único Trimestral.
 - La Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico (ATTE) se compromete a realizar una presentación sobre el proyecto de la Línea 2 del metro de Lima y Callao, cuando sean convocados por los representantes de la FUSM. Además, se brindará toda la información disponible sobre el proyecto y sus avances en un plazo de 7 días, para que se tomen las decisiones de manera consensuada

- y transparente con los representantes de la FUSM.
- El MML reitera que la oreja del intercambio vial ha quedado descartada del diseño del proyecto que se desarrollará.
- Cumplimiento del acuerdo de Consejo Universitario donde se estableció el bachillerato automático para las bases 2016 y 2017 y rechazar el comunicado de la SUNEDU que indica que solo hasta la base 2015
 - El rector y las autoridades universitarias se comprometen a continuar con las gestiones ante SUNEDU con la finalidad de que los estudiantes de las bases 2016 y 2017 puedan obtener el bachiller automático. La UNMSM emitirá un comunicado oficial de este al respecto.
 - Las autoridades universitarias garantizarán la participación de los estudiantes en la elaboración de las alternativas para el procedimiento de obtención del bachillerato y el título profesional.
 - Las autoridades universitarias dispondrán la gratuidad del uso de laboratorios y los recursos que sean necesarios para la elaboración de los trabajos de investigación. Para tal efecto se gestionará oportunamente un presupuesto adecuado.
- Sobre el tercer pedido de archivamiento del proyecto del reglamento de procesos disciplinarios que actualmente el Rectorado viene trabajando con miras a su aprobación.
 - El Vicerrectorado Académico convocará a los estudiantes y a un representante de la Federación Universitaria de San Marcos para la elaboración de un nuevo reglamento de procesos disciplinarios en el marco del respeto las libertades constitucionales, universitaria y estatuto. Los estudiantes tendrán voz y voto. Se solicitará la asistencia técnica del Ministerio de Educación. La propuesta será enviada a la comisión permanente de normas en la que participará un representante de los estudiantes. convocatoria a la primera reunión se hará en un plazo de 15 días y la propuesta de reglamento quedará concluida en un plazo de cuatro meses. El actual proyecto de reglamento disciplinario será archivado.
- Rechazar el intento de modificar el Estatuto de la UNMSM que busca aumentar el mínimo de vacantes para el Centro de Preuniversitario que en la actualidad debe ir reduciéndose a 10%.
 - No hay acuerdos.
- Exigir la nulidad de los Estudios Generales dentro del Estatuto, dado que, el carácter de los mismos se reduce a una enseñanza escolarizada, niega el cogobierno e impide la vinculación con cada una de las escuelas.
 - El Vicerrectorado Académico conformará un grupo de trabajo para el diseño del diagnóstico de los estudios generales con participación de los estudiantes de cada una de las cinco áreas académicas.
- 6. Participación estudiantil en el Comité de Bienestar Universitario.
 - El rector se compromete a emitir la resolución rectoral reconocimiento a los miembros del Comité de Bienestar Universitario Conforme al

artículo 210° del Estatuto.

El día 26, la DP envió un oficio a la Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao solicitando informar sobre las acciones de la Dirección Ejecutivo de la AATE para el cumplimiento de los compromisos registrados en los términos establecidos en la referida Acta de Instalación de la Mesa de Diálogo. El día 27, la AATE respondió al mencionado oficio con la respuesta que remitió a la FUSM.

El 3 de octubre, la DP envió un oficio solicitando información al Rector de la UNMSM sobre las acciones que dispondrá para el cumplimiento de los compromisos a su cargo.

El Rector de la UNMSM remitió un oficio que adjunta el reporte de acciones sobre la ejecución del acta de acuerdo de mesa de diálogo a fecha 20 de setiembre de 2019, como a continuación se detalla:

- Se envió el Oficio N°01014-R-2019 a la Vicerrectora Académica de Pregrado de la Universidad pidiéndole disponer las acciones necesarias para asegurar las gestiones ante SUNEDU con la finalidad de que los estudiantes de las bases 2016 y 2017 puedan obtener el bachillerato automático e igualmente las acciones necesarias para conformar la Comisión que se encargará de elaborar el Reglamento de Procesos Disciplinarios de estudiantes.
- Se envió el oficio N°1077-R-2019 a la Superintendencia SUNEDU con el propósito de que los estudiantes de las bases 2016 y 2017 puedan acceder de manera directa al bachillerato automático. Asimismo, solicita una reunión con presencia de los representantes estudiantiles de la universidad a fin de solucionar este punto.
- El 1 de octubre, se envió el oficio N°01083-R-2019 al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la UNMSM donde se pide disponer las acciones necesarias para determinar las necesidades presupuestales que requieren los laboratorios que servirán de apoyo en la elaboración de los trabajos de investigación.
- El 26 de setiembre, se envió el oficio N°1229-VRAP-2019 a los miembros de la Comisión Transitoria de la FUSM y se solicita a la Comisión Transitoria de la FUSM remita el nombre y forma de contactar con representantes de la Federación Universitaria de San Marcos-FUSM.
- El 27 de setiembre, se envió el oficio N°1234-VRAP-2019 donde se solicita a la jefa del Sistema Único de Matrícula remitirnos con carácter de urgencia la lista de estudiantes por área que ha cursado Estudios Generales y cumplan son los siguientes criterios: estudiantes que han cursado estudios generales en el 2018 y que estén matriculados en el 2019 y que se encuentra en el tercio superior.
- El 30 de setiembre, envió el oficio N°1255-VRAP-2019 a los miembros de la comisión transitoria de la FUSM donde convoca a una reunión el día miércoles 9 de octubre en el Vicerrectorado Académico de Pregrado.
- El 23 de setiembre, el Rectorado mediante memorándum N°0215-R-2019 manifiesta a la Dirección General de Administración de la UNMSM disponer las acciones necesarias para el cumplimiento del acuerdo sobre el cerco perimétrico, el mismo que deberá tener presente a la no afectación del campus universitario, para cuyo efecto deberá coordinar con las instituciones

- y dependencias correspondientes de la universidad e incluyendo la representación estudiantil.
- El 20 de setiembre, el memorándum N°0220-R-2019 se pide al Director de la Dirección General de Administración para adoptar las acciones necesarias para disponer de los miembros del Comité del Bienestar Universitaria conforme al artículo 210 del Estatuto Universitario que permita reconocerlos formalmente a través de la respectiva Resolución Rectoral.
- El 27 de setiembre, mediante el memorándum N°224-R-2019 a la Oficina General de Planificación sirva realizar las coordinaciones en el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado para solicitar recursos presupuestales necesarios ante el Ministerio de Educación y Ministerio de Economía y Finanzas con la finalidad de que los estudiantes dispongan de los laboratorios y recursos necesario para la elaboración de los trabajos de investigación.
- El 2 de octubre, se envió el oficio N°02329-SG-2019 a la Secretaria General de la UNMSM al Director Ejecutivo AATE y se propone la vista al Proyecto de Línea 2 de Red Básica del Metro de Lima y Callao el domingo 20 a las 9:30 am.
- El 25 de setiembre, mediante el oficio N°1544-DGA-2019 piden que se sirvan acreditar a dos estudiantes como representantes en la conformación del comité de bienestar universitaria.
- El 25 de setiembre mediante el Oficio N°15454-DGA-2019 al Secretario General del SUTUSM se le pidió acreditar a un trabajador como representante en la conformación del Comité de Bienestar Universitario.
- El 2 octubre, se emitió la resolución rectoral N°05511-R-19 que resuelve acreditar a los miembros del Comité de Bienestar Universitario según la siguiente estructura: dos representantes del Gremio Estudiantil (FUSM), un representante del SUTUM, un representante del SITRAUSM, dos representantes del SINDUSM.
- El 2 de octubre, se emitió la resolución rectoral N°05510-R-19 y se resuelve lo siguiente: (i) aprobar el no recorte de terrenos de la ciudad universitaria de la universidad, (ii) designar el equipo de trabajo de la UNMSM; (iii) disponer que dicho equipo de trabajo informará permanente al Consejo Universitario sobre el avance de las coordinaciones técnicas con la Municipalidad Metropolitana de Lima y con l autoridad Autónoma del Tren Eléctrico para el cumplimiento de los dispuesto en el primer resolutivo de la presente resolución; (iv) encargar al Equipo de Trabajo conformado por el segundo resolutivo, el cumplimiento de la presente resolución.

Tipo: Por asuntos de gobierno local

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2016.

Caso: Ciudadanos de Puente Piedra reclaman la suspensión del cobro del peaje y la nulidad de los contratos de concesión con las empresas Rutas de Lima y Línea Amarilla (LAMSAC) porque vulnera el derecho al libre tránsito

Ubicación: Distrito de Puente Piedra, Lima Metropolitana.

Actores primarios: Alcalde de Puente Piedra. Transportistas y vecinos de Puente Piedra. Empresa Concesionaria Rutas de Lima. Empresa Concesionaria LAMSAC.

Actores secundarios: Municipalidad Metropolitana de Lima

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo

HAY DIÁLOGO

Tipo: Demarcación Territorial.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: Los alcaldes y vecinos de los distritos de Independencia y San Martín de Porres se encuentran en disputa por los límites interdistritales de un sector vinculado a una zona comercial.

Ubicación: Distritos de Independencia y san Martín de Porres, Lima Metropolitana.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Independencia. Municipalidad Distrital de San Martín.

Actores secundarios: Municipalidad Metropolitana de Lima.

Actores terciarios: Secretaria de Demarcación y Ordenamiento Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros. Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Lima Provincias

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2018.

Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de Parán, ubicada en el distrito de Leoncio Prado, señalan que su comunidad se encuentra dentro del área de influencia directa de la empresa minera Invicta Minning Corp SAC, y que existiría contaminación de los ojos de agua de la comunidad a consecuencia de la actividad minera de empresa. La C.C. de Parán demanda reparación frente a los daños ambientales y la suscripción de un convenio marco con la empresa minera.

Ubicación: Distrito de Leoncio Prado, provincia de Huaura, región Lima.

Actores primarios: Pobladores de la Comunidad de Parán; Empresa Minera Invicta Minning S.A.C.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Leoncio Prado; Subprefectura de Leoncio Prado; Autoridad Nacional del Agua / Autoridad Local de Agua-Huaura (ALA HUAURA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas, Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Hechos del mes

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2017.

Caso: La comunidad campesina de Santa Cruz denuncia que la empresa invadió su propiedad para el desarrollo de actividades extractivas. Los trabajadores de la empresa impiden a la comunidad circular por su territorio, afectando el desarrollo de sus actividades ganaderas, de minería artesanal, imposibilitando el normal tránsito y poniendo en riesgo su vida. La comunidad menciona que la empresa no contaría con los permisos respectivos para el desarrollo de la actividad, entre ellas, permiso para el uso del terreno superficial.

Ubicación: Distrito de Tauripampa, provincia de Yauyos, región Lima.

Actores primarios: Comunidad campesina Anexo de Santa Cruz y Empresa Beduinos de los Cerros S.A.C. (Concesión

NO HAY DIÁLOGO

Minera Aurífera Axel II).

Actores secundarios: Ministerio del Interior, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección Regional de Energía y Minas de Lima.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2018.

Caso: Las comunidades campesinas de Oyón y Viroc, junto con la asociación de transportistas de Oyón y los barrios de Bellavista, Pomamayo y Cashaucro, manifiestan su disconformidad en el proceso de negociación con la Compañía Minera Raura porque rechazan la revisión de contratos de servicios de transporte y el cumplimiento de entrega de documentos de gestión ambiental y social por parte de la Compañía Minera Raura.

Ubicación: Distrito y provincia de Oyón, región Lima.

Actores primarios: Comunidad campesina de Oyón, comunidad campesina de Viroc, Asociación de Transportistas de la Provincia de Oyón, Barrios de Bellavista, Pomamayo y Cashaucro, Compañía Minera Raura S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio del Interior, Subprefectura de Oyón.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Loreto

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2019.

Caso: Los anexos de la comunidad nativa Sinchi Roca demandan que se atiendan el problema ambiental, salud y social generado por el derrame de petróleo el 18 de junio de 2019, en el 237+746 del Ramal Norte del Oleoducto Nor Peruano - ONP.

Ubicación: Distrito de Manseriche, provincia de Dátem del Marañón.

Actores primarios: Anexos de Chorros, Nuevo Progreso, Nueva Alianza, Nueva Jerusalén y Yanayacu de la comunidad nativa titular Sinchi Roca y Petroperú.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Petroperú, Viceministerio de Gobernanza Territorial, Ministerio de Interior, Ministerio Público, Municipalidad Distrital de Manseriche.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial (SGSD – PCM), Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 30 de setiembre, la Dirección Regional de Salud - Loreto, a través de su Reporte de Situación de Emergencia N° 025-EMED-DIRESA LORETO, informó entre otros aspectos lo siguiente:

- El 12 y 18 de septiembre, personal del equipo técnico de la Dirección de Salud Ambiental de DIRESA Loreto realizó la distribución de los Kits "Mi Agua" a las comunidades afectadas. Las comunidades de Kuji, Chorros, Nueva Alianza, Yanayacu y Puerto linda, no aceptaron los Kits, manifestaron que en una reunión anterior acordaron que se les implemente tanques de 1,100 litros de capacidad (ETERNIT).
- El 24 de setiembre el equipo técnico de la DIRESA Loreto realizó una reunión de coordinación con el personal de la Red Datem de Marañón, a fin de verificar las acciones ejecutadas en marco al D.S. N°017-2019 S.A.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2019.

Caso: Comunidades de Nueva Jerusalén y Nueva Nazareth demandan a la empresa Frontera Energy, que se realice una adecuada remediación e indemnización, producto de los derrames en el Km34 y KM11 del ducto interno del lote 192.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, Provincia del Loreto, Loreto.

Actores primarios: Comunidades de Nueva Jerusalén, Comunidad de Nueva Nazareth y Frontera Energy.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Viceministerio de Gobernanza Territorial, Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial (SGSD – PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 17 de septiembre, la plataforma de Pueblos Afectados por la Actividad Petrolera, mediante pronunciamiento, rechazó el accionar de la empresa Frontera Energy por incumplimiento de acuerdos. Exigieron que se transparente y aperture el proceso de licitación del lote 192, invitando a participar a más empresas del sector, que las comunidades participen como veedores en el proceso de licitación y que la empresa desocupe el área de concesión del Lote 192, una vez cumplido el plazo de su contrato.

El 11 de octubre, según medio de comunicación, se informó que el contrato de servicios de la empresa que viene operando en el lote 192, fue ampliado con perspectivas que culmine hasta marzo de 2020.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019.

Caso: Pobladores de Villa Trompeteros demandan al gobierno y a la empresa Pluspetrol Norte, que atiendan sus demandas por contaminación del medio ambiente, afectaciones a la salud, desarrollo social y temas laborales.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.

Actores primarios: Comunidad Nativa Nueva Libertad, Sindicato de Trabajadores Únicos de Villa Trompeteros, Asociación de Pueblos Indígenas y Comunidades Nativas Achuar de Trompeteros, Federación de Pueblos indígenas del Bajo Corriente (FEPIBAC), Federación de Pueblos Indígenas del Alto Corrientes (FECONACOR), Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTC), Ministerio del Interior (MININTER), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Municipalidad Distrital de Trompeteros,

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 19 de setiembre, mediante D.S N° 157-2019-PCM, el Ejecutivo aprobó declarar el Estado de Emergencia por peligro inminente a consecuencia de contaminación hídrica, en las localidades de Villa Trompeteros y Nueva Libertad del distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, del departamento de Loreto, por el plazo de 60 días calendario.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – Feconamach, demandan que se atiendan sus demandas sociales, económicas, de relacionamiento y de participación ciudadana, consideradas dentro de su Plan Estratégico Quinquenio 2018-2022.

Ubicación: Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – FECONAMACH, Petroperú, Pluspetrol, Poder Ejecutivo.

Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de

HAY DIÁLOGO

El 2 de octubre, la Feconamach informó que participaron en el taller de elaboración del Diagnóstico y Plan de Cierre de Brechas, que viene implementando la Presidencia del Consejo de Ministros.

Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial (SGSD – PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La comunidad nativa de Santa Rosa demanda que se atiendan los impactos ambientales y sociales generados por el derrame de petróleo el 1 de enero de 2019, en el Km 323 del Oleoducto Norperuano.

Ubicación: Distrito de Manseriche, Provincia del Datem del Marañón, departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa de Santa Rosa y Petroperú.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Petroperú, Viceministerio de Gobernanza Territorial.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial (SGSD – PCM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2008.

Caso: Un sector de Comunidades Nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades de hidrocarburíferas en el Lote 64 por parte de la compañía GeoPark por temor contaminación ambiental y ausencia de consulta previa, lo cual ha originado discrepancias entre organizaciones representativas.

Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP), Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis - GTANW, Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S. A., empresa Geopark Perú S.A.C., Federación Indígena Achuar del Morona Katira (FIAMK), Nueva Organización Shakay Achuar del Morona (Nuevo OSHAM).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2015.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), la Federación de Pueblos Indígenas

NO HAY DIÁLOGO

El 12 de setiembre, líderes de 21 Comunidades nativas de la cuenca del Alto Morona, miembros de las la Federación Indígena Achuar de Morona Katira (FIAMK), de la Nueva Organización Shakai Achuar de Morona (Nueva OSHAM) y de la Federación Achuar del Situche Anaso del Morona (FASAM), se reunieron con la Defensoría del Pueblo. En la reunión manifestaron su disposición al desarrollo de la actividad de hidrocarburos en sus territorios que promueva el desarrollo de sus pueblos y les brinde oportunidades para mejorar sus condiciones de vida.

HAY DIÁLOGO

El 17 de setiembre, en la comunidad nativa Nuevo Andoas, comunidades indígenas pertenecientes a las cuencas del Pastaza y del Corrientes, sostuvieron una reunión con representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros

Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE) y Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), demandan la implementación de un proceso de consulta previa ante la posible suscripción de un nuevo contrato para la exploración y explotación del Lote 192; que el Poder Ejecutivo cumpla con los acuerdos suscritos en el marco de los espacios de diálogo (Actas de Lima, Teniente López, José Olaya, Andoas) y los acuerdos derivados del proceso de consulta previa del Lote 192 del año 2015.

Ubicación: Provincias de Datem del Marañón y Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP), Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos de la Frontera Perú y Ecuador (OPIKAFPE), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio de Cultura (MINCU).

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y la Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE)del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura (DRA) del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Loreto, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud (CENSOPAS).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

(PCM), el viceministro de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas (Minem), el viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación (Minedu), un ejecutivo del Viceministerio de Salud Pública del Ministerio de Salud (Minsa), la directora de PRONIS, el Alcalde de Andoas, un regidor del distrito Trompeteros, así como representantes del Ministerio de Vivienda, Agua y Saneamiento, PNSR, Asuntos Indígenas y de Operaciones del GOREL, y la empresa Petroperú. Se acordó lo siguiente:

- El MINSA, a través de PRONIS indicó que la ejecución y culminación del mini hospital en Andoas se dará durante el año 2020. Se comprometió a instalar un equipo de técnicos en Nuevo Andoas a partir del 20 de setiembre, en las comunidades Doce de Octubre, Nueva Jerusalén, Alianza Cristiana, La Petrolera, Antioquía y Pampa Hermosa.
- 2. La Municipalidad Distrital de Andoas se compromete en el saneamiento físico legal del terreno y la elaboración del expediente técnico del proyecto en el plazo de tres meses. El MINEDU revisará el expediente para luego firmar un convenio para el financiamiento del proyecto. La Municipalidad se encargará de la ejecución.
- 3. El MINEDU realizará el acondicionamiento de la I.E: 62155.
- 4. Con relación a la I.E. 601529, Nuevo Porvenir, el GOR Loreto y las autoridades locales se reunirán para esclarecer la rendición de cuentas del Núcleo Ejecutor. El MINEDU realizará el acondicionamiento de la Institución Educativa, para ello realizará una inspección técnica.
- 5. En cuanto a la I.E Inicial 714 y primario Nuevo Jerusalén, el GORE Loreto se compromete a construir la Institución Educativa hasta diciembre del 2019 y luego la ampliación y remodelación de la I.E. primaria a febrero de 2020, ambos proyectos se ejecutarán vía Núcleos Ejecutores. La Municipalidad de Trompeteros se comprometió en el financiamiento del expediente técnico. El MINEDU realizará el acondicionamiento, para ello realizará una inspección técnica.
- Para el I.E. 601718 Nuevo Nazareth, hasta el 39 de setiembre el MINEDU, GORE Loreto y Municipalidad de Trompeteros se reunirán para evaluar alternativas de intervención. El MINEDU realizará el acondicionamiento, para ello realizará una inspección técnica.
- El MINEDU informó que PRONABEC oferta 200 becas en la modalidad CNA y 100 becas en EIB, cuyo examen será el 15 de diciembre de 2019.
- La PCM, se compromete a realizar la reunión de la Comisión Multisectorial en la comunidad de 12 de Octubre
- 9. Con relación a las denuncias interpuestas por Petroperú y la demanda de indeminización de las comunidades afectadas por el derrame del KM 12, se acordó que se establecerá un cronograma de reuniones para abordar ambos temas. PCM convocará una reunión con MINJUS para la segunda quincena de octubre.
- En cuanto al Fondo de Remediación el MINEM suscribirá el convenio con FONAM en la segunda semana de octubre y procederá a la transferencia este mismo mes.
- 11. El MINEM se pronunciará el 20 de setiembre sobre el Plan de Abandono del Lote 1AB e iniciará acciones considerando que es la segunda vez que se desaprueba dicho plan.
- El MINEM, Perupetro y OEFA coordinarán la determinación de los lugares que Frontera Energy debe abandonar.

- El MINEM informárá a las organizaciones y comunidades con relación a las transferencias de fondos para remediar el Lote 1AB.
- El MINEM informará sobre el estado de acciones de remediación en la laguna de Shanshococha en la reunión de la Comisión Multisectorial.
- 15. El MVCS, a través del PNSR, informará el 26 de octubre el estado situacional de los proyectos definitivos de agua y saneamiento en las cuencas del Pastaza, Corrientes, Tigre y Marañón y la contratación de los promotores sociales y supervisores sanitarios de las 65 plantas de tratamiento de agua potable.

El 27 de setiembre, la PUINAMUDT, mediante pronunciamiento, expresó su preocupación por la paralización del proceso de Consulta Previa del Lote 192, desde hace más de dos meses, superando los plazos (120 días) acordados en el Plan de Consulta firmado el mes de mayo del presente año, en la comunidad achuar José Olaya. Manifestaron que según el Oficio N°068-2019-MINEM/OGGS del MINEM el proceso se encuentra detenido por motivos logísticos y administrativos, de la institución. Las federaciones indígenas de FEDIQUEP, FECONACOR, OPIKAFPE y ACODECOSPAT exigen una reprogramación y extensión del proceso de consulta, la cual debe hacerse oficial.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2016.

Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiuna demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del lote 64.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincla Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL).

Actores secundarios: Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial "Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui" (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Consejeros Regionales representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad Distrital de Barranca, Municipalidad Distrital de Manseriche, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2016.

Caso: La comunidad nativa Mayuriaga y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa PetroPerú y al Estado la atención de sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero de 2016.

Ubicación: Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Mayuriaga, Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP), Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Federación Arutam Wampis de Bajo Morona (FAWABAM), FECONASHAM, FENADEM, ASAGA APAM, Comisión de Lucha Puerto Alegría, FECHAMSEP, FEFERO, OSHDEM, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Interior (MININTER), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 25 de setiembre se realizó la reunión de la Mesa de Diálogo para la comunidad nativa de Mayuriaga. Participaron funcionarios de la Presidencia del Consejo de Ministros, Petroperú y miembros de la comunidad.

- En el tema de salud, el Programa Nacional de Inversiones en Salud, comunicó que se inició la formulación del proyecto "Programa Médico Arquitectónico, Establecimiento de Salud Nivel I-1. Los representantes de DIGESA y ANA expusieron los resultados del monitoreo de agua realizado.
- En el tema de electrificación, la Dirección General de Electrificación del MINEM, presentó el cronograma de implementación del proyecto de electrificación rural "Creación del Servicio Eléctrico en la comunidad nativa de Mayuriaga".
- La comunidad manifestó su acuerdo que el PNSR ingrese para socializar y exponer el tipo de tecnologías para el tratamiento de agua para consumo humano.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2016.

Caso: Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA protestan por los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y por el impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192; y las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Marañón, en los distritos Trompeteros y Urarinas de la provincia de Loreto, exigen la paralización de actividades en la Estación 1 del oleoducto norperuano.

Ubicación: Provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad Asociación de Comunidades Nativas Kukama-Kukamiria del distrito de Urarinas (ACONAKKU), Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA), Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria (AIDECOS), Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Pluspetrol Norte S.A. Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 9 y 10 de setiembre, en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, la PCM inició el primer taller participativo para el proceso de cierre de brechas en Comunidades del Alto Amazonas,la misma que se realizó en el marco de la implementación del D.S.N° 139-2019-PCM. Asimismo, el segundo taller se realizó los días 12 y 13 de setiembre en el distrito de Jeberos; en ambos talleres participaron gobiernos locales y representantes de comunidades nativas.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2017.

Caso: Pobladores de la comunidad nativa Chapis demandan que el Estado y Petroperú atiendan sus demandas vinculadas a la compensación e indemnización por los daños ocasionados, el cambio de oleoducto Ramal Norte, entre otras, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 7 de noviembre, en el kilómetro 221,5 del Oleoducto Norperuano.

Ubicación: Distrito Manseriche, provincia Datem del Marañon, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Chapis, Petróleos del Perú (Petroperú S.A.).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio del Interior (MININTER), Fiscalía de Datem Marañón.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2018.

Caso: La Comunidad Nativa de Santa Rosa y la Comunidad Nativa de Belén de Plantanayacu, mantienen una disputa territorial por el reconocimiento sobre una parte del territorio comunal que los afectaría en el acceso a beneficios por la actividad petrolera en la zona.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa de Santa Rosa y Comunidad nativa de Belén de Plantanayacu.

Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes (FECONACOR), Compañía REPSOL, Talismán Petrolera del Perú LLC, Empresa Rosmil, Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Capitanía de Puerto.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Moquegua

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Sectores de la sociedad civil, comunidades y agricultores manifiestan sus reclamos contra la empresa Anglo American, titular del proyecto minero Quellaveco, por presuntos incumplimientos de la mesa de diálogo y afectaciones ambientales. Cabe recordar que como resultado de la mesa de diálogo de Moquegua sobre el proyecto minero Quellaveco realizado entre el 2011 y 2012, la empresa inició en julio de 2018 la construcción de la mina. En mayo de 2019 se instaló el "Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua".

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto,

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 20 de setiembre se realizó la Octava Reunión del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua. en la sede del Gobierno Regional de Moquegua. Participaron el Gobernador Regional de Moquegua, el Alcalde Provincial de Mariscal Nieto, el Alcalde Provincial de General Sánchez Cerro, el Alcalde Provincial de Ilo, la empresa Anglo American Quellaveco, representante de la sociedad civil de la provincia de Mariscal Nieto, representante de la comunidad del área de influencia directa, representantes de la MINEM y SGSD-PCM. Se acordó lo siguiente:

1. Respecto a las presentaciones realizadas por el

región Moquegua.

Actores primarios: Empresa minera Anglo American Quellaveco, Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Municipalidad Provincial de Ilo, Municipalidad Provincial de Sánchez Cerro, organizaciones de la sociedad civil de Mariscal Nieto e Ilo, organizaciones de usuarios de agua, centro poblado de Tumilaca, Frente de Defensa de los Intereses del pueblo de Moquegua, Frente Anticorrupción por los intereses de Moquegua.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Energía y Minas

Actores terciarios: Secretaría Técnica del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua, Defensoría del Pueblo.

- Gobierno Nacional, desde la Secretaría Técnica de la mesa se coordinarán reuniones bilaterales de trabajo entre distintas entidades públicas y miembros del Comité para atender pedidos relacionados al proyecto y tarifas sobre electrificación rural, infraestructura vial en la comunidad del área de influencia directa y proyectos a cargo del MVCS.
- Los representantes de la sociedad, la comunidad y autoridades integrantes del Comité presentarán formalmente su propuesta por escrito, respecto a la presentación realizada por Anglo American, las mismas que serán tratadas en reunión del comité del 30 de setiembre.

Cabe señalar que el OEFA entregó a cada acreditado del Comité un ejemplar de la evaluación ambiental temprana (EAT) realizada entre el 2017 y el 2018 en el área de influencia directa del proyecto Quellaveco.

El día 29 el MINEM informó en su portal institucional que en dicha fecha se oficializó mediante Resolución Ministerial N° 281-2019-MINEM/DM publicado en el diario oficial El Peruano, la conformación del Grupo de Trabajo del sector Tumilaca, distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto el cual tendrá como objetivo instalar un espacio de diálogo entre el Ejecutivo y los representantes de la sociedad civil de esta zona a fin de aclarar las inquietudes de la población y agricultores, respecto a los temas socioambientales relacionados al proyecto minero Quellaveco, como parte de los acuerdos suscritos en la reunión del 3 de setiembre.

El día 30 se realizó la Novena Reunión del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua. en la sede de la Municipalidad Provincial de Ilo. Participaron el Gobernador Regional de Moquegua, el Alcalde Provincial de Mariscal Nieto, el Alcalde Provincial de General Sánchez Cerro, el Alcalde Provincial de Ilo, el Alcalde distrital de Torata, la empresa Anglo American Quellaveco, representante de la sociedad civil de la provincia de Mariscal Nieto, representante de la sociedad civil de Ilo, representante de la comunidad del área de influencia directa, representantes de la MINEM y SGSD-PCM. Entre los principales acuerdos se mencionan los siguientes:

- Se aprobó la incorporación de la Municipalidad Distrital de Torata como miembro titular del Comité de Monitoreo, la misma que se formalizará a través de la modificación de la Resolución Ministerial N° 161-2019-PCM por parte de la PCM.
- La Secretaría Técnica analizará legalmente el pedido del Alcalde Provincial de Sánchez Cerro de incorporar al Comité de Monitoreo a un representante de la sociedad civil de Sánchez Cerro, lo que será informado en al próxima reunión.
- 3. Entre la semana del 30 de setiembre al 4 de octubre se realizará una visita a la zona de Humalso, Chilota, Huachunta y Aruntaya para la verificación ambiental respectiva. Desde la Secretaría Técnica del Comité se coordinará la participación de las entidades competentes del Estado.
- 4. Respecto al ofrecimiento realizado por la empresa Anglo American en reunión del Comité del 19 de agosto, dentro del cual se contempla el adelanto de la ejecución por responsabilidad social, el Comité lo tratará en sesión extraordinaria. La Secretaría Técnica del Comité recibirá las propuestas faltantes del Comité y sistematizará el total de propuestas.

Cabe señalar que el Alcalde Provincial de Mariscal Nieto pidió

que se aborde la aprobación del Reglamento Interno del Comité y que la empresa Anglo American presente un plan de trabajo con corte a diciembre del 2019 que permita organizar el trabajo con proveedores locales y mano de obra local.

El 11 de octubre, el MINEM en comunicado de su portal institucional señaló que en un plazo de tres semanas un equipo del MINEM irá a Tumilaca para dialogar con los agricultores y población.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2012.

Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de Ios Distritos de Riego del Perú (JNUDRP), Frente de Defensa de Ios Intereses del Pueblo (FEDIP) de Moquegua, Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) de Ilo.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.

Caso: La población de Ilo exige a Petroperú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.

Ubicación: Provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Petroperú, Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Frente de Defensa de Ilo, Frente de Defensa de los Intereses del Ilo, Consorcio Terminales, Asociación de Transportes de Carga, Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Ghersi, Unidad de Gestión de Educación Local Ilo (UGEL IIo).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 18 de setiembre se realizó la visita a la planta de abastecimiento de combustible Nuevo Terminal IIo ubicada en Lomas Las Buitreras - Costanera Sur, en la que participó la Defensoría del Pueblo. Se recorrió el interior de la planta de hidrocarburos observándose un avance de la construcción de un 27% aproximadamente, que incluye el movimiento de tierras y la instalación de dos tanques de abastecimiento con una capacidad de 280 mil barriles para diesel. Sin embargo la construcción de los otros 5 tanques y la instalación de la tubería marina e infraestructura administrativa que contempla el expediente técnico fue suspendida debido al proceso de negociación en que se encuentra PetroPeru y la empresa Contratista Felguera, por lo que representantes de la sociedad civil plantearon sus interrogantes ante la preocupación del reinicio de la obra y el tiempo de ejecución para la culminación de los trabajos. Los funcionarios de la empresa Petroperú señalaron que están a la espera que se les transfiera la documentación final en la que tendrán que actualizar el expediente técnico.

Pasco

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Caso: Comuneros de Champamarca adoptan medida de fuerza y denuncian incumplimiento de compromisos derivados de convenio con Activos Mineros SAC y el consorcio San Camilo, éste último encargado de realizar los trabajos de remediación ambiental en la desmontera Excelsior ubicada en la comunidad de Champamarca. Exigen al Gobierno Regional que intermedie para el cumplimiento efectivo de los compromisos.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad urbana de Champamarca, Asentamiento Humano "Agrupación familiar de Champamarca, Consorcio San Camilo, Activos Mineros SAC

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Subprefecto de Simón Bolívar, Gobierno Regional de Pasco, Oficina General de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, Defensoría del Pueblo

HAY DIÁLOGO

El 10 de octubre, se reunieron en las instalaciones de la Dirección Regional de Energía , Minas e hidrocarburos, y con la presencia del director regional, los representantes del Asentamiento Humano "Agrupación Familiar de Champamarca", Consorcio San Camilo y Activos Mineros SAC, con el propósito de continuar la Mesa de Trabajo entre las partes, y llegando a los siguientes acuerdos:

- Consorcio San Camilo manifiesta que el AAHH
 Agrupación Familiar de Champamarca será uno de los
 principales proveedores de agregados, teniendo como
 inicio 35.000 m3. de acuerdo a las especificaciones
 técnicas establecidas en el expediente que será
 proporcionado por la empresa el viernes 11 de octubre.
- El AAHH Agrupación Familiar de Champamarca alcanzará el 15 de octubre a la mesa la aprobación, suscrita en la asamblea comunal, para que un tercero pueda proveer los agregados por parte de la comunidad.
- 3) El AAHH Agrupación Familiar de Champamarca presentará al Consorcio San Camilo la lista de sus proveedores de agregados. Asimismo, el AAHH coordinará internamente con el proveedor seleccionado para obtener reconocimiento por la gestión del abastecimiento de agregados.
- 4) Consorcio San Camilo propone que la empresa EMPCHA sea la encargada de ejecutar la refacción del local comunal. Asimismo, que AMSAC confirme el monto total para la refacción del local comunal, siendo este bajo el sistema de suma alzada, según el expediente técnico.
- El AAHH Agrupación Familiar de Champamarca acepta que el monto total de la refacción del local comunal como monto único y total.
- 6) El AAHH Agrupación Familiar de Champamarca otorga el plazo de los 15 días calendarios a la empresa AMSAC para la presentación del expediente de construcción nueva del local comunal como alternativa.
- 7) El AAHH Agrupación Familiar de Champamarca exige a AMSAC que presente la propuesta del expediente técnico de las mejoras de la Canchita de mi Barrio.

Se solicita a la empresa Consorcio San Camilo que presente el cronograma de pago de las deudas pendientes, sino que se les proporcionará el registro de dichas deudas.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2019.

Caso: La Comunidad Campesina de Yurajhuanca señala que la empresa Administradora Cerro SAC no estaría cumpliendo con diversos compromisos establecidos en un Convenio Marco suscrito en el 2008. De esta manera, la comunidad solicita la intervención de representantes de la empresa con poder de decisión para atender su demanda y que la Defensoría del Pueblo y demás instituciones acompañen la instalación y el desarrollo de un espacio de diálogo.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad Campesina de Yurajhuanca;

HAY DIÁLOGO

empresa Administradora Cerro SAC.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Pasco, Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior, población de Paragsha.

Actores terciarios: Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Defensoría del Pueblo

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de San Pablo de Ticlacayán, presentaron una plataforma de lucha en la que requieren establecer un diálogo directo con el gerente de operaciones de la empresa minera Nexa Resources Atacocha, a fin de atender un conjunto de demandas sociales vinculadas a la temas de salud, contaminación ambiental, pagos e indemnizaciones por derecho de paso y afectaciones, infraestructura y resolución de convenio firmado el 15 de abril de 2013.

Ubicación: Distrito de Ticlacayán, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: C.C. San Pablo de Ticlacayán; empresa Nexa Resources Atacocha.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Pasco, Subprefectura de Ticlacayán, Ministerio del Interior, Autoridad Nacional del Agua / Autoridad Local de Agua-Huallaga (ALA Huallaga), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La Comunidad Campesina de Pampania exige el cumplimiento del convenio suscrito con la empresa minera Glore Perú SAC, referido a empleo y prestación de servicios (en calidad de proveedores). Además denuncian incumplimiento de instrumentos de gestión ambiental.

Ubicación: Distrito de Santa Ana de Tusi, provincia de Daniel Alcides Carrión, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Virgen del Rosario de Pampania, empresa minera Glore Perú S.A.C.

Actores secundarios: Frente de Defensa de los Intereses y Fiscalización de Pampania.

Actores terciarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Pasco, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 22 de septiembre, representantes de la comunidad campesina de Pampania y de la empresa minera Glore Perú SAC, se reunieron bajo la facilitación del director regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, con el objetivo de establecer condiciones para el inicio de una Mesa de Diálogo entre ambas partes. De esta manera, se abordaron, entre otros, los siguientes puntos:

- 1) Glore Perú SAC se compromete a realizar el primer pago de servidumbre el día 23 de septiembre.
- Glore Perú SAC solicita el retiro de su mineral para subsanar el pago a los proveedores y trabajadores.
- 3) Glore Perú SAC se compromete a realizar el segundo pago después de 30 días hábiles, a partir de la fecha de suscripción del acta de la referida reunión, mientras que el saldo final será abonado después de 60 días hábiles a partir de la fecha de la fecha actual.
- 4) La comunidad campesina de Pampania depone su medida de lucha apertura el paso para el traslado del mineral para su inmediato procesamiento y comercialización, a fin que la empresa pueda cumplir satisfactoriamente con los pagos y deudas pendientes.

Glore Perú SAC emitirá el requerimiento para la contratación de servicios de transporte (volquetes), personal y servicio de alimentación (comedor) en coordinación con el presidente de la comunidad campesina de Pampania, con anticipación de al menos 5 días hábiles.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2015.

Caso: Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Quiulacocha, comunidad campesina Yurajhuanca, A.H. José Carlos Mariátegui, A.H Agrupación Familiar Champamarca, centro poblado Sacra Familia, centro poblado Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio de Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2015.

Caso: La comunidad campesina Huachón solicita a la empresa Statkraft Perú S. A. el cumplimiento del compromiso asumido en el año 2010 por el anterior operador respecto a la evaluación de impactos de los pastizales afectados por el embalse y desembalse de agua de las represas en las lagunas Jaico y Altos Machay.

Ubicación: Distrito de Huachón, provincia de Pasco, región

Actores primarios: Comunidad campesina Huachón, empresa Statkraft Perú S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua Pasco (ALA-Pasco) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Gobierno Regional de Pasco

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: La población de la comunidad campesina de San Juan de Milpo demanda a la empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A. el cumplimiento de acuerdos suscritos y temor de

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

La comunidad solicita a la empresa minera la contratación de 13 comuneros, al parecer algunos de ellos superarían los 65 años, frente a lo cual por motivos de seguridad la empresa minera se ha negado a dicho pedido. Esta situación ha propiciado que la comunidad genere protestas, incorporando a su solicitud los

contaminación ambiental.

Ubicación: Distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Campesina de San Juan de Milpo y empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A.

Actores secundarios: Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo y Prefectura Regional de Pasco.

pedidos anteriores que se estaban viendo en la mesa de diálogo. Como resultado de estas manifestaciones, el 10 de octubre, hubo un enfrentamiento entre comuneros y efectivos de la PNP, dejando como saldo 6 efectivos policiales heridos.

A raíz de esto último, a través de la Oficina General de Gestión Social del Minem, se ha invocado a las partes a encauzar el proceso de diálogo el día 15 de octubre. Al respecto, la empresa ha aceptado la fecha y hora de la invitación formulada. Por su parte, el centro poblado de San Juan de Milpo han aceptado la reunión propuesta, bajo la condición que ésta se lleve a cabo en el lugar de los hechos, zona denominada "Ticlio Chico" e indicando la presencia de 2 representantes específicos de Nexa. Resources.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: La comunidad Campesina de Huayllay reclama a la empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón el cumplimiento del Convenio Marco suscrito el año 2007 y 2011; indemnización por dos incidentes ambientales suscitados el año 2016 y 2017 y por el uso de tierras sin autorización.

Ubicación: Distrito de Huayllay, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad Campesina de de Huayllay y empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y Dirección Regional de Salud (DIRESA Pasco)

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM) y Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Piura

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: Representantes de los Centros Poblados La Bocana y de Isla San Lorenzo reclaman a la empresa Olympic controlar la fuga de gas natural en el pozo PN-62D del Lote XIII-A, una indemnización por presuntos daños ocasionados a la salud de las personas y a la actividad agrícola en la zona, entre otros pedidos.

Ubicación: Centros Poblados La Bocana en el distrito de Colán y de Isla San Lorenzo en el distrito de Vichayal, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: Centro Poblado La Bocana, comunidad campesina San Lucas de Colán, Centro Poblado Isla San Lorenzo, comunidad campesina Miramar Vichayal, empresa Olympic Perú INC. Sucursal del Perú.

Actores secundarios: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); Dirección Regional de Energía y Minas de Piura, Dirección Regional de Salud, Prefectura Regional de Piura, Consejero Regional por Paita, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Ministerio de Energía y Minas, Congresista Hernando Cevallos.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 18 de setiembre, se efectuó la reunión de trabajo entre los representantes de la comunidad de El Alto y de la empresa CNPC Perú S.A., con participación de representantes del Ministerio de Trabajo, Ministerio del Interior, de OEFA, PERUPETRO y la Defensoría del Pueblo. Se suscribieron los siguientes acuerdos en materia laboral:

- CNPC Perú S.A. continuará ofreciendo el 100% de los requerimientos de personal de sus contratistas y de la empresa CNPC Perú S.A. a través del procedimiento vigente con la Municipalidad Distrital de El Alto.
- La Municipalidad Distrital de El Alto se compromete a mejorar, en coordinación con la Dirección Regional de Trabajo de Piura, el funcionamiento del procedimiento vigente de reclutamiento de personal, a cargo de la Subgerencia de Promoción del empleo de la Municipalidad Distrital de El Alto.
- 3. CNPC Perú S.A. a través de la Gerencia de recursos Humano, compromete su asistencia inicialmente a las reuniones quincenales entre las partes, en el que se abordan temas laborales, con el objeto de mejorar el relacionamiento y atención competente entre a empresa y la población de El Alto que participa en los procesos con las empresas contratistas.
- 4. CNPC Perú S.A. suscribirá convenios con las empresas

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

- contratistas para capacitar a 30 jóvenes alteños para las posiciones de poceros, almacenero, gasfitero, soldadores y ayudantes de mantenimiento, con una duración de cinco meses, para edades de 18 a 23 años según la normativa vigente. La capacitación comenzará en octubre de 2019 y en los siguientes años la capacitación estará en función de la actividad.
- CNPC Perú S.A. se compromete a procesar las denuncias documentadas y sustentadas que se presenten en su Oficina de Participación Ciudadana, para asumir las acciones correctivas necesarias.
- CNPC Perú S.A. evaluará en los próximos procesos de licitación el cumplimiento de las obligaciones laborales y salariales de los participantes para el otorgamiento de la buena pro.
- 7. CNPC Perú S.A. y la Municipalidad Distrital de El Alto trabajarán conjuntamente para mejorar la base de datos de candidatos con discapacidad para facilitar y proporcionar aquellos certificados que cumplan con perfiles y facilitar su proceso de inserción laboral. La Municipalidad de El Alto entregará el 25 de setiembre la base de datos a la empresa.
- 8. CNPC Perú S.A. a través de sus contratistas contratará a 20 mujeres de El Alto cada tres meses para realizar trabajos de limpieza con el objetivo de implementar el reciclaje y desechos domésticos. El proyecto se presentará en noviembre de 2019 y su inicio en diciembre del presente año. La continuidad de este compromiso estará en función de la actividad y la remuneración será de 1000 soles mensuales.
- 9. CNPC Perú S.A. capacitará a 30 mujeres de El Alto en el curso de Operadores de Maquinaria Pesada con el objeto de mejorar sus habilidades y experiencia durante el tiempo que dure el curso y certificados por SENATI. De darse la capacitación en Talara, la empresa se compromete a brindar las facilidades como en años anteriores.
- CNPC Perú S.A. luego aprobado el Plan de Abandono y contratada la empresa para el recojo de chatarra, esta seguirá el procedimiento de contratación de mano de obra vigente.
- 11. En los procesos de contratación del servicio de confección de ropa de trabajo que convoque CNPC Perú S.A., las empresas de El Alto, de cumplir con los estándares de calidad, precio, certificaciones, entre otros, podrán participar bajo el principio de igualdad de oportunidades.

La próxima sesión de seguimiento y monitoreo de compromisos se efectuará el 15 de noviembre de 2019 en la sede de la Municipalidad Distrital de El Alto. Además con el acta suscrita el 18.9.2019 se cierran todos los puntos registrados en todas las actas anteriores.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2007.

Caso: Población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas rechazan las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en los frágiles y vulnerables ecosistemas de los páramos y bosques de montaña, por lo que se requiere niveles de protección adecuados.

Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina Segunda y Cajas,

NO HAY DIÁLOGO

Comunidad campesina Yanta, rondas campesinas de Ayabaca y Huancabamba, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca (FEPROCCA), Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), empresa minera Río Blanco Copper S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Provincial de Huancabamba, Municipalidad Provincial de Ayabaca, Poder Judicial, Ministerio Público, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz (FEDEPAZ).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2017.

Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura le exige a la Compañía Minera Miski Mayo la renegociación del contrato de usufructo, superficie y servidumbre que suscribieron en el año. La renegociación es puntual en relación al monto del derecho que se paga.

Ubicación: Provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina San Martín de Sechura, Compañía Minera Miski Mayo.

Actores secundarios: Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2016.

Caso: Pobladores de los distritos de La Huaca y de Miguel Checa exigen a la empresa Agroaurora S.A.C. que no queme caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo, exigen a las instituciones competentes supervisar las actividades que realiza aquella empresa.

Ubicación: Distrito de La Huaca, provincia de Paita y distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana, región Piura.

Actores primarios: Pobladores del distrito de La Huaca y del distrito Miguel Checa, empresa Agroaurora S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Municipalidad Distrital de La Huaca, Municipalidad Distrital de Miguel Checa, Policía Nacional de Perú (PNP), Comisaría Sectorial de Miguel Checa, Fiscalía de Prevención del Delito de Sullana.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2017.

Caso: Ciudadanos damnificados por las inundaciones reclaman al Gobierno Regional de Piura la provisión de los servicios de saneamiento, educación, salud, la rehabilitación de las vías de comunicación terrestre y el saneamiento legal de los terrenos que actualmente ocupan.

Ubicación: Distritos de Cura Mori, provincia de Piura, región Piura.

Actores primarios: Ciudadanos de los caseríos de Santa Rosa, Cristo Viene, Túpac Amaru I, Túpac Amaru II, Pozo de los Ramos, Jesús de Nazaret, entre otros; pertenecientes al distrito de Cura Mori, Gobierno Regional de Piura, empresa Keheda Contratistas Generales.

Actores secundarios: Municipalidad de Piura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 10 de septiembre, los alcaldes del Bajo Piura se reunieron con el presidente de la República para tratar los proyectos en el marco de la reconstrucción, entre ellos, las obras de defensas ribereñas.

El 16 de septiembre, la población del Bajo Piura acató un paro en rechazo a la instalación de geobolsas en las defensas ribereñas.

El 17 de septiembre, se llevó a cabo una mesa técnica con el viceminitro de Agricultura que tuvo como agenda los puntos críticos del Río Puira en Catacaos y Cura Mori, y las defensas ribereñas. En esta reunión se acordó reforzar los puntos críticos identificados en el Bajo Piura con técnicas de enrocado, gaviones u otras de índole estructural. Asimismo, la Municipalidad Provincial de Piura solicitará a la Dirección de Estudios del Proyecto Especial Chira Piura (PECHP) el estudio de canteras de la región Piura 2017-2018.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: Los ciudadanos de La Tortuga reclaman como parte de la responsabilidad social de la empresa Olympic Perú Inc., la construcción de la carretera Paita - La Tortuga, la ejecución del proyecto de agua y alcantarillado, la provisión de gas domiciliario y la construcción de un rompe olas.

Ubicación: Provincia de Paita, Región Piura.

Actores primarios: Municipalidad Delegada del Centro Poblado La Tortuga - Vice. Municipalidad del Centro Poblado La Tortuga - Paita. Frente de defensa de los intereses sociales de La Tortuga. Olympic Perú Inc.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Paita. Municipalidad Provincial de Sechura. Gobierno Regional de Piura. Dirección Regional de Transportes, Dirección Regional de Energia y Minas.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM). Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Asuntos de Gobierno Local.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2017.

Caso: Mototaxistas de la provincia de Piura se encuentran en desacuerdo con la Ordenanza Municipal N° 229-00-CMPP del 28 de noviembre de 2017 emitida por la Municipalidad Provincial de Piura, mediante la cual se estableció el nuevo anillo vial para la circulación de vehículos motorizados trimóviles. Dicha ordenanza les prohíbe ingresar al casco urbano de la ciudad y al complejo de mercados, lo cual les genera perjuicio económico.

Ubicación: Provincia de Piura, Región Piura.

Actores primarios: Federación de Mototaxistas Unificados de Piura (FEDUMOP) y la Federación Central de Transportadores en Mototaxis (FECENTRAMOP), Municipalidad Provincial de Piura.

NO HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Laboral.

Caso: Ciudadanos de El Alto reclaman a la empresa Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC) el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.

Ubicación: Distrito de El Alto, provincia de Talara, región Piura.

Actores primarios: Organizaciones ciudadanas del distrito El Alto. Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC).

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de El Alto.

Actores terciarios: Oficina de Gestión Social (OGSS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Superintendencia Nacional de Fiscalización de Inspección Laboral (SUNAFIL). Ministerio del Interior (MININTER). Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Puno

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2016.

Caso: Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo y Azángaro, se oponen a la actividad de minería informal que se lleva a cabo en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero por contaminación de la cuenca del río Ramis.

Ubicación: Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya, distrito y provincia de Azángaro, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.

Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR) integrada por los sectores Energía y Minas (MINEM), Interior (MININTER), Agricultura y Riego (MINAGRI), Salud (MINSA), Vivienda, Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Dirección Regional de Agricultura de Puno (DRA), Dirección Regional de Energía y Minas de Puno (DREM), el Gobierno Regional y las municipalidades de la cuenca; Comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 30 de setiembre la Defensoría del Pueblo sostuvo una entrevista con el Director de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, quien informó que el 10 de junio acudió a verificar la bocatoma del Centro Poblado Progreso, de la provincia de Azángaro, junto a el Gobernador del Gobierno Regional de Puno, alcaldes de los distritos de Asillo, Potoni, Orurillo y Crucero, evidenciando que esta bocatoma se encontraba lleno de lodo.

A partir de esta visita, y en cumplimiento del compromiso asumido con la población, la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno realizó una intervención con sus fiscalizadores al Distrito de Ananea, disponiéndose que cuarenta (40) pequeñas empresas paralicen su actividad minera hasta implementar las pozas de sedimentación. Señala que esta acción ha permitido controlar las aguas usadas en el lavadero para que no se vierta en las aguas de la cuenca Ramis. Además, indicó que esta actividad de control se viene realizando y se está monitoreando de manera permanente. Por otro lado, señala también, que el Proyecto de la Represa Huajchani está paralizada porque las comunidades propietarias del terreno no autorizan su construcción.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2013.

Caso: Los pobladores del distrito de Ocuviri provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Aruntani de afectar el río Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.

Ubicación: Distrito de Ocuviri, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuviri, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuviri, gobernador del distrito de Ocuviri, alcalde del distrito de Ocuviri, empresa minera Aruntani S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2011.

Caso: El comité de lucha del distrito de Antauta y pobladores del distrito de Ajoyani solicita a la empresa minera Minsur S. A. que compense los daños generados y que firme un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.

Ubicación: Distritos de Antauta (provincia de Melgar) y Ajoyani (provincia de Carabaya), región Puno.

Actores primarios: Comité de lucha, autoridades locales y organizaciones sociales del distrito de Antauta, pobladores del distrito de Ajoyani, empresa minera Minsur S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2014.

Caso: Pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a la empresa SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando así el agua que consumen los pobladores.

Ubicación: Distrito de Coata, provincia de Puno, región Puno.

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román (MP San Ramón), Representantes de la población de Coata, Huata y Capachica, Comité de Lucha contra la contaminación del río Coata, Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), "Frente Unificado de Organizaciones de Juliaca".

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Titicaca (ALT), Gobierno Regional de Puno, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo (DP).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2013.

Caso: La población de Paratía pide un espacio de diálogo para reformular el convenio marco del año 2007 entre la empresa minera Ciemsa S. A. y la Municipalidad Distrital de Paratía, el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.

Ubicación: Distrito de Paratía, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Empresa minera Ciemsa S.A., Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía, dirigentes del SUTEP, Gobernador del distrito de Paratía, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2016.

Caso: Pobladores del distrito de Llalli expresan su preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Llallimayo por la actividad minera que se desarrolla en la zona.

Ubicación: Distrito de Llalli, provincia de Melgar, región Puno.

Actores primarios: Autoridades locales del distrito de Llalli, empresa minera Aruntani.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2017.

Caso: Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizados como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de San Román, dirigentes del sector de Chilla, municipalidad distrital de Cabanillas, dirigentes de organizaciones sociales de Juliaca, Ministerio de Construcción Vivienda y Saneamiento (MVCS).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 20 de setiembre la Defensoría del Pueblo se desplazó al sector de Chilla a efecto de verificar las condiciones actuales de disposición final del Botadero de Chilla, hallándose en el lugar un botadero controlado con un coberturado adecuado (cal y tierra), la presencia de personal con indumentaria, y la no presencia de vectores. La población que reside cerca al Botadero informó a la Defensoría del Pueblo que se ha concretado la instalación del servicio de agua potable para la población y que no hay presencia de vectores. Además mencionan que el proceso de fumigación se ha dejado de efectuar desde abril aproximadamente, por lo que solicitan mejoras en las vías de acceso, mejoramiento de la Av. Tintaya y atenciones integrales

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

de salud para la población.

Luego personal de la Defensoría se desplazó al distrito de Cabanillas para llegar al sector de Huanuyo donde están instaladas las Celdas Transitorias, verificándose la conclusión de las mismas. Luego se apersonó al distrito de Santa Lucía en vista que el personal de guardianía de las Celdas señaló que pobladores de este sector señalaron que realizarían movilizaciones en contra. Llegando al distrito de Santa Lucía el Secretario general y un dirigente de la zona informaron que se ha convocado a una movilización para los días 26, 27 y 28 de setiembre oponiéndose al funcionamiento de las Celdas Transitorias bajo la premisa que el terreno donde se encuentran las celdas corresponde al distrito de Santa Lucía, Provincia de Lampa, entre otras razones.

El 26 de setiembre se ha verificado si la municipalidad provincial de San Román inició la disposición final de residuos sólidos en las Celdas de Huanuyo, además de evaluarse movilizaciones en el sector. En el lugar solo se halló al personal de la entidad tomando muestras de la calidad de agua de 4 puntos cerca a las celdas transitorias. El día 29 la Defensoría del Pueblo participó en una reunión en el sector de Chilla, donde estuvieron dirigentes y autoridades de la Municipalidad Provincial de San Román fijando como última fecha para la disposición de residuos sólidos en el Botadero de Chilla el 13 de octubre.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2018.

Caso: Pobladores de llave, de la zona lago, demandan el cese del vertimiento de efluentes líquidos del Camal Municipal y aguas residuales al río llave, su temor frente al potencial colapso de la laguna de oxidación de aguas residuales de llave y el cierre definitivo del campo ferial de Ancasaya.

Ubicación: Provincia de El Collao, región Puno.

Actores primarios: Pobladores de la zona lago de llave (Frente Único de Comerciantes, Central Única de Barrios, Federación de Comerciantes y dirigentes de la población), Municipalidad Provincial de El Collao – llave.

Actores secundarios: Fiscalía de Prevención del Delito, Juzgado de Investigación Preparatoria, Subprefectura de Ilave, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Agencia Agraria de la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Puno, SENASA y Autoridad Local del Agua.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

La Defensoría del Pueblo en fecha 30 de setiembre sostuvo una reunión con el Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, quien informó que existen dos vertientes de aguas residuales al río Ilave, la primera son las aguas residuales del camal municipal y la segunda es la laguna de oxidación.

Respecto a la construcción de la PTAR pequeña, el funcionario señaló que primero se tiene que declarar en emergencia mediante ordenanza o resolución de gerencia municipal, para lo cual se compromete a aprobarla y publicarla en dos semanas, también se necesita que los terrenos aledaños se encuentren completamente saneados e indica que el avance de saneamiento se encuentra en un 90%; existe una dotación de presupuesto de 1000 millones para la construcción de las 10 Plantas de Tratamiento de Aguas residuales (PTAR) que beneficiarán a 10 provincias de Puno, dentro de ellas una es El Collao - llave.

Asimismo, indicó que la construcción de estas PTARs está a cargo de una empresa mexicana, ganadora en un proceso de licitación que realizó el MVCS. Finalmente, señala que aproximadamente en el mes de marzo la Municipalidad Provincial de El Collao - llave realizará la transferencia del terreno para construcción de la PTAR, mediante Registros Públicos a favor del MVCS.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2013.

Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010, mientras la actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno

NO HAY DIÁLOGO

Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: Pobladores de la provincia de Sandia llegaron hasta la ciudad de Puno en marcha de sacrificio contra el Gobierno Regional solicitando proyectos frutales, Declaratoria de emergencia en la provincia de Sandia.

Ubicación: Provincia Sandia, región Puno.

Actores primarios: Federación Provincial de Campesinos de la provincia de Sandia, rondas campesinas de la provincia de Sandia, Asociación de Mujeres Campesinas de la provincia de Sandia, Gobierno Regional.

Actores Secundarios: SENASA, Aduanas. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2015.

Caso: Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base rechazan la gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra "Drenaje Pluvial en Juliaca".

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Pobladores de la ciudad de Juliaca, alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román.

Actores secundarios: Oficina de Control Interno del municipio provincial de San Román (OCI), empresa supervisora Consorcio Juliaca, empresa ejecutora Consorcio Uros, Comisión Técnica, Ministerio de Vivienda y Construcción.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernatura Regional.

Tipo: Otros asuntos

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2018.

Caso: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, se oponen a la Sentencia del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, que ordena realizar una delimitación de áreas y linderos de los terrenos que se encuentran en posesión de la Institución Educativa Politécnico Huáscar.

Ubicación: Distrito de Puno, provincia de Puno, región de Puno.

Actores primarios: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, Dirección Regional de Educación de Puno.

Actores secundarios: Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Puno, ex alumnos, vecinos notables,

HAY DIÁLOGO

El 30 de septiembre, la Defensoría entrevistó al Gerente de la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional quien refirió que el Proyecto Frutales II se encuentra en proceso de elaboración hace cuatro meses a cargo del Director de Estudios de Pre Inversión del Gobierno Regional de Puno. Este último manifestó que la elaboración del perfil se encuentra en la última etapa y precisa que el próximo mes ya se estaría culminando. Finalmente, indicó que el mencionado proyecto tiene la participación de la población de Sandía, quienes están como verificadores.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

representantes de barrios del cono norte de Puno.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

San Martín

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2011.

Caso: Pobladores de los caseríos, centros poblados y rondas campesinas que se ubican en el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) disputan con la Jefatura del BPAM el establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha Área Natural Protegida.

Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.

Actores primarios: Población asentada en el BPAM que se opone a la gestión del SERNANP, Población asentada en el BPAM que acepta la gestión del SERNANP, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) y las rondas campesinas, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV), Ministerio del Ambiente (MINAM) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Comité de Gestión del BPAM.

Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Provincial de Rioja, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en materia Ambiental (FEMA), Fiscalía de Prevención del Delito, Fiscalía Penal, Frente de Defensa de Rioja.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La comunidad nativa de Santa Rosillo de Yanayacu enfrenta discrepancias internas en el proceso de titulación, un sector demanda titular el territorio como predios individuales y otro como predio comunal. Esta situación expone a la comunidad al desarrollo de actividades ilegales y afecta la seguridad de sus habitantes.

Ubicación: Provincia San Martín, Distrito Huimbayoc.

Actores primarios: Comunidad de Santa Rosillo.

Actores secundarios: Centro Poblado de Leche, La Unión, Pucallpa y Miraflores, Dirección Regional de Agricultura, Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (ORDEPISAM), Dirección de Titulación, Reversión de tierras y Catastro Rural, Fiscalía de Medio Ambiente y Autoridad Regional Ambiental de San Martín, Sub Prefectura y Municipalidad distrital de Huimbayoc, la Coordinadora de

Hechos del mes NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín – CODEPISAM.

Actores terciarios: Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional de San Martín, PCM Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: Representantes de la organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP) y la Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), llegaron a la comunidad de Shimpiyacu para hacer cumplir los acuerdos para delimitar el territorio indígena y saber con exactitud cuánto territorio ocupando los comuneros "colonos", pero fueron impedidos por comuneros de Tornillar porque estos consideran que ese territorio les pertenece.

Ubicación: Distrito y provincia de Moyobamba, región San Martín.

Actores primarios: Organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Comunidad de Shimpiyacu, Comuneros de Tornillar, ronderos de las comunidades Unión Progreso, La Verdad, El Inca.

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), Ministerio de Agricultura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú.

NO HAY DIÁLOGO

El 16 de septiembre, se dio una reunión en la que participaron representantes de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de San Martín (GORESAM), la Secretaría de Gestión Social y Diálogo-PCM, la Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad-GORESAM, la Prefectura Regional, la Gerencia de Desarrollo Social GORESAM, la Defensoría del Pueblo, la Dirección Ejecutiva de Gestión Territorial-ARA, la PNP-Moyobamba, UGEL Moyobamba. En esta se informó que los representantes de los grupos poblacionales El Tornilla, La Verdad y Unión Progreso no se presentarán a la presente reunión programa. Los acuerdos de esta reunión fueron los siguientes:

- Volver a cursar invitación reiterativa para una reunión con los representantes de los grupos poblacionales del Tornilla, La Verdad y Unión Progreso para el jueves 3 de octubre a las 11:00am. por intermedio de un juez de paz de jurisdicción. En la invitación se adjuntará un informe resumen del Plan de Intervención Multisectorial.
- Se incluye en el Plan de Intervención Multisectorial la necesidad de la construcción de una Comisaria tipo C en el Centro Poblado Nuevo Huancabamba con la logística respectiva y dos patrulleros.
- 3. La Dirección de Agricultura deberá enviar el Informe sobre la propuesta de reubicación hasta el miércoles 25 de septiembre para ser incluido en el Plan de Intervención Multisectorial. Asimismo, se remitirá el acta a la Gerencia de Desarrollo Económico para que actúe según sus competencias.
- 4. Reiterar el oficio emitido por el Gobierno Regional que solicitó la declaratoria de emergencia en la Comunidad de Shimpiyacu, al cual debe adjuntarse un informe situacional del caso Shimpiyacu.
- Reiterar la invitación al Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura para que participe en el espacio de diálogo sobre el Caso Shimpiyacu.
- La próxima reunión queda programada para el viernes 27 de septiembre a las 10:00am.

El 23 de septiembre, a través del oficio múltiple N°010-2019-GRSM/GGR/ORDyS, se invitó a la Defensoría del Pueblo a una reunión de trabajo para el jueves 3 de octubre que tiene como asunto hacer seguimiento del caso de Shimpiyacu con los representantes de los grupos poblacionales de la Verdad, El Tornilla y Unión Progreso.

El 3 de octubre, hubo una reunión que tuvo como agenda tratar los siguientes temas: i) socializar el Plan de Intervención Multisectorial con los representantes de los grupos poblacionales de la Verdad, El Tornillal y Unión Progreso y ii) fijar la fecha de intervención del levantamiento de información socioeconómica del lugar y concretar el Plan de Intervención. Los acuerdos a los que se llegaron fueron los siguientes:

- Se expuso el recojo de información socioeconómica a los representantes de la Verdad, Tornillal, Unión Progreso y Nuevo Jaén.
- 2. Unión Progreso y La Verdad manifiestan su predisposición para el recojo de información.
- 3. Tornillal solicita tiempo hasta el día lunes 7 para consultar a su población.
- 4. El día martes 8 se enviará la información en donde se

establecerá la fecha de intervención del trabajo de campo.

La Defensoría conoció que el 8 de octubre, a través del oficio N°20-2019-Los Sectores: La Verdad, Unión Progreso, Tornillal y Nuevo Jaén dirigida al Jefe de la Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional, que mediante una reunión realizada el 5 de octubre entre los miembros del centro poblado de Pueblo Libre de la margen izquierda del Río Mayo, todos los posesionarios han tomado una decisión en torno al levantamiento de información socioeconómico que el Gobierno Regional desea realizar en los cuatros sectores antes mencionados. En esta se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Se niegan al pedido del Gobierno Regional. Los pobladores no están de acuerdo en que se realice dicho levantamiento.
- Expresan el malestar que sienten por el abandono del Estado.
- Piden que se autorice el levantamiento de la suspensión temporal de la educación, de las instituciones educativas ya que es prioridad del estado de dar educación a los niños. En caso contrario, los pueblos se verán obligados a hacer sentir su voz de protesta como ronda campesina.

El 9 de octubre se reunieron la Oficina de Diálogo del GORESAM, Prefectura, Dirección Regional de Agricultura, ORDEPISAM y Defensoría del Pueblo acordando se solicite a los grupos poblacionales remitan el acta de reunión con los acuerdos suscritos; así como se identifiquen los suscriptores del documento que obra solo en copia. Asimismo, se precise si desconocen los acuerdos suscritos el 3.10.19. 2) Asimismo, la Oficina de Diálogo y Sostenibilidad del GORESAM procederá a realizar un informe situacional

Tacna

Descripción

Tipo: Socioambiental

Caso: Autoridades y organizaciones sociales de la provincia de Candarave, según memorial de fecha 1 de julio de 2019 dirigido al gobierno nacional y al Gobierno Regional de Tacna, solicitan que se atiendan sus demandas sociales referidas a: i) la cancelación de licencias de uso de agua otorgada a Southern Perú, que es utilizada en Cuajone y Toquepala, ii) la nulidad de la Resolución Nº 008-2017-DCPRH-ANA, la cual aprueba el Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la cuenca Locumba, iii) se exige a la empresa minera desalinizar el agua de mar para uso minero, iv) el retiro de la oficina de relaciones comunitarias de la empresa Southern Perú, y v) declaratoria de emergencia de la subcuenca, Callazas, Tacalaya y Calientes por el agotamiento del recurso hídrico. Cabe señalar que en el 2013 concluyó el proceso de diálogo para el desarrollo de la provincia de Candarave, en donde autoridades organizaciones de la sociedad civil llegaron a acuerdos que dieron viabilidad social a la ampliación de la planta concentradora de Toquepala.

Ubicación: Provincia de Candarave, región Tacna.

Actores primarios: Junta de Usuarios de la provincia de Candarave, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Locumba Clase A, Comisiones de Riego de los distritos de Quilahuani, Huanuara, Camilaca, Cairani, Curibaya Candarave, Centro Poblado Santa Cruz-Totora, empresa Southern Perú Cooper Corporation.

Actores secundarios: Alcaldes distritales y Alcalde provincial

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 20 de setiembre los integrantes del Subgrupo de Trabajo Nº 01 integrado por los Ministerios de Agricultura, Energía y

01 integrado por los Ministerios de Agricultura, Energía y Minas; OEFA, ANA, Gobierno Regional de Tacna, Junta de Usuarios, Alcalde Provincial y Distritales, Defensoría del Pueblo se reunieron para definir los estudios faltantes para abordar la problemática hídrica de Candarave y establecer un cronograma de trabajo. La próxima reunión de este subgrupo será el 22 de octubre en el que se presentarán los borradores de los TDR y del Reglamento Interno así como la exposición sobre evaluación ambiental estratégica a cargo del MINAM y se conformarán los sub grupos de trabajo N° 02 y N° 03.

de Candarave, Gobieron Regional de Tacna, Congresista Jorge Castro Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tumbes

Descripción

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Tipo: Por asuntos de gobierno nacional

Caso: Agricultores del valle de Zarumilla reclaman al Gobierno Regional de Tumbes y al Ministerio de Agricultura la ejecución de obras de defensas ribereñas, la construcción del reservorio Faical y del puente Uña de Gato.

Ubicación: Distrito de Zarumilla, provincia de Zarumilla.

Actores primarios: Coordinadora Agraria de Zarumilla. Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes (PEBPT)

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Zarumilla. Municipalidad Distrital de Aguas Verdes. Municipalidad Distrital de Papayal.

Actor terciario: Defensoría del Pueblo. Prefectura Regional de Tumbes.

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Ucayali

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2018.

Caso: Organizaciones indígenas y comunidades nativas de Atalaya exigen al Poder Ejecutivo atender la problemática de la provincia, referida a titulación de tierras, seguridad indígena, concesiones forestales y aprovechamiento de recursos naturales, así como el relacionamiento con empresas de hidrocarburos que operan en la zona.

Ubicación: Provincia de Atalaya, región Ucayali.

Actores primarios: Organizaciones indígenas de Atalaya CORPIAA, OIRA, FACRU, OIYPA, FABU, FECONADIS, FECONAPA, FEMIPA, URPIA, CONINCAP.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Atalaya, Gobierno Regional de Loreto, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Supervisión de los Recursos Naturales (OSINFOR), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Subprefectura de Atalaya, Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Ucayali.

Actor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM),

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2014.

Caso: Pobladores reclaman al Poder Ejecutivo, la reestructuración de Electro Ucayali, la masificación del gas natural, la titulación de tierras, y cuestionan la regulación forestal de los Decretos Legislativos 1220 y 1237, entre otros asuntos.

Ubicación: Provincia de Padre Abad, región Ucayali.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Padre Abad, Frente de Defensa de Ucayali (FREDEU), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Padre Abad, Gobierno Regional de Loreto.

Actor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

5.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Nacional Hechos del mes Descripción HAY DIÁLOGO Tipo: Asuntos de gobierno nacional. Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019. No se registraron nuevos hechos durante el mes. Caso: Los productores agropecuarios realizan un paro nacional agrario, reclamando al gobierno nacional medidas para defender la producción nacional de la competencia desleal e impulsar la producción agropecuaria. Sus demandas principales son: medidas de protección a la producción del arroz, maíz amarillo duro, leche, algodón papa, pequeños sembradores de caña de azúcar y palma aceitera. Además, el equipamiento a la comisiones y juntas de usuarios con maquinaria y logística, el establecimiento de una mesa de diálogo entre el MINAGRI, la JNDURP y CONVEAGRO; entre otras demandas. Ubicación: Nacional. Actores primarios: Convención Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO). Junta Nacional de Usuarios de Riego del Perú. Confederación Nacional Agraria (CNA). Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú (AGALEP). Confederación Campesina del Perú (CPA). Asociación Peruana de Productores de Arroz (APEAR). Federación de Arroz de San Martín. Asociación Nacional de Productores de Algodón. Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI). Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI). Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Actores terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros. Viceministerio de Gobernanza Territorial. Defensoría del Pueblo. NO HAY DIÁLOGO Tipo: Asuntos de gobierno nacional. Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2008. No se registraron nuevos hechos durante el mes. Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) reclaman que se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 98 destinados a la construcción de viviendas. Ubicación: Regiones Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno. Actores primarios: Ex trabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Actores terciarios: Tribunal Constitucional (TC), Defensoría del Pueblo. Tipo: Laboral. NO HAY DIÁLOGO Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2019. No se registraron nuevos hechos durante el mes. Caso: La Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP) reclaman a las empresas mineras la atención de los asuntos de su pliego nacional del 2019 y se negocie por rama de actividad laboral. Ubicación: Nacional.

Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores

Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP). Empresas mineras. Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

Actores secundarios:

Actor terciario: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). Defensoría del Pueblo.

Tipo: Laboral

Caso: La Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) reclama al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta de acuerdos suscrita en el mes de noviembre de 2018 que establece la continuidad de ingresos para los trabajadores nombrados del sector conforme al Decreto Legislativo 1153, que se gestionará la aprobación de un proyecto de ley que autorice el pago mensual de 200 soles a trabajadores profesionales, técnico y auxiliar administrativo (bonificación transitoria no remunerativa ni pensionable), conformar un grupo de trabajo integrado por representantes del Minsa, la FENUTSSA, SERVIR y el MEF para evaluar propuestas relacionadas a temas de interés gremial; entre otros.

Ubicación: Nacional

Actores primarios: Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA). Ministerio de Salud (MINSA).

Actores secundarios: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR). Confederación Nacional de Trabajadores del Perú (CGTP).

Actores terciarios: Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 17 de setiembre, se efectuó la tercera reunión extraproceso en la cual sólo asistieron los representantes de la FNTMMSP y participó un representante de la APCSG de la Defensoría del Pueblo con la finalidad de supervisar el desarrollo de la reunión de extraproceso. Ante la propuesta de ulteriores reuniones planteada por la Directora de Prevención y Solución de Conflictos Sociolaborales del MTPE para tratar cada asunto del pliego de reclamos, los representantes de la FNTMMSP señalaron que empezarían en ese momento una huelga de hambre. Luego, el MTPE publicó un comunicado en su cuenta oficial en Twitter en el cual el MTPE informó de la reunión extraproceso, de la participación de la Defensoría del Pueblo y que la SNMPE remitió una carta dando a conocer las razones de su inasistencia. Además, señala el comunicado que concluida la reunión el MTPE comunicó a la dirigencia de la FNTMMSP que los informes sobre la sentencia del Tribunal Constitucional y Fondoempleo solicitados por los delegados mineros en la reunión que sostuvieron con la Ministra de Trabajo el 13 de setiembre en el Congreso de la República se entregarán el 25 de setiembre en la reunión de mesa bilateral que el MTPE tiene con la FNMMTSP la que ha sido debidamente convocada. Luego de leerse el mencionado comunicado en la reunión extraproceso, esta se dio por concluida y los representantes de la FNTMMSP se retiraron.

El 25 de setiembre acudieron los representantes a la reunión bilateral convocada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para tratar la agenda acordada y entrega de informes ofrecidos a los dirigentes de la FNTMMSP, sin embargo ante la disposición de seguridad planteada por el MTPE de no ingresar con celulares y tampoco efectuar la transmisión de la reunión vía Facebook, los representantes de la FNTMMSP no ingresaron y se retiraron. La FNTMMSP anunció mediante un comunicado que el 11 de octubre de 2019 se efectuará una asamblea y congreso de delegados para tomar decisiones.

Multiregión

Descripción Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2013.

Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald, contando con el respaldo del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) (carta al Gobierno Nacional en marzo de 2013) para exigir el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la Reserva Territorial Indígena Kugapakori, Nahua, Nanti.

Ubicación:

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

REGIÓN CUSCO: Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención.

REGIÓN UCAYALI: Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya.

Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), los contratistas Pluspetrol Perú Corporation S.A.; SkInnovation, Sucursal Peruana; Hunt Oil Company of PeruL.L.C., Sucursal del Perú; Tecpetrol del Perú S.A.C.; SonatrachPeru Corporation S.A.C.; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Camisea S.A., Asociación Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú (IDLADS PERÚ).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCU), Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Perupetro.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2017.

Caso: La comunidad de Kallapuma, del distrito de Palca, de la provincia de Tacna, así como la población y los gobernadores de la provincia de Tarata (Tacna) y de la provincia de El Collao, Juli (Puno), se oponen a la ejecución del proyecto Vilavilani II - Fase I con el que se trasvasarán aguas altoandinas entre Puno y Tacna. Las personas de las comunidades altoandinas temen que los bofedales se sequen afectando la agricultura y ganadería.

Ubicación:

REGIÓN PUNO: Provincias de El Collao y Juli.

REGIÓN TACNA: Distrito de Palca, provincia de Tacna y la provincia de Tarata.

Actores primarios: Población y gobernadores de la provincia de El Collao, Juli (Puno), Tarata (Tacna), el Gobierno Regional de Tacna, el Gobierno Regional de Cusco.

Actores secundarios: Poder Judicial, Oficina Nacional de Gobierno Interior (ONAGI), Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Puno.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2019.

Caso: Transportistas de carga pesada reclaman al gobierno nacional por el alza del combustible, la devolución del impuesto selectivo al consumo al diesel, se oponen a la utilización del GPS, a la reducción en el cobro de los peajes; entre otros reclamos.

Ubicación: Arequipa. Lambayeque. Piura. Callao.

Actores primarios: Gremio de Transportes y Logística (GLT) Perú y América. Unión de Conductores del Callao. Sindicato de Camioneros de Arequipa. Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Asociación de Exportadores (ADEX)

Actores terciarios: Viceministerio de Gobernanza Territorial. Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2007.

Caso: Autoridades y población de los departamentos de Puno y Moquegua disputan el límite referencial reconocido por el Estado, porque no tomaría en cuenta el límite "ancestral" del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).

Ubicación:

REGIÓN PUNO: Distritos de Acora, provincia de Puno; y Santa Rosa, provincia El Collao.

REGIÓN MOQUEGUA: Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto.

Actores primarios: Gobiernos regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Santa Rosa en Puno) y Carumas en Moquegua, pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande.

Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca, Viceministerio de Gobernanza Territorial y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.

Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, congresistas de Puno y Moquegua.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes ningún conflicto se reactivó.

N.°	Lugar	Caso
1.	-	-

VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 52 conflictos latentes durante el mes.

N.°	Lugar	Caso
1.	AMAZONAS Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui.	Tipo socioambiental Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.
2.	ÁNCASH Distrito de Jangas, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental La Defensoría se entrevistó con la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. quien informó que abastece con agua potable al Caserío de Mareniyoc, con dos camiones cisternas dos veces al día, información que fue confirmada por la población del mencionado Caserío durante la visita de supervisión que la Defensoría realizó el 2 de octubre. Es un acuerdo temporal hasta que la empresa ubique una fuente de agua que cumpla con todos los

N.°	Lugar	Caso	
		requisitos de calidad, cantidad, y obtenga los permisos para abastecer de forma permanente al Caserío Mareniyoc.	
3.	ÁNCASH Distrito de Huasta, provincia de Bolognesi.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Llámac reclama incumplimiento de compromisos y convenios por parte de la empresa minera Santa Luisa, y exige el cumplimiento antes del reinicio de actividades de dicha empresa.	
4.	ÁNCASH Distrito de Pampas, provincia de Pallasca.	Tipo socioambiental Representantes del Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito de Pampas se oponen a la construcción de accesos al proyecto de seis minicentrales hidroeléctricas por parte de la empresa Hydrika Generación S.A.C., por temor a que se genere escasez de agua, se afecten la agricultura y ganadería, y porque no habrían realizado un estudio de impacto ambiental, entre otros. El recurso hídrico para el proyecto será proveniente de la laguna de Pelagatos, en Pampas.	
5.	ÁNCASH Distrito de Pira, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental La población del distrito de Pira demanda a la empresa Shuntur el cumplimiento de los compromisos referidos a obras de apoyo a la población como el asfaltado de la carretera, proyectos en favor de la educación, entre otros.	
6.	ÁNCASH Distrito de Yuracmarca, provincia de Huaylas.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu señalan incumplimiento del compromiso de construir un canal de regadío al sector Pachma según convenio de servidumbre con la empresa Enersur en agosto de 2010.	
7.	ÁNCASH Centro Poblado de Pocpa, Distrito de Huasta, provincia de Bolognesi.	Tipo socioambiental La población de la comunidad campesina Pocpa solicita el cumplimiento compromisos que la empresa minera Santa Luisa asumió referidos al aporte a la Municipalidad Provincial de Bolognesi, a la Municipalidad Distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del río Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.	
8.	ÁNCASH Distrito y provincia de Sihuas.	Tipo socioambiental Pobladores y rondas campesinas de la provincia de Sihuas reclaman una mejor administración de justicia y que se resuelvan los procesos judiciales presentados desde años anteriores.	
9.	APURÍMAC Distrito de Micaela Bastidas, provincia de Grau.	Tipo socioambiental La población del distrito de Micaela Bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba y el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Grau exigen el retiro de la planta concentradora de minerales Usayma operada por la empresa Minera Santa María Perú S. A. C. Esto debido al derrame de material minero ocurrido el 19 de abril de 2016 en el distrito de Micaela Bastidas, ocasionado por un vehículo que transportaba dicho producto por la trocha carrozable que conecta la planta concentradora con el distrito de Vilcabamba y Chuquibambilla.	
10.	APURÍMAC Provincia de Andahuaylas.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Pobladores y organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas reclaman la declaratoria de emergencia de los sectores Salud, Educación y Agricultura; además, la intervención de la Contraloría General de la República en los proyectos de saneamiento y en obras ejecutadas, entre otros, por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.	
11.	APURÍMAC Distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo comunal La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad. En caso, contrario los expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca.	

N.°	Lugar	Caso
12.	AREQUIPA Distrito de Ayo, provincia de Castillo.	Tipo socioambiental Un sector de la población del distrito de Ayo se opone a la ejecución del Proyecto de Hidroeléctrica Laguna Azul porque consideran que causará afectación ambiental a la Laguna Mamacocha.
13.	AREQUIPA Distrito Cayarani, provincia Condesuyos.	Tipo socioambiental Comunidad campesina de Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la Empresa Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló mesa de diálogo, pero no se concretan acuerdos.
14.	AREQUIPA Provincia de Islay.	Tipo socioambiental Las juntas de usuarios del Valle de Tambo, Punta de Bombón, e irrigación Ensenada - Mejía - Mollendo de la provincia Islay, cuestionan la autorización de uso de aguas del río Tambo otorgada al proyecto minero Quellaveco y una supuesta reducción del volumen de compensación al Valle de Tambo del Proyecto Pasto Grande. Asimismo, demandan proseguir son la licitación y construcción de la represa de compensación de Paltuture.
15.	AYACUCHO Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Uchuypampa exigen a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), el pago por derechos de servidumbre a los nuevos posesionarios.
16.	CAJAMARCA Distrito y provincia de Hualgayoc.	Tipo Socioambiental El Presidente de la Comunidad Campesina El Tingo informó a la Defensoría que la Empresa Minera Gold Fields viene cumpliendo con sus compromisos, situación que se registra desde marzo del 2019.
17.	CAJAMARCA Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo.	Tipo socioambiental Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.
18.	CAJAMARCA Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz.	Tipo socioambiental Sectores de la población de Pulán se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (compañía minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.
19.	CAJAMARCA Distrito de La Coipa, provincia de San Ignacio.	Tipo por asuntos de gobierno local El 29 de enero, un aproximado de 200 personas tomó la Municipalidad del Distrito de La Coipa, Provincia de San Ignacio, porque se encuentran disconformes con las obras de agua y saneamiento que hace la Municipalidad, reteniendo a tres trabajadores y luego trasladarlos al Centro Poblado de Buenos Aires.
20.	CUSCO Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi.	Tipo socioambiental Autoridades y pobladores de Camanti / Quincemil demandan intervención de autoridades para atender problemática de minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que la misma afectaría el medio ambiente, así como actividades forestales y agrarias desarrolladas en la zona.
21.	CUSCO Distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa, autoridades y pobladores del distrito de Santa Teresa se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa II porque afectaría al caudal del río Vilcanota además de las afectaciones al medio ambiente, salud de la población y a la actividad turística, por encontrarse en zona de amortiguamiento del Parque Nacional Machupicchu. Existen dos empresas que esperan obtener la concesión definitiva del proyecto por parte del Ministerio de Energía y Minas, entre ellas, están las empresas Andean Hydro y Luz del Sur.

N.°	Lugar	Caso
22.	CUSCO Distrito de Santiago, provincia de Cusco.	Tipo socioambiental Los pobladores la comunidad campesina de Haquira demandan el cierre del botadero por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.
23.	CUSCO Distrito de San Sebastián, provincia de Cusco.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.
24.	CUSCO Distrito de Chinchero, provincia de Urubamba.	Tipo por asuntos de gobierno nacional El gobierno regional del Cusco, la Municipalidad distrital de Chinchero y diferentes gremios regionales y locales expresan su disconformidad y protesta ante el Gobierno Nacional por la cancelación del contrato y la adenda para la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero.
25.	HUANCAVELICA Sector Navapampa, distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará.	Tipo comunal Los comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo sostienen un litigio por límites de tierras.
26.	HUÁNUCO Distrito y provincia de Ambo.	Tipo socioambiental Pobladores del Anexo Huaracalla de la comunidad campesina de Chaucha reclaman a la empresa de Generación Eléctrica Santa Lorenza S.A.C. el cumplimiento del Convenio que suscribieron en mayo de 2017 y la adenda de octubre de 2017.
27.	JUNÍN Distrito de San Martín de Pangoa, provincia de Satipo.	Tipo socioambiental La comunidad nativa de Meantari perteneciente al pueblo indígena Ashaninka denunció que el 03 de febrero un grupo de personas (aproximadamente sesenta) ingresaron a su comunidad de manera violenta, portando armas y amenazándolos de muerte obligándolos a retirarse de su territorio. Miembros de este grupo se encontrarían vinculados a actividades de extracción de madera ilegal.
28.	JUNÍN	Tipo por asuntos de gobierno nacional Los productores cafetaleros de la selva central en Junín reclaman al gobierno nacional la suspensión de la cobranza de sus deudas con Agrobanco, y la reestructuración del Plan Nacional de Renovación de Cafetales con un programa de reconstrucción de agro cafetaleros con la participación activa de la FENCAAP. Además, solicitan se admita a debate los proyectos de ley para el sector Cafetalero planteados por el Congresista Israel Lazo señalando que su producción de café está afectada tanto por la roya amarilla como por la disminución del precio del café a nivel nacional.
29.	JUNÍN Provincia de Yauli.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Los trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya reclaman el reinicio de operaciones del Complejo metalúrgico en armonía con los estándares ambientales, con la salud de la población, para que se atienda sus problemas laborales.
30.	LA LIBERTAD Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.	Tipo laboral Trabajadores mineros de la Compañía Minera Quiruvilca solicitan que la referida compañía el pago de sus remuneraciones del mes de diciembre de 2017 de la gratificación, beneficios de los pactos colectivos y se continúe con los subsidios de servicios que proveía la mina a los trabajadores (educación, salud, agua potable y electricidad).
31.	LAMBAYEQUE Distrito de Olmos, provincia de Chiclayo.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Los ciudadanos de Olmos se oponen a la construcción de la nueva ciudad de Olmos porque la ejecución de la referida nueva ciudad paraliza la construcción del hospital, limita el suministro de agua potable y afecta al mercado de Olmos.

N.°	Lugar	Caso
32.	LAMBAYEQUE Distrito y provincia de Chiclayo.	Tipo por asuntos de gobierno local El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.
33.	LIMA PROVINCIAS Asentamiento Humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca.	Tipo socioambiental La población del asentamiento humano Nueva Esperanza exige el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. y las empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S. A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población que se encuentra colindante a las empresas que operan en la zona.
34.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo.	Tipo socioambiental Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S. A. C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.
35.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Atavillos Altos, provincia de Huaral.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San José de Baños le exige a la compañía minera Chungar S. A. C. (subsidiaria de la empresa Volcán) la renegociación de tres convenios marcos suscritos en el año 2011. Esto debido a un presunto incumplimiento de los compromisos asumidos en dichos convenios.
36.	LORETO Distrito y provincia de Putumayo.	Tipo socioambiental La comunidad nativa Huapapa se opone a la categorización que se pretende otorgar a la Zona Reservada de Yaguas, en tanto no se realice un proceso de consulta previa.
37.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC) que representa a algunas comunidades del Bajo Corrientes, demanda a la empresa Pluspetrol Norte S. A. operadora del Lote 8, compensación por uso de tierras e indemnización por impactos al ambiente entre otros. Así también solicita la intervención del Estado para la atención de un conjunto de pedidos entre los cuales se encuentran el acceso al agua potable, atención de salud integral, becas para estudios de educación superior y titulación de comunidades.
38.	LORETO Provincia de Alto Amazonas.	Tipo por asuntos de gobierno local Frente de Defensa y Desarrollo del Centro Poblado Menor de Munichis, reclama a la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas de la región Loreto por el mal estado de la carretera Yurimaguas – Munichis – San Rafael y por la paralización de la mencionada obra de asfaltado.
39.	MADRE DE DIOS Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu.	Tipo socioambiental La población de las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra "Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén-Shipetiari". Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.

N.°	Lugar	Caso
40.	MOQUEGUA Distrito de Chojata, provincia de Sánchez Cerro.	Tipo socioambiental Los pobladores de la comunidad Pachas denuncian la contaminación ambiental del río Coralaque por parte de la empresa Minera Aruntani S.A.C.
41.	MOQUEGUA Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto.	Tipo socioambiental La comunidad de Torata denuncia la contaminación del recurso hídrico por parte de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation, además de ocasionarles perjuicios económicos por la afectación de la agricultura. Cuestionan a la Autoridad Administrativa del Agua por la emisión de la Resolución Directoral N° 1119-2017-ANA/AAA C-O, que autoriza a la empresa minera la ampliación del sistema de derivación del río Torata y la construcción de un canal de coronación del depósito de desmonte.
42.	MOQUEGUA Distrito y provincia de Ilo.	Tipo por asuntos de gobierno local Comerciantes del clausurado mercado Pacocha (por resolución de alcaldía N.º 81-2016-A-MPI) se niegan a la reubicación en el Mercado Miramar, y demandan a la Municipalidad Provincial de IIo la reubicación a la zona Hayduck.
43.	MOQUEGUA Provincia de Mariscal Nieto.	Tipo por asuntos de gobierno local Ciudadanos de la Provincia de Mariscal Nieto protestan contra la realización de la audiencia Pública para la presentación del estudio tarifario 2017-2021 de tarifa de agua por parte de la SUNASS.
44.	MULTIREGIÓN APURÍMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, HUANCAVELICA, HUÁNUCO, JUNÍN Y PASCO.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Agricultores de papa reclaman al Gobierno Nacional detener la importación de la papa precocida que generaría la disminución del precio de la papa en chacra a 0,20 céntimos, se declare en emergencia el sector agrícola y la rebaja de la tasa de interés de Agrobanco al 10%, entre otros asuntos. Además, reclaman dialogar con representantes del gobierno nacional.
45.	MÚLTIREGIÓN APURÍMAC, AREQUIPA, CUSCO, PUNO, LIMA, MADRE DE DIOS, TACNA.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Organizaciones sociales de transportistas y de construcción civil protestan contra la modificación del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) que incrementa el precio de diversos tipos de combustibles.
46.	NACIONAL	Tipo laboral Trabajadores del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de nueva escala remunerativa y el pase de los trabajadores del régimen de contrato administrativo de servicios al régimen del Decreto Legislativo N° 728.
47.	NACIONAL	Tipo por asuntos de gobierno nacional El Comité Nacional de bases regionales del Sindicato de Trabajadores de la Educación reclaman que el gobierno nacional incumplió los acuerdos suscritos el año 2017, referidos al aumento de las remuneraciones, evaluación del desempeño docente, derogatoria de la ley de reforma magisterial, pago de deuda social, entre otros.
48.	PASCO Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.	Tipo socioambiental Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S. A. C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado.
49.	PIURA Distrito y provincia de Sechura.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, rechazan las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S. A. alegando que la empresa no cuenta con autorización comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, indican que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las

N.°	Lugar	Caso
		aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.
50.	PIURA Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita.	Tipo socioambiental Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S.A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).
51.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	Tipo por asuntos de gobierno local Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.
52.	PUNO Distrito de Cojata, provincia de Huancané.	Tipo socioambiental Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches por la contaminación de la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.

6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes cinco conflictos pasaron de estado activo a latente.

N.°	Lugar	Caso
1.	ÁNCASH Distrito de Jangas, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental La Defensoría se entrevistó con la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. quien informó que abastece con agua potable al Caserío de Mareniyoc, con dos camiones cisternas dos veces al día, información que fue confirmada por la población del mencionado Caserío durante la visita de supervisión que la Defensoría realizó el 2 de octubre. Es un acuerdo temporal hasta que la empresa ubique una fuente de agua que cumpla con todos los requisitos de calidad, cantidad, y obtenga los permisos para abastecer de forma permanente al Caserío Mareniyoc.
2.	AREQUIPA Distrito de Ayo, provincia de Castillo.	Tipo socioambiental Un sector de la población del distrito de Ayo se opone a la ejecución del Proyecto de Hidroeléctrica Laguna Azul porque consideran que causará afectación ambiental a la Laguna Mamacocha.
3.	CAJAMARCA Distrito y provincia de Hualgayoc.	Tipo socioambiental El Presidente de la Comunidad Campesina El Tingo informó a la Defensoría que la Empresa Minera Gold Fields viene cumpliendo con sus compromisos, situación que se registra desde marzo del 2019.
4.	LA LIBERTAD Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.	Tipo laboral Trabajadores mineros de la Compañía Minera Quiruvilca solicitan que la referida compañía el pago de sus remuneraciones del mes de diciembre de 2017 de la gratificación, beneficios de los pactos colectivos y se continúe con los subsidios de servicios que proveía la mina a los trabajadores (educación, salud, agua potable y electricidad).
5.	MULTIREGIÓN APURÍMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, HUANCAVELICA, HUÁNUCO, JUNÍN Y PASCO.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Agricultores de papa reclaman al Gobierno Nacional detener la importación de la papa precocida que generaría la disminución del precio de la papa en chacra a 0,20 céntimos, se declare en emergencia el sector agrícola y la rebaja de la tasa de interés de Agrobanco al 10%, entre otros asuntos. Además, reclaman dialogar con representantes del gobierno nacional.

6.2 CONFLICTOS EN ESTADO LATENTE QUE HAN SALIDO DEL REGISTRO PRINCIPAL POR INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes un caso fue trasladado del registro principal al registro de casos en observación.

N.°	Lugares	Caso	Motivo
1.	PUNO Distrito de Pomata, provincia de Chucuito.	Pobladores de las comunidades Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de Pomata, protestan en contra del otorgamiento de los petitorios mineros en la región Puno y en específico a los ubicados en la zona	El caso no registra hechos desde enero de 2017 y no se registran reclamos ni protestas. La Defensoría del Pueblo realizó una visita al Centro Poblado Challapampa, Centro Poblado Lampa Grande y a Pomata, lugares en los que se entrevistó con autoridades locales y líderes comunales, quienes señalaron que no ha habido reuniones, actas, protestas o convocatoria alguna sobre el conflicto.

VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.°	Lugar	Situación
1.	AMAZONAS Distrito Santa María de Nieva, Provincia de Condorcanqui.	Tipo por asuntos de gobierno regional El Comité de Lucha de la Provincia de Condorcanqui y pobladores de Nieva tomaron las instalaciones de la Unidad de Gestión Local de Condorcanqui (UGEL Condorcanqui) como medida de protesta, con la finalidad de exigir la destitución de su Director, y de que se elija a un funcionario de la etnia Awajún. A través de la asesoría de la Oficina de Diálogo del MINEDU (ODI) y la Dirección de Gestión Descentralizada con el alcalde de Condorcanqui, la Dirección Regional de Educación de Amazonas mediante la resolución directoral sectorial regional N°4793-2019-GOREA/DREA designó de manera excepcional a un nuevo Director de la UGEL-Condorcanqui por un periodo de un año. Actualmente, los manifestantes han levantado la protesta.
2.	ÁNCASH Distrito de Macate, provincia del Santa.	Tipo socioambiental Los pobladores del Caserío de Quihuay del distrito de Macate, restringieron el tránsito en la carretera de acceso al mencionado distrito por alrededor de 20 minutos, los pobladores y el Alcalde del Distrito de Macate reclaman por las actividades mineras en la zona, pues señalan estarían contaminando el ambiente y en especial el río, por lo que exigen a las entidades del Estado informen sobre la situación legal de las empresas que operan en la zona. La Defensoría remitió el Oficio N° 0757-2019-DP/OD - ANC a la Dirección Regional de Energía y Minas de la Región Ancash, poniendo en conocimiento la preocupación de la población y de la autoridad local sobre la presunta contaminación; y solicitó informe si las empresas mineras, señaladas por el Alcalde del Distrito de Macate, cuentan con las autorizaciones, permisos, e instrumentos de gestión ambiental para realizar sus actividades.
3.	ÁNCASH Distrito de Pampas, provincia Pallasca.	Tipo socioambiental La empresa Hidroeléctrica Pelagatos S.A.C (Hidropesac) solicita a la Dirección Regional de Energía y Minas Ancash que convoque a una reunión a la Comunidad Campesina de Pampas y a Hidropesac, pues menciona que la comunidad no permite que realicen actividades y ocasionan daños a sus bienes, indica también que la comunidad justifica su actuar porque

N.°	Lugar	Situación
		alegan que la empresa no cuenta con las autorizaciones respectivas. Asimismo, la Comunidad Campesina de Pampas, Rondas Campesinas de Pampas, Municipalidad distrital de Pampas, Frente de Defensa de Pampas, Junta de Usuarios de Agua solicitaron también a la Drem Ancash convoque a una reunión para el día 27 de junio, a fin de que se constituya una mesa de diálogo para tratar los temas relacionados a las actividades, que vienen realizando, Hidropesac y la empresa minera Málaga Santolalla. El 27 de junio se realizó la reunión teniendo como puntos de agenda la problemática con Hidropesac, la minería y sus efectos.
4.	ÁNCASH Distrito de Pampas Chico, provincia Recuay.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Huambo demanda supuestos incumplimientos de compromisos y supuesta usurpación de terrenos por parte de la Compañía Minera Antamina S.A. Respecto a los compromisos Antamina señaló que estos fueron atendidos y sobre la supuesta usurpación de terrenos, la Compañía y la Comunidad acordaron presentar, el 7 de agosto, la documentación sobre la propiedad de los terrenos y, a la semana siguiente, realizar una verificación técnica en campo.
5.	ÁNCASH Distrito de San Marcos, provincia Huari.	Tipo socioambiental La Comunidad Campesina de Huaripampa demanda a la empresa Minera Los Quenuales S.A., el inicio de un proceso de diálogo para la atención de "El Plan de Desarrollo Socioeconómico y Ambiental 2018",que le fue remitido a la empresa mediante Carta N°119- 2018-CCH/SM/H/A de fecha 9 de setiembre de 2018. La Comunidad, solicitó al Ministerio de Energía y Minas convoque a un espacio de diálogo a la empresa y comunidad
6.	APURÍMAC Provincia de Antabamba.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa de los Intereses de Totora Oropesa - Antabamba comunicó el paro preventivo de 48 horas para los días 12 y 13 de setiembre de 2019 contra la contaminación ambiental de las comunidades de Totora Oropesa, Antabamba, Juan Espinoza Medrano, Huaquirca y otros, exigiendo en su plataforma de lucha el asfaltado de vías de transporte minero, indemnización a las comunidades afectadas, control y fiscalización a las operaciones mineras como la empresa Minera Anabi, atención de la agenda de desarrollo: programa regional alpaquero, electrificación en zonas rurales y comunidades, agua y saneamiento en las comunidades altoandinas, comunicación satelital y control de seguridad comunitaria, condiciones dignas de vida para los alpaqueros, entre otras.
7.	APURÍMAC Distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Huancuire señala que la empresa MMG Las Bambas no estaría cumpliendo los compromisos asumidos en el Convenio Marco suscrito entre las partes en el mes de diciembre de 2017.
8.	AREQUIPA Distrito de Tapay, provincia de Caylloma.	Tipo socioambiental Pobladores de Tapay manifiestan su protesta contra las actividades en la mina Tambomayo de la Compañía de Minas Buenaventura por su incumplimiento de acuerdos de responsabilidad social.
9.	AREQUIPA Distrito de Lari, provincia de Caylloma.	Tipo socioambiental Los pobladores y autoridades locales del distrito de Lari denuncian que la Compañía de Minas Buenaventura estaría causando impactos ambientales como consecuencia de sus actividades de exploración de oro del proyecto minero Gaby.
10.	AREQUIPA Distrito de Chilcaymarca, provincia de Castilla	Tipo socioambiental La comunidad Chilcaymarca, en Arequipa, tomó la zona industrial de la unidad minera Orcopampa, a cargo de la Compañía Minera Buenaventura S.A.A. por presuntos incumplimientos de convenios con la comunidad, entre los cuales está la contratación de comuneros para las operaciones de la empresa y reposición de agua para consumo humano y fines agrícolas. El 10 de agosto de 2019 se realizó una reunión en la sede municipal de Chilcaymarca entre la comunidad, la Municipalidad Distrital de Chilcaymarca, la Subprefectura Provincial de Castilla y el Ministerio de Energía y Minas, acordándose la

N.°	Lugar	Situación
		instalación de una mesa de diálogo.
11.	AYACUCHO Distrito de Cabana, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental Las comunidades campesinas de Andamarca, Cabana y San juan de Lucanas expresan su rechazo a la presencia de la empresa minera Cantoral en el lugar denominado Qatum Ccollpa, precisando que la actividad minera que realiza es informal y que ésta no cuenta con autorización para el uso superficial de los terrenos comunales. Las comunidades demandan que la empresa se retire de sus terrenos.
12.	AYACUCHO Distrito de Paras, provincia de Cangallo.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Paras denuncia probables impactos ambientales provenientes de la mina Tambo del Cóndor, en el río Pampas, así como el incumplimiento de compromisos asumidos por la Sociedad Minera Tambo del Cóndor S.R.L.
13.	AYACUCHO Distrito de San Francisco de Ravacayco, Provincia de Parinacochas.	Tipo socioambiental Pobladores del Anexo Villa Patarí expresan su preocupación respecto de la contaminación que presenta el agua que consumen, siendo de necesidad el acceso a agua apta para consumo humano de manera sostenible. Asimismo, señalan que el río Patarí estaría contaminado a causa de la actividad minera aledaña a la comunidad.
14.	AYACUCHO Distritos de Chaviña y San Pedro, provincia de Lucanas.	Tipo comunal La comunidad de Para perteneciente al distrito de Chaviña tiene conflictos por linderos territoriales con el Caserío de Ccechccapampa del distrito de San Pedro.
15.	AYACUCHO Distrito de Tambillo, provincia de Huamanga.	Tipo otros asuntos La diligencia de desalojo del 12 de octubre de 2018 a cargo de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huamanga fue suspendida ocurriendo un enfrentamiento entre efectivos de la PNP y presuntos invasores en el sector Deampampa en el fundo de Vista Alegre – Tambillo, del que resultaron un fallecido y varios heridos.
16.	CUSCO Provincia de Espinar.	Tipo socioambiental El Comité de Lucha en Defensa del agua y la salud de Espinar, con el respaldo de las organizaciones sociales de base FUDIE, FUCAE, AUPE, SUCME, FUJEK emitieron un pronunciamiento público de fecha 28 de enero de 2019, demandando la declaratoria de emergencia sanitaria del sistema de abastecimiento de agua potable en la ciudad de Yauri en Espinar, por la presencia de metales pesados, entre otros pedidos.
17.	CUSCO Distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas.	Tipo socioambiental Las comunidades campesinas del distrito de Livitaca demandan ser incluidos como área de influencia dentro del estudio de la Tercera MEIA del proyecto Constancia.
18.	CUSCO Distrito de Pallpata, provincia de Espinar.	Tipo socioambiental La Federación Unificada de Campesinos "Domingo Huarca Cruz" de la Provincia de Espinar - FUCAE y las comunidades campesinas del entorno del proyecto de exploración Coroccohuayco demandan se realice la consulta previa, libre e informada, se informe los alcances del proyecto y que la empresa cumpla con los compromisos de inversión de proyectos y beneficios para las comunidades.
19.	CUSCO Distrito de Yauri, provincia de Espinar.	Tipo socioambiental La comunidad de Alto Huarca demanda a la empresa Antapaccay el cumplimiento de convenio referidos a la contratación de mano de obra y el pago por la compra de terrenos, entre otros. El 8 de agosto de 2019 aproximadamente 200 comuneros ingresaron a terrenos del complejo minero Antapaccay exigiendo sostener un diálogo bilateral con la empresa, reunión que se concretó el día 9.
20.	CUSCO Distrito y provincia de Calca.	Tipo otros asuntos Representantes de la comunidad campesina de Sacllo en el distrito de Calca se oponen a la construcción del teleférico Uchuy Qosqo, y desconocen el convenio de cooperación firmado

N.°	Lugar	Situación		
		por la anterior dirigencia comunal, la Municipalidad Provincial de Calca -como ente promotor del proyecto- y la empresa Garaventa AG, en la cual se acuerda la ejecución de dicho proyecto y la compra venta de terrenos pertenecientes a la comunidad para la implementación de la infraestructura necesaria para el proyecto.		
21.	HUÁNUCO Caserío de Salapampa, distrito y provincia de Ambo.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Salapampa reclama que el canal de riego de Badurragra disminuyó su caudal, atribuyendo la responsabilidad a la Empresa de Generación Santa Lorenza S.A.C. (EGESAL), debido a que la construcción de un túnel como parte de los trabajos en la hidroeléctrica habría ocasionado la filtración del agua de riego de la superficie.		
22.	HUÁNUCO Distrito de Amarilis, provincia Huánuco.	Tipo comunal La comunidad de campesina de Yurajhuanca demanda el cumplimiento de la resoluci judicial que declara fundada el Desalojo Preventivo y Ministración Provincial del pre denominado "Jatun Rumi la Pedroza" que es de su propiedad y que está siendo ocupa desde abril del 2018, por aproximadamente 3000 presuntos invasores. Por su parte, ocupantes precarios solicitan que la zona que habitan sea reconocida como un Asentamie Humano.		
23.	ICA Distrito y provincia de Ica.	Tipo otros asuntos El 11 de septiembre, estudiantes de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga tomaron la instalaciones del centro de estudios como medida de protesta para demandar lo siguiente: (la reincorporación y el reconocimiento de la Asociación de Comensales (ACUNICA) en estatuto de la universidad; (ii) cambio del reglamento del comedor para que se brindalimentación los sábados, domingos, feriados y durante las vacaciones, (iii) aprobación publicación de la lista de nuevos comensales; y, (iv) el pago del 50% de las tasas educativa que habrían sido retiradas arbitrariamente. La medida de protesta originó la intervención de la Policía Nacional, originándose un enfrentamiento entre las partes. Nueve estudiante fueron detenidos.		
24.	JUNÍN Distrito de San José de Quero, Provincia de Concepción.	Tipo socioambiental Las localidades de San José de Quero y Usibamba se oponen a la explotación minera en Azulcocha, por parte de la empresa Sierra Sun Group, debido a posible contaminación ambiental a las quebradas y afluentes de la sub cuenca del Río Cunas.		
25.	JUNÍN Distrito de Quilcas, provincia de Huancayo.	Tipo socioambiental La Comunidad Campesina de Quilcas pone en conocimiento que la Empresa Minera COMACSA vendría explotando en su territorio comunal sin contar con la autorización correspondiente y causando afectaciones ambientales en su territorio. Ésta situación habría sido transmitida a la Dirección Regional de Energía y Minas de Junín; sin embargo dicha institución no habría iniciado el proceso sancionador de paralización. La comunidad y la empresa habrían sostenido varias reuniones sin llegar a ningún acuerdo. Al respecto, la OD Junín ha remitido un oficio a la Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, solicitando información y exhortando a realizar las acciones correspondientes según sus competencias.		
26.	JUNIN Distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa Ambiental de Pichanaki, demanda se atienda su preocupación por los impactos en el ambiente y salud que estarían generando las actividades realizadas por la empresa San Ignacio de Morococha SAA – SIMSA, se informe sobre los instrumentos de gestión ambiental de la empresa, las acciones y resultados de la supervisión realizadas por las entidades competentes y se respete su derecho a la participación ciudadana.		
27.	LA LIBERTAD Distrito de Marmont, provincia de Chimu.	Tipo socioambiental Varios miembros de la comunidad campesina Septén se oponen al desarrollo de las actividades de Agroindustrial El Paraíso S.A.C porque consideran que el predio donde se implementará el proyecto agrícola de siembra de paltas es de su propiedad.		

N.°	Lugar	Situación		
28.	LA LIBERTAD Distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.	Tipo socioambiental Pobladores de los caseríos de Coigobamba, Shiracmaca, Paranshique, El Toro y Santa Cruz, demandan la intervención de autoridades competentes para atender el problema social y ambiental generado en torno a las actividades mineras formales, informales e ilegales desarrolladas en el Cerro El Toro.		
29.	LIMA Distrito de Chancay, provincia de Huaral.	Tipo socioambiental Organizaciones sociales del distrito de Chancay se oponen a la construcción del Term Portuario Multipropósito de Chancay por considerar que éste generará contaminad (aumento de presencia de minerales en la cabecera de cuenca del río Chancay) e impad negativos en el turismo, pesca artesanal, agricultura, viviendas aledañas, entre otros.		
30.	LIMA Distrito de San Antonio, provincia de Huarochiri, y distrito de San Juan de Lurigancho, Lima Metropolitana.	Tipo por demarcación territorial El 7 de octubre se realizó una reunión convocada por el Viceministro de Gobernanza Territorial en la sede central de la PCM, para tratar las movilizaciones anunciadas por las Municipalidad Provincial de Huarochirí y las Municipalidades Distritales de San Antonio y San Juan de Lurigancho; para los días 14 y 15 de octubre del presente año, en protesta a la pendiente demarcación territorial entre las provincias de Huarochirí y Lima Metropolitana. Participaron los alcaldes de las mencionadas municipalidades, sin embargo, estuvo ausente el alcalde Lurigancho Chosica. También participó la representante del Frente de Defensa de SJL, el Gobernador Regional de Lima y dos representantes del Instituto Metropolitano de Planificación dela Municipalidad Metropolitana de Lima (IMP-MML). En la reunión el Viceministro recomendó a los alcaldes y a la representante del frente de defensa de San Juan de Lurigancho a dejar sin efecto las anunciadas movilizaciones y que consideren conformar una mancomunidad para prestar los servicios a los vecinos, mientras se determinan los límites. Además, propuso efectuar una reunión técnica con participación de todos los actores del conflicto con la finalidad de acordar el tratamiento de los límites. El Alcalde de SJL, las alcaldesas, los representantes del IMP - MML y la representante del frente de defensa de SJL aceptaron participar de la reunión técnica, cuya fecha determinará e informará la Secretaría de Demarcación y Ordenamiento Territorial de la PCM (SDOT-PCM). No se firmó alguna acta de la mencionada reunión.		
31.	LIMA METROPOLITANA Distritos del Rímac, Independencia y San Juan de Lurigancho.	Tipo socioambiental La Asociación de Protectores Ambientales de la Flor y Lomas de Amancaes (PAFLA) manifiestan su preocupación por las invasiones ilegales y la construcción de una obra de agua potable y alcantarillado a cargo del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, que afectaría el ecosistema de las Lomas de Amancaes creada por Resolución Ministerial N° 0404-2013-MINAGRI. Denuncian que han sufrido actos de hostigamiento por parte de los invasores ilegales.		
32.	LIMA METROPOLITANA Distrito de Villa El Salvador.	Tipo socioambiental Miembros de la Asociación de Vivienda Santa Rosa de Llanavilla manifiestan su temor frente a los impactos ambientales y a la salud que se generarían en las zonas urbanas y de recreo, con la construcción del "Terminal de recepción, almacenamiento y despacho de GLP e hidrocarburos líquidos – Villa El Salvador" a cargo de la empresa Monte Azul Centro S.A.C.		
33.	LIMA METROPOLITANA Distrito de San Isidro.	Tipo otros asuntos Ante la denegatoria de licenciamiento de la UIGV por parte de SUNEDU, los estudiantes de la casa de estudios realizaron protestas en los exteriores de los locales de la universidad como rechazo de la resolución.		
34.	LORETO Distritos de Andoas, provincia Datem del Marañón, y de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental Las comunidades nativas de nuevo Andoas, Nuevo Porvenir, Nuevo Jerusalén, Nue Nazareth, Titiyacu, Alianza Cristiana, demandan se atienda su pedido de atención de salu educación, conectividad, indemnización colectiva, archivo de denuncias a comuneros autoridades, desembolso para la remediación en el lote 192, proyectos de agua y desagüe para garantizar la autonomía alimentaria; a fin de atender los impactos generados por contaminación ambiental por hidrocarburos.		

N.°	Lugar	Situación
35.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La comunidad nativa San Carlos demanda a la empresa Pluspetrol, el financiamiento de 400 piscigranjas para las bases de la Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del río Corrientes – FEPIAURC.
36.	LORETO Distrito de Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas.	Tipo socioambiental Autoridades del distrito de Balsapuerto, comunidades nativas y organizaciones sociales, demandan que se deje sin efecto el trámite de petición de concesión minera solicitado por la Empresa "Minerales Camino Real Perú S.A.C", por temor a los impactos ambientales y sociales al pueblo indígena Shawi.
37.	LORETO Distrito Puinahua, Provincia Requena.	Tipo socioambiental Pobladores de la localidad de Bretaña demandan construcción de Mini Hospital, energía eléctrica las 24 horas, mejoramiento de infraestructura de educación, servicios de telefonía móvil, implementación de Plataforma de Servicios - Tambos y ampliación y cobertura de programas sociales Pensión 65 y Programa Juntos. A la empresa Petro Tal, solicitan que se incrementen puestos de trabajo y se reconozca la jurisdicción del Puinahua como área de influencia directa.
38.	LORETO Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto.	Tipo socioambiental Miembros de la comunidad nativa de San José de Saramuro demandan a la empresa Pluspetrol Norte S.A, el pago de servidumbre petrolera por el derecho de uso de tierra.
39.	LORETO Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La comunidad nativa de Saramurillo demanda a la empresa Pluspetrol Norte S.A, Petroperú y al Gobierno, que atienda sus pedidos en temas de salud, contratación de mano de obra local, proveedores locales y dotación de energía eléctrica.
40.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La comunidad de José Olaya demanda a la empresa Frontera Energy, que cumpla los convenios suscritos con la comunidad antes de finalizar su contrato y garantice la remediación adecuada frente a los derrames suscitados dentro de su territorio.
41.	MOQUEGUA Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto.	Tipo socioambiental Un representante de la sociedad civil de la provincia Mariscal Nieto, en el "Comité de Monitoreo y Seguimiento a los Acuerdos de la mesa de diálogo con la empresa Anglo American" convocó a un paro preventivo para el 15 de julio de 2019 en protesta por supuesto incumplimiento de acuerdos referidos a la contratación de proveedores y mano de obra local.
42.	MULTIREGIONAL APURÍMAC CUSCO	Tipo socioambiental El Frente Interprovincial de Defensa Territorial y Ambiental de las provincias de Cotabambas, Chumbivilcas, Paruro y Espinar y Grau (FIDTACCHEPG) y otras organizaciones y frentes sociales de Cusco y Apurímac, anunciaron en Cusco un paro indefinido desde el 15 de agosto, presentando una plataforma de lucha con diez demandas dirigidas al Estado y empresas mineras.
43.	MULTIREGIONAL LORETO UCAYALI	Tipo Socioambiental Organizaciones regionales indígenas (Organización Regional de Pueblos Indígenas del oriente – ORPIO, Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo – CORPI – SL y la Organización Regional Aidesep Ucayali – ORAU) demandan que se realice la Consulta Previa a la resolución que apruebe el Estudio de Impacto Ambiental (EIAd) del proyecto Hidrovía Amazónica, a fin de salvaguardar sus derechos colectivos.

N.°	Lugar	Situación		
44.	MULTIREGIONAL JUNÍN LIMA	Tipo socioambiental Una organización no gubernamental expresa su preocupación frente al anuncio de la etapa de construcción del proyecto minero Ariana a situado en el distrito de Marcapomacocha (región Junín). Por su parte, SEDAPAL expresó su preocupación respecto de la construcción y operación del depósito de relaves del proyecto minero, ya que éste se ubicaría muy cerca del Túnel Trasandino que suministra de agua a la ciudad de Lima.		
45.	PUNO Distrito de Ananea, Provincia de San Antonio de Putina.	Tipo socioambiental Los mineros de la Asociación Bella Durmiente del Centro Poblado la Rinconada demandan a la Corporación Minera Ananea, la firma de contrato de trabajo y de explotación para continuar con el proceso de formalización.		
46.	PUNO Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	Tipo socioambiental proyecto minero Santo Domingo de la empresa Minera Minsur se encuentra en trabajos de ploración. La población de los distritos de Nuñoa y Orurillo, han expresado su oposición a alquier actividad minera, sea de exploración o explotación. Señalan que dicho proyecto staría ubicado en cabecera de cuenca, afectaría los recursos hídricos de los cuales se pastece toda la población y la producción agropecuaria.		
47.	PUNO Distrito de Palca, provincia de Lampa.	Tipo socioambiental Autoridades y pobladores de Palca se cuestionan el proyecto minero "Pomasi" de la empresa Compañía Minera Logroño, debido a que habría ocasionado presuntamente contaminación del río Pomasi. La empresa ha interpuesto un recurso de revisión ante el Consejo de Minería contra la resolución de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno que declaró la nulidad de oficio de las resoluciones que aprobaron la declaración de impacto ambiental y el inicio de actividades de explotación.		
Distrito y provincia de Tumbes. problemática de contaminación del río Tumbes, principal		Tipo socioambiental Organizaciones civiles de Tumbes manifiestan su preocupación y demandan se atienda la problemática de contaminación del río Tumbes, principal fuente de abastecimiento de agua para consumo humano; y ampliar la cobertura del servicio de agua y saneamiento.		
49.	TUMBES Distrito y provincia de Tumbes. TUMBES Distrito y provincia de Tumbes. Distrito y provincia de Tumbes. Tipo socioambiental Organizaciones de pescadores artesanales de las caletas de Tumbes protestan pacciones del Gobierno Regional y la Capitanía de Puerto frente a la contamir aguas del río Tumbes, y por la falta de control y vigilancia frente a la depredació embarcaciones de pesca de boliche y arrastre.			

VIII. OTROS INDICADORES

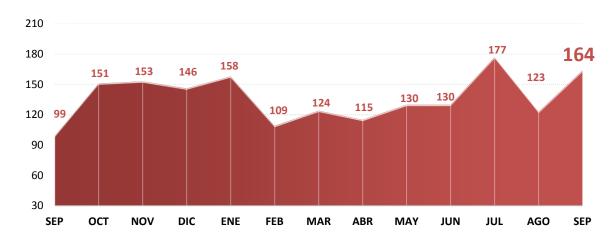
8.1 Acciones colectivas de protesta

Se han registrado 164 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes, 27 de las cuales corresponde a conflictos registrados.

Cuadro N° 16:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA, POR MES, SEPTIEMBRE 2018-19
(Número de casos)

	(and an analy											
2018		2019										
Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
99	151	153	146	158	109	124	115	130	130	177	123	164

Gráfico N° 12
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES,
SEPTIEMBRE 2018 - 19
(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

	Acciones colectivas de protesta registradas (Del 1 al 30 de septiembre)						
N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda		
1	01/09/2019	Plantón	Población de la Comunidad Campesina de Llusta	Santa Rosa de Mazocruz, El Collao , Puno	Exigen la libertad de Walter Aduviri y rechazan la criminalización de la protesta.		
2	01/09/2019	Vigilia	Vecinos del sector de San Cristóbal	Cusco, Cusco	Exigen el cierre total de las discotecas y bares del sector.		
3	02/09/2019	Movilización	Población de la Comunidad Campesina de Llusta	Santa Rosa de Mazocruz, El Collao , Puno	Exigen la libertad de Walter Aduviri y rechazan la criminalización de la protesta.		
4	02/09/2019	Plantón	Beneficiarios del Programa Techo Propio.	Bajo Piura, Piura	Denuncian el retraso de la construcción de sus casas por parte de la empresa Forza Create EIRL.		
5	02/09/2019	Huelga indefinida	Estudiantes del Instituto Tecnológico Alto Huallaga	Tocache, San Martín	Exigen el cambio de director del Instituto y mejoras en la infraestructura.		
6	02/09/2019	Bloqueo de vía	Vecinos del barrio Miraflores en Zarumilla.	Zarumilla, Tacna	Exigen la conclusión de la obra de saneamiento y construcción de la pista.		
7	03/09/2019	Plantón	Estudiantes de la Universidad Nacional del Santa	Nuevo Chimbote, Santa, Áncash	Exigen la designación de un nuevo director de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas y la contratación de docentes.		
8	03/09/2019	Plantón	Comerciantes de la zona del Cercado de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Denuncian el retraso de las obras de construcción en las calles Jerusalén y San Juan de Dios, en el Cercado de Arequipa.		
9	03/09/2019	Toma de local	Estudiantes del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga	Huamanga, Ayacucho	Exigen el incremento de vacantes y la implementación de las aulas virtuales y biblioteca.		
10	03/09/2019	Paralización de labores	Sindicato de Construcción Civil	Tacna, Tacna	Denuncian el incumplimiento de pagos.		
11	03/09/2019	Movilización	Padres de familia de la Institución Educativa Santa	Huancayo, Junín	Exigen la colocación de una nueva directora para la Institución Educativa.		

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
			María Reyna		
12	03/09/2019	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Daniel Alcides Carrión.	Pasco, Pasco	Denuncian el total abandono de los estudiantes de la facultad de medicina por las autoridades universitarias.
13	04/09/2019	Marcha	Frente de Transportistas del Callao	Callao, Callao	Denuncian los presuntos abusos registrados en la Municipalidad Provincial del Callao.
14	04/09/2019	Huelga	Comerciantes del mercado Teniente Manuel Clavero	Punchana, Iquitos, Loreto	Denuncian los constantes robos a sus puestos durante las noches y madrugadas.
15	04/09/2019	Bloqueo de vía	Población del distrito Los Órganos	Los Órganos, Piura, Piura	Exigen a la PNP continuar con la búsqueda de Yadira Periche Espinoza, menor desaparecida en extrañas circunstancias.
16	04/09/2019	Encadenamiento	Leonardo Velásquez, trabajador administrativo de la Universidad Nacional del Altiplano	Puno, Puno	Exige la derogatoria de las resoluciones rectorales que vulneran los derechos laborales.
17	04/09/2019	Bloqueo de vía	Comunidad Campesina de Vilcabamba	Mariscal Luzuriaga, Áncash	Rechazan el incremento de los pasajes interprovinciales y exigen el asfaltado de vías.
18	05/09/2019	Movilización	Sociedad Civil	Huaraz, Áncash	Piden el cierre del Congreso y el adelanto de las elecciones generales.
19	05/09/2019	Plantón	Asociación de Mototaxistas	Callao, Callao	Exigen la renuncia del Gerente de Transporte Urbano.
20	05/09/2019	Movilización	Federación Departamental de Trabajadores de Cusco	Cusco, Cusco	Piden el cierre del Congreso y el adelanto de las elecciones generales.
21	05/09/2019	Movilización	Sociedad Civil	Huánuco, Huánuco	Piden el cierre del Congreso y el adelanto de las elecciones generales.
22	05/09/2019	Marcha	Población del caserío de Coigobamba	Huamachuco, La Libertad	Rechazan la explotación minera en el cerro El Toro.
23	05/09/2019	Plantón	Población del caserío de Coigobamba	Huamachuco, La Libertad	Rechazan la explotación minera en el cerro El Toro.
24	05/09/2019	Marcha	Comerciantes ambulantes del Mercado Modelo de Chiclayo	Chiclayo, Lambayeque	Piden que se suspenda el desalojo ordenado por medida judicial.
25	05/09/2019	Movilización	Población de Lima Metropolitana	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Piden el cierre del Congreso y el adelanto de las elecciones generales.
26	05/09/2019	Paro de 48 horas	Población de Puno	Puno, Puno	Rechazan la criminalización de la protesta y piden el cierre del Congreso.
27	05/09/2019	Movilización	Población de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Piden el cierre del Congreso y el adelanto de las elecciones generales.
28	05/09/2019	Movilización	Población de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Rechazan el Proyecto minero Tía María.
29	05/09/2019	Movilización	Población de Piura	Piura , Piura	Piden el cierre del Congreso y el adelanto de las elecciones generales.
30	05/09/2019	Movilización	Población de Tacna	Tacna, Tacna	Piden el cierre del Congreso y el adelanto de las elecciones generales.
31	05/09/2019	Plantón	Trabajadores de la empresa Perú VIP	Huancavelica, Huancavelica	Solicitan se les permita tener una ruta en la ciudad.
32	05/09/2019	Plantón	Población del distrito de Chao	Chao, Virú, La Libertad	Reclaman la contratación de docentes para diferentes colegios de la jurisdicción.
33	05/09/2019	Bloqueo de vía	Población de los distritos Los Órganos, El Alto y El Ñuro	Los Órganos, El Alto, El Ñuro, Piura	Exigen a la PNP continuar con la búsqueda de Yadira Periche Espinoza, menor desaparecida en extrañas circunstancias.
34	06/09/2019	Paro de 48 horas	Sociedad Civil	Puno, Puno	Rechazan la criminalización de la protesta y piden el cierre del Congreso.
35	06/09/2019	Plantón	Comunidad Campesina Cruz de Mayo	Huaraz, Áncash	Cuestionan el trabajo de la Fiscalía y exigen el avance de investigaciones.
36	06/09/2019	Paro indefinido	Población del valle de Tambo	Islay, Arequipa	Rechazan el Proyecto minero Tía María.
37	06/09/2019	Bloqueo de vía	Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan el recorte perimetrico del campus universitario y demandan el bachillerato automático.
38	07/09/2019	Marcha	Comerciantes del Centro Comercial Polvos Azules	La Victoria , Lima Metropolitana	Solicitan al alcalde del distrito de La Victoria una audiencia.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
39	07/09/2019	Movilización	Comunidades Indígenas Nuevo Andoas y Titiyacu	Andoas, Datem del Marañon , Loreto	Exigen diálogo a la petrolera Frontera Energy a causa de derrames de petróleo que afectaron sus territorios.
40	07/09/2019	Bloqueo de vía	Comunidad Campesina Pampania	Santa Ana de Tusi, Daniel Alcides Carrión, Pasco	Exigen a la minera Glore Perú SAC el pago de sus servicios de proveeduría y servidumbre.
41	09/09/2019	Plantón	Población de Lomas de San Pedro	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen se realice un nuevo proceso electoral en su sector.
42	09/09/2019	Plantón	Padres de familia del colegio Heroes del Pacífico	Paucarpata, Arequipa	Exigen la contratación de docentes de Matemática, Ingles, Comunicación y Educación para el Trabajo.
43	09/09/2019	Marcha	Estudiantes de Medicina de la Universidad Nacional San Cristobal de Huamanga	Huamanga, Ayacucho	Exigen la mejora de laboratorios y de equipamientos técnicos.
44	09/09/2019	Plantón	Comunidad Campesina Pinao Yantapacha	Chiara, Huamanga, Ayacucho	Denuncian el incumplimiento del contrato de servidumbre.
45	09/09/2019	Paralización de labores	Trabajadores de construcción civil	Huánuco, Huánuco	Exigen el pago de la liquidación a 125 ex trabajadores.
46	10/09/2019	Bloqueo de vía	Población del distrito de Mara	Mara, Cotabambas, Apurímac	Denuncian el incumplimiento de pago de servidumbre.
47	10/09/2019	Bloqueo de vía	Población del distrito de Mara	Mara, Cotabambas, Apurímac	Denuncian el incumplimiento de pago de servidumbre.
48	10/09/2019	Movilización	Federación Campesina de Productores Agropecuarios de los distritos de San Pedro de Putinapunco, San Juan del Oro, y Yanahuaya	San Pedro de Putinapunco, San Juan del Oro, Yanahuaya, Sandia, Puno	Rechazan la minería ilegal en la cabecera de la cuenca del río Tambopata.
49	10/09/2019	Plantón	Población del distrito de San Juan Bautista	San Juan Bautista, Maynas, Loreto	Exigen una investigación imparcial contra el alcalde Martín Arévalo por presuntas irregularidades.
50	10/09/2019	Plantón	Comerciantes de Periódicos	Jose Luis Bustamante y Rivero, Arequipa	Demandan a la Municipalidad la devolución del terreno del que fueron desalojados.
51	10/09/2019	Plantón	Comerciantes de la Parada Santa Rosa	Cajamarca, Cajamarca	Rechazan el anuncio de reubicación hecho por la gestión municipal.
52	10/09/2019	Plantón	Trabajadores del Gobierno Regional Cusco	Cusco, Cusco	Rechazan el recorte de sus beneficios laborales y de sus remuneraciones.
53	10/09/2019	Plantón	Población del asentamiento humano Mariano Dámaso Beraún	Leoncio Prado, Huánuco	Exigen que el ciudadano Abel Espinoza sea reconocido como presidente del AA.HH Mariano Dámaso Beraún.
54	10/09/2019	Encadenamiento	Ciudadano Abel Espinoza	Leoncio Prado, Huánuco	Exige sea reconocido como presidente del AA.HH Mariano Dámaso Beraún.
55	10/09/2019	Plantón	Trabajadores de construcción civil	Ocucaje, Ica	Denuncian que la empresa Consultora y Ejecutora Superconcreto SAC les exige que renuncien al Seguro Integral de Salud (SIS) como condición para obtener beneficios sociales.
56	10/09/2019	Plantón	Trabajadores administrativos de Salud y Educación del Gobierno Regional de La Libertad	Trujillo, La Libertad	Exigen el incremento de su incentivo único.
57	10/09/2019	Bloqueo de vía	Población del distrito de Mara	Mara, Cotabambas, Apurímac	Exigen el pago de indemnizaciones por el paso de la carretera sobre sus terrenos.
58	10/09/2019	Paro indefinido	Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP)	Lima Metropolitana, Lima Metropolitana	Exigen una negociación colectiva por rama de actividad y rechazan el Plan Nacional de Competitividad y Productividad
59	11/09/2019	Movilización	Estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	Pasco, Pasco	Exigen la implementación de laboratorios.
60	11/09/2019	Bloqueo de vía	Población del valle de Tambo	Cocachacra, Islay, Arequipa	Rechazo al proyecto minero Tía María

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
61	11/09/2019	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles	Huánuco, Huánuco	Piden se retire la comisión organizadora y solicitan la intervención del Ministerio de Educación.
62	11/09/2019	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga	Ica, Ica	Rechazan el recorte del presupuesto para el comedor universitario.
63	11/09/2019	Movilización	Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP)	Cercado de Lima , Lima Metropolitana	Exigen una negociación colectiva por rama de actividad y rechazan el Plan Nacional de Competitividad y Productividad
64	11/09/2019	Movilización	Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP)	Jesús María , Lima Metropolitana	Exigen una negociación colectiva por rama de actividad y rechazan el Plan Nacional de Competitividad y Productividad
65	11/09/2019	Bloqueo de vía	Estudiantes de la Univesidad Nacional Mayor de San Marcos	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan el recorte perimetrico del campus universitario y demandan el bachillerato automático.
66	12/09/2019	Paro de 48 horas	Sindicato Único de Trabajadores Municipales	Chimbote, Santa, Áncash	Cuestionan la politica ecónomica del Alcalde, la excesiva cantidad de trabajadores contratados y el pago del aumento de salarios.
67	12/09/2019	Plantón	Sociedad Civil	Cusco, Cusco	Exigen al Poder Judicial se pronuncie a la acción de amparo, para la demolición o no del Hotel Sheraton.
68	12/09/2019	Huelga de hambre	Alcalde provincial y regidores de Ascope	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Solicitan una audiencia con el Presidente de la Republica para exponer las exigencias de la provincia de Ascope.
69	12/09/2019	Movilización	Asociación de mototaxistas	Surco, Lima Metropolitana	Rechazan el operativo que realiza la Municipalidad de Surco para erradicar el servicio informal de estos vehículos.
70	12/09/2019	Plantón	Gremios de periodistas	Puno, Puno	Rechazan la agresión a periodistas por parte de efectivos policiales.
71	13/09/2019	Plantón	Trabajadores de la Dirección Regional de Salud de Ucayali	Ucayali, Ucayali	Cuestionan el déficit presupuestal de la institución.
72	13/09/2019	Quema de expedientes	Comuneros de Huallacallán	Corongo, Áncash	Rechazo al fallo judicial que perjudica a la comunidad de Huacallán en litigio de terrenos con otra comunidad.
73	14/09/2019	Toma de instalaciones	Comunidades de las cuencas del Pastaza y Corrientes	Andoas, Datem del Marañon, Loreto	Diálogo con los pueblos indígenas amazónicos afectdos por contaminación petrolera del Lote 192
74	14/09/2019	Bloqueo de vía	Comunidades campesinas de la parte alta de Antabamba	Huaquirca, Antabamba, Apurímac	Exigen a la empresa Anabi SAC poner fin a la contaminación ambiental (polvareda) que provoca la muerte de sus animales por el paso de los camiones plataformas transportando insumos a sus instalaciones en una extensión de 180 kilómetros aproximadamente.
75	15/09/2019	Bloqueo de vía	Comunidades campesinas de la parte alta de Antabamba	Huaquirca, Antabamba, Apurímac	Exigen a la empresa Anabi SAC poner fin a la contaminación ambiental (polvareda) que provoca la muerte de sus animales por el paso de los camiones plataformas transportando insumos a sus instalaciones en una extensión de 180 kilómetros aproximadamente.
76	15/09/2019	Plantón	Exalumnas, padres de familia de estudiantes de la Institución Educativa Hermanos Blancos	Trujillo, La Libertad	Exigen a las autoridades municipales que desistan en su intención de construir una biblioteca en las instalaciones del antiguo colegio, ubicado en el centro de la ciudad.
77	15/09/2019	Toma de instalaciones	Comunidades de las cuencas del Pastaza y Corrientes	Andoas, Datem del Marañon, Loreto	Diálogo con los pueblos indígenas amazónicos afectdos por contaminación petrolera del Lote 192
78	15/09/2019	Marcha	Colectivo San Miguel	San Clemente, Pisco, Ica	Exigen el adelanto de elecciones de las autoridades de la municipalidad delegada que asumieron el cargo el pasado 2 de enero de 2017.
79	15/09/2019	Plantón	Colectivo San Miguel	San Clemente, Pisco, Ica	Exigen el adelanto de elecciones de las autoridades de la municipalidad delegada que asumieron el cargo el pasado 2 de enero de 2017.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
80	16/09/2019	Paro de 24 horas	Población del Bajo Piura	Piura, Piura	Rechazo a las geobolsas y a que la unidad ejecutora sea la Municipalidad Provincial de Piura.
81	16/09/2019	Bloqueo de vía	Población del Bajo Piura	Cura Mori, Piura	Rechazo a las geobolsas y a que la unidad ejecutora sea la Municipalidad Provincial de Piura.
82	16/09/2019	Bloqueo de vía	Población del Bajo Piura	Catacaos, Piura	Rechazo a las geobolsas y a que la unidad ejecutora sea la Municipalidad Provincial de Piura.
83	16/09/2019	Toma de local	Estudiantes del Instituto de Educación Superior Público José Antonio Encinas (JAE)	Puno, Puno	Exigen un descuento del 50% en las matrículas, trámites documentarios, exámenes y otros pagos.
84	16/09/2019	Bloqueo de vía	Ronderos y pobladores de Tasajeras, Totora y Guayabo	Sapillica, Ayabaca, Piura	Denuncian la la mala construcción del tramo carretero Sapillica – Tasajeras, por el consorcio Sagrado Corazón de Jesús. Exigen la mejora de la obra en ejecución, que tiene un presupuesto de 2 millones 877 mil 445 y una duración de 120 días calendarios.
85	16/09/2019	Toma de local	Padres y madres de familia de la IE Juan Velasco Alvarado	Paimas, Ayabaca, Piura	Rechazan la reposición de la directora porque tiene cuestionamientos por no rendir cuentas del dinero que ingresa al Colegio.
86	16/09/2019	Movilización	Población del Valle del Tambo	Arequipa, Arequipa	Rechazo al proyecto minero Tía María
87	16/09/2019	Paro indefinido	Población de Huancarama	Huancarama, Andahuaylas, Apurímac	Rechazo a la corrupció de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancarana.
88	16/09/2019	Plantón	Vecinos/as del Asentamiento Humanos 28 de julio.	Punchana, Iquitos, Loreto	Exigen el mantenimiento de las calles y los caños.
89	16/09/2019	Plantón	Dirigentes del Sector Salud	Piura, Piura	Demandan la atención de varios proyectos, paralizados desde hace más de diez años.
90	17/09/2019	Toma de local	Estudiantes de la carrera profesional de Administración	Puno, Puno	Exigen la renovación de licencia de simuladores de negocio, reactivación de incubadoras de negocio, instalación de fibra óptica en el nuevo pabelón y equipamiento inmobiliario del nuevo pabellón.
91	17/09/2019	Movilización	Población del Valle del Tambo	Arequipa, Arequipa	Rechazo al proyecto minero Tía María
92	17/09/2019	Plantón	Asociación Civil Educativa del Norte (Acen)	Chiclayo, Lambayeque	Exigen que el rector de la Universidad Particular de Chiclayo sea retirado de su cargo
93	17/09/2019	Plantón	Población de Sama Las Yaras	Tacna, Tacna	Rechazan la modificación de la ejecución de la carrtera 610, ya que había sido desplazada por la 611.
94	17/09/2019	Toma de local	Estudiantes de la UNMSM	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan el recorte perimetrico del campus universitario y demandan el bachillerato automático.
95	18/09/2019	Paro de 48 horas	Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional de Apurímac	Abancay, Apurímac	Rechazo al Decreto Supremo N° 261-2019-MEF que recorta sus remuneraciones y beneficios laborables ganados por años de lucha.
96	18/09/2019	Paro de 48 horas	Trabajadores del sector público	Huamanga, Ayacucho	Rechazo al Decreto Supremo N° 261-2019-MEF que recorta sus remuneraciones y beneficios laborables
97	18/09/2019	Paro de 48 horas	Confederación General de Trabajadores del Perú - CGTP	Puno, Puno	Rechazo al Decreto Supremo N° 261-2019-MEF que recorta sus remuneraciones y beneficios laborables
98	18/09/2019	Marcha	Confederación General de Trabajadores del Perú - CGTP	Puno, Puno	Rechazo al Decreto Supremo N° 261-2019-MEF que recorta sus remuneraciones y beneficios laborables
99	18/09/2019	Paro de 48 horas	Confederación General de Trabajadores del Perú - CGTP	Tarapoto, San Martín	Rechazo al Decreto Supremo N° 261-2019-MEF que recorta sus remuneraciones y beneficios laborables
100	18/09/2019	Marcha	Confederación General de Trabajadores del Perú - CGTP	Tarapoto, San Martín	Rechazo al Decreto Supremo N° 261-2019-MEF que recorta sus remuneraciones y beneficios laborables
101	18/09/2019	Plantón	Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional de San	Tarapoto, San Martín	Rechazo al Decreto Supremo N° 261-2019-MEF que recorta sus remuneraciones y beneficios

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
			Martín		laborables
102	18/09/2019	Impedimiento de entrada	Trabajadores del sector público	Huamanga, Ayacucho	Rechazo al Decreto Supremo N° 261-2019-MEF que recorta sus remuneraciones y beneficios laborables
103	18/09/2019	Plantón	Posesionarios de la zona agropecuaria de Parque Porcino	Ventanilla, Callao	Rechazo a la ordenanza 023 del 2018 de la municipalidad provincial del Callao
104	18/09/2019	Cadena Humana	Estudiantes de la UNMSM	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazo a las obras viales en las Universitaria y Germán Amézaga y la construcción del bypass en la avenida Venezuela.
105	18/09/2019	Plantón	Rondas Campesinas del distrito de San Antón	San Antón, Azángaro, Puno	Exigen el retorno del presunto ladrón que fue capturado por las rondas y trasladado a Asillo por efectivos de la Policía Nacional del Perú.
106	18/09/2019	Paro de 48 horas	Trabajadores administrativos del Gobierno regional de Cusco	Cusco, Cusco	Rechazo al Decreto Supremo N° 261-2019-MEF que recorta sus remuneraciones y beneficios laborables ganados.
107	18/09/2019	Movilización	Trabajadores administrativos del Gobierno regional de Cusco	Cusco, Cusco	Rechazo al Decreto Supremo N° 261-2019-MEF que recorta sus remuneraciones y beneficios laborables ganados.
108	19/09/2019	Paro de 48 horas	Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional de Apurímac	Abancay, Apurímac	Rechazo al Decreto Supremo N° 261-2019-MEF que recorta sus remuneraciones y beneficios laborables ganados por años de lucha.
109	19/09/2019	Paro de 48 horas	Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UNiversidad Nacional de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Rechazo al Decreto Supremo N° 261-2019-MEF que recorta sus remuneraciones y beneficios laborables ganados.
110	19/09/2019	Marcha	Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UNiversidad Nacional de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Rechazo al Decreto Supremo N° 261-2019-MEF que recorta sus remuneraciones y beneficios laborables ganados.
111	19/09/2019	Plantón	Familiares y amigos del exalcalde de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Rechazo a la sentencia del caso "El escuadrón de la muerte", solicitan que el Ministerio del Interior lo revise.
112	19/09/2019	Movilización	Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional de Piura (Situnp)	Piura, Piura	Rechazo al Decreto Supremo N° 261-2019-MEF que recorta sus remuneraciones y beneficios laborables ganados.
113	19/09/2019	Paro de 48 horas	Trabajadores administrativos del sector educación	Chimbote, Santa, Áncash	Rechazo al Decreto Supremo N° 261-2019-MEF que recorta sus remuneraciones y beneficios laborables ganados.
114	19/09/2019	Movilización	Trabajadores administrativos del sector educación	Chimbote, Santa, Áncash	Rechazo al Decreto Supremo N° 261-2019-MEF que recorta sus remuneraciones y beneficios laborables ganados.
115	19/09/2019	Movilización	Trabajadores administrativos del Gobierno regional de Cusco	Cusco, Cusco	Rechazo al Decreto Supremo N° 261-2019-MEF que recorta sus remuneraciones y beneficios laborables ganados.
116	19/09/2019	Paro de 48 horas	Trabajadores administrativos del sector salud	Trujillo, La Libertad	Rechazo al Decreto Supremo N° 261-2019-MEF que recorta sus remuneraciones y beneficios laborables ganados.
117	19/09/2019	Plantón	Trabajadores administrativos del sector salud	Trujillo, La Libertad	Rechazo al Decreto Supremo N° 261-2019-MEF que recorta sus remuneraciones y beneficios laborables ganados.
118	19/09/2019	Plantón	Población de Huaral	Huaral, Lima Provincias	Exigen ser partícipes de la mesa de trabajo con la minera Coquisiri
119	19/09/2019	Marcha	Frente Único de Defensa del Usuario de Lima-Callao (FUDUL)	San Juan de Lurigancho, Lima Metropolitana	Rechazo al corredor morado en San Juan de Lurigancho
120	19/09/2019	Paro de 48 horas	Trabajadores administrativos del sector salud	San Román, Puno	Rechazo al Decreto Supremo N° 261-2019-MEF que recorta sus remuneraciones y beneficios laborables ganados.
121	21/09/2019	Marcha	Colectivo de mujeres	Huánuco, Huánuco	Exigen justicia para el feminicidio de Dámaris Rojas Suárez
122	21/09/2019	Movilización	Padres de familia	Lambayeque, Lambayeque	Exigen a las autoridades que fortalezcan las acciones de seguridad ciudadana, ante la alerta de presuntos secuestradores de niños.
123	22/09/2018	Bloqueo de vía	Frente único de Defensa de La Provincia de Chumbivilcas	Ccapacmarca, Chumbivilcas, Cusco	Exigen el cumplimiento de demandas de las comunidades y distritos afectados por la minera MMG Las Bambas y el Estado.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
124	22/09/2019	Bloqueo de vía	Comunidades campesinas de Chumbivilcas	Chumbivilcas, Cusco	Denuncian contaminación del aire por el paso de los camiones de la empresa minera Las Bambas
125	23/09/2019	Plantón	Trabajadores del Hospital Carrión	Callao, Callao	Exigen seguridad debido a las amenazas que sufren por los familiares de los pacientes que ingresan a emergencia y salas de operaciones.
126	23/09/2019	Bloqueo de vía	Comunidades campesinas de Chumbivilcas	Chumbivilcas, Cusco	Denuncian la contaminación del aire por el paso de los camiones de la empresa minera Las Bambas
127	23/09/2019	Marcha	Familiares de menor fallecida	Tumbes, Tumbes	Exigen celeridad en la investigación de una menor que fallecio tras recibir un impacto de bala.
128	24/09/2019	Bloqueo de vía	Comunidades campesinas de Chumbivilcas	Chumbivilcas, Cusco	Denuncian la contaminación del aire por el paso de los camiones de la empresa minera Las Bambas
129	24/09/2019	Huelga indefinida	Sindicato Único de Trabajadores de la Red de Salud Alto Amazonas (SUTRA REDSAA)	Yurimaguas, Loreto	Rechazan los actos de corrupción enquistada entre los funcionarios de la sede central de la Red de Salud.
130	24/09/2018	Movilización	Sindicato Unitario de Trabajadores de la sede del Gobierno Regional de Lambayeque	Chiclayo, Lambayeque	Exigen la derogatoria del Decreto Supremo N° 261-2019, que les restringe diversos derechos laborales.
131	24/09/2018	Concentración	Familiares de pescadores detenidos	Chimbote, Áncash	Solicitan colaboración ecónomica para repatiar a sus parientes recluidos en Ecuador.
132	24/09/2018	Plantón	Choferes de los Juegos Panamericanos	San Luis, Lima Metropolitana	Exigen el pago completo de sus salarios.
133	25/09/2018	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Nacional San Antonio Abad de Cusco	Cusco, Cusco	Exigen la construcción de laboratotios y mejoras en la infraestructura universitaria.
134	25/09/2018	Plantón	Sociedad Civil	Puno, Puno	Exigen al Ministerio Público celeridad en la investigación, para sancionar con todo el peso de la ley al implicado.
135	25/09/2018	Plantón	Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Maynas	Maynas, Loreto	Cuestionan la gestión del alcalde Francisco Sanjurjo.
136	25/09/2018	Paro de 24 horas	Trabajadores de EsSalud	Huánuco, Huánuco	Exigen la compra de terreno para la construcción de un nuevo hospital de EsSalud.
137	25/09/2018	Movilización	Estudiantes de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga	Huamanga, Ayacucho	Exigen la renuncial del rector universitario.
138	25/09/2018	Plantón	Trabajadores de Construcción Civil	Mollendo, Arequipa	Demandan el cumplimiento de la bolsa de trabajo.
139	25/09/2018	Toma de local	Trabajadores de Construcción Civil	Mollendo, Arequipa	Demandan el cumplimiento de la bolsa de trabajo.
140	26/09/2018	Bloqueo de vía	Estudiantes de la Pontificia Universidad Catolica del Perú	San Miguel , Lima Metropolitana	Exigen una política adecuada de violencia de género.
141	26/09/2018	Movilización	Población de Lima	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan el archivamiento del proyecto de adelanto de elecciones.
142	26/09/2018	Movilización	Población de Ayacucho	Huamanga, Ayacucho	Rechazan el archivamiento del proyecto de adelanto de eleeciones.
143	26/09/2018	Movilización	Comunidad campesina San Miguel de Cuchis	Vilcabamba, Pasco	Exigen la destitución del Fiscal por presuntas irregularidades.
144	26/09/2018	Movilización	Sociedad Civil	San Isidro, Lima Metropolitana	Exigen la derogatoria del Decreto Supremo N°214-2019-EF que concretaría la privatización de Servicio de Agua y Saneamiento en Lima y Callao.
145	27/09/2018	Plantón	Vecinos del asentamiento humano Las Flores	Nuevo Chimbote, Santa, Áncash	Rechazan la instalación de antena de telefonía.
146	27/09/2018	Movilización	Población de Cusco	Cusco, Cusco	Rechazan el archivamiento del proyecto de adelanto de eleeciones.
147	28/09/2018	Marcha	Población del distrito de Paramonga	Barranca, Paramonga, Lima	Rechazan el desalojo del colegio Parroquial Nuestr Señora del Carmen.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
				Provincias	
148	29/09/2018	Plantón	Estudiantes de la Escuela de Artes Carlos Baca Flor	Arequipa, Arequipa	Exigen la contratación de docentes para diferentes especialidades.
149	29/09/2018	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano	Puno, Puno	Solicitan el pago inmediato a docentes contratados, asignación de personal administrativo, anulación de la suspensión de docentes nombrados y contratados y liquidación de su infraestructura.
150	30/09/2019	Marcha	Población de Chimbote	Chimbote, Santa, Áncash	Respaldan la disolución del Congreso.
151	30/09/2019	Movilización	Población de Huaraz	Huaraz, Áncash	Respaldan la disolución del Congreso.
152	30/09/2019	Movilización	Población de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Respaldan la disolución del Congreso.
153	30/09/2019	Movilización	Población de Cusco	Cusco, Cusco	Respaldan la disolución del Congreso.
154	30/09/2019	Movilización	Población de Huánuco	Huánuco, Huánuco	Respaldan la disolución del Congreso.
155	30/09/2019	Movilización	Población de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Respaldan la disolución del Congreso.
156	30/09/2019	Movilización	Población de Chiclayo	Chiclayo, Lambayeque	Respaldan la disolución del Congreso.
157	30/09/2019	Movilización	Población de Huacho	Huacho, Lima Provincias	Respaldan la disolución del Congreso.
158	30/09/2019	Movilización	Población de Iquitos	Iquitos, Loreto	Respaldan la disolución del Congreso.
159	30/09/2019	Movilización	Población de Piura	Piura, Piura	Respaldan la disolución del Congreso.
160	30/09/2019	Movilización	Población de Lima	Cercado de Lima , Lima Metropolitana	Respaldan la disolución del Congreso.
161	30/09/2019	Movilización	Población de Tacna	Tacna, Tacna	Respaldan la disolución del Congreso.
162	30/09/2019	Plantón	Personal de Salud del Hospital Regional de Ayacucho	Huamanga, Ayacucho	Rechazan el informe de fiscalización presentado por la comisión de salud.
163	30/09/2019	Plantón	Población del caserío Cabo López	Belen, Loreto	Exigen al Alcalde el reconocimiento como asentamiento humano para solicitar la instalación de servicios básicos de agua potable y desagüe.
164	30/09/2019	Plantón	Trabajadores de la Municipalidad de Maynas.	Maynas, Loreto	Exigen el pago puntual de sus salarios.

8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) en el mes se registró 19 personas heridas.

Cuadro N.° 17:
PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, SEPTIEMBRE 2019
(Número de muertos y heridos)

		Muertos		Heridos			
Lugar - Caso	Total	Civiles	PNP	Total	Civiles	PNP/ FFAA	
TOTAL	-	-	-	19	5	14	
CUSCO Chumbivilcas – MMG Las Bambas	-	-	-	6	2	4	
CUSCO Paruro – MMG Las Bambas	-	-	-	7	3	4	
PASCO San Juan de Milpo – Nexa Resources	-	-	-	6	-	6	

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro N° 18:
PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, SEPTIEMBRE 2018-19
(Número de casos)

	2018				2019							
Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
19	1	30	14	1	-	-	25	3	2	50	67	19

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro N° 19:
PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES, SEPTIEMBRE 2018-19
(Número de casos)

	2018					2019							
Γ	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
	1	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	

8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

Durante el mes la Defensoría del Pueblo realizó 155 actuaciones defensoriales, de las cuales 127 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 21 a intermediación, 5 a acciones humanitarias y 2 a acciones de defensa legal.

Cuadro N.° 20:
PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, SEPTIEMBRE 2019
(Número de actuaciones)

Tipo de intervención	Cantidad
TOTAL	155
Supervisión preventiva	127
Pedidos de acceso a la información.	5
Visitas de inspección.	13
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo.	97
Alertas tempranas.	12
Amicus curiae.	0
Intermediación	21
Interposiciones de buenos oficios.	11
Participaciones en mesas de diálogo.	10
Acciones humanitarias	5
Atenciones de heridos	5
Verificación de fallecidos	0
Acciones de defensa legal	2
Verificaciones de la situación de los detenidos.	0
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial.	2

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.4 Acciones de Violencia Subversiva

No se registraron acciones de violencia subversiva en este mes.

Cuadro N° 21:
PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA, SEPTIEMBRE 2018-19
(Número de casos)

	(Italiicio de edoco)												
2018					2019								
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
	1	1	-	1	-	1	-	-	-	5	2	-	-

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha
-	-	-	-	-

Cuadro N.° 22:
PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, SEPTIEMBRE 2019
(Número de acciones)

Región	Total	%
TOTAL	-	-
-	-	-